Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/larevistacatolic9611unse

LIBRARY OF PRINCETON
JAN 29 1988
THEOLOGICAL SEMINARY

LA REVISTA CATOLICA

SUMARIO

PAG.

Notas Editoriales 457
Radiomensaje de SS. el Papa Pío XII, en la Víspera de Navidad de 1951 459
Carta Pastoral Colectiva, que el Excmo. Arzobispo y los Obispos de la Provincia Eclesiástica de la Santísima Concepción dirigen al Clero de sus Diócesis 464
La Crisis Moral: Carta Pastoral que el Excmo. Mons. Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca, envía al Clero y Fieles de su Diócesis con ocasión del santo tiempo de Cuaresma 472
Del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal, Arzobispo de Santiago y Primado de Chile .. 480
Cable de Congratulación enviado al Santo Padre y Respuesta de Su Santidad 481
Llamado a los Católicos para que cooperen al Censo del Episcopado Nacional 481
Santa Sede: Discurso de S. S. Pío XII en la reunión de la Academia Pontificia de Ciencias 483
El Primer Congreso de las Religiosas Reeducadoras 490
A propósito de las curaciones de Mr. Erickson 493
Ovillejo elaborado en la Casa de San Juan Bautista en el almuerzo ofrecido a Su Eminencia el Cardenal, (Capellán Abarzúa) .. 494
Diócesis de Antofagasta: Inauguración del Seminario de la Asunción en Antofagasta .. 495
CRITICA LITERARIA: Por el Pbro. Don Fidel Araneda Bravo 497
LIBROS Y REVISTAS 499
CRONICA INTERNACIONAL 501
CRONICA NACIONAL 505
NECROLOGIA SACERDOTAL Y RELIGIOSA 509
DECRETOS DE ARZOBISPADOS Y OBISPADOS 510

961

SANTIAGO-CHILE
— 1952 —

Mar.-Abr.

Librería "CLARET"

DIEZ DE JULIO 1140

SANTIAGO

(Chile)

NUESTRA ORGANIZACION

COMO FUNCIONA ESTA LIBRERIA

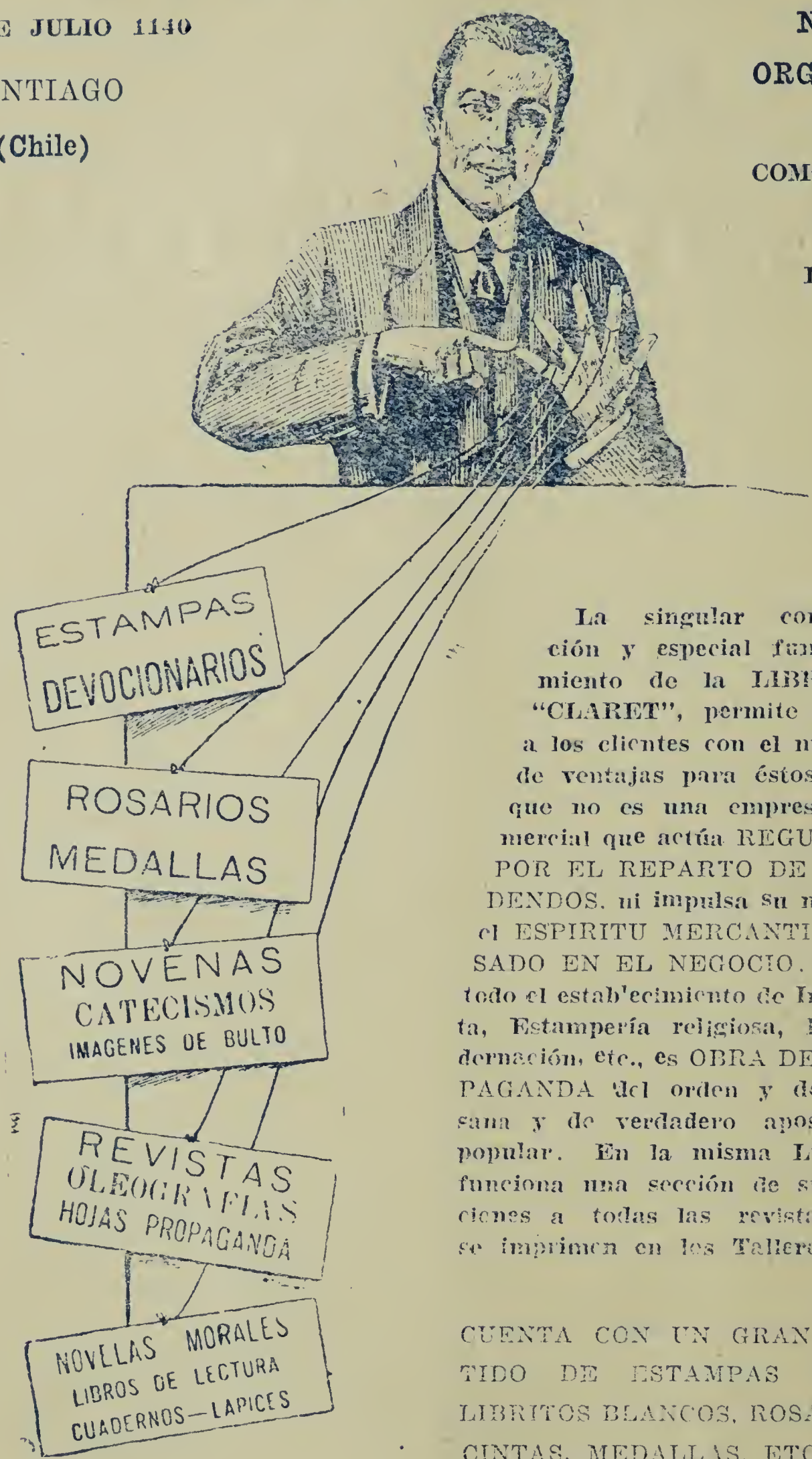

La singular constitución y especial funcionamiento de la LIBRERIA "CLARET", permite servir a los clientes con el máximo de ventajas para éstos, porque no es una empresa comercial que actúa REGULADA POR EL REPARTO DE DIVIDENDOS, ni impulsa su marcha el ESPIRITU MERCANTIL BASADO EN EL NEGOCIO. Como todo el establecimiento de Imprenta, Estampería religiosa, Encuadernación, etc., es OBRA DE PROPAGANDA del orden y doctrina sana y de verdadero apostolado popular. En la misma Librería funciona una sección de suscripciones a todas las revistas que se imprimen en los Talleres.

CUENTA CON UN GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS FINAS LIBRITOS BLANCOS, ROSARIOS, CINTAS, MEDALLAS, ETC., PARA LAS PRIMERAS COMUNIONES.

LIBRERIA "CLARET"

Avenida Diez de Julio 1140.

(Entre San Diego y Gálvez)

LA REVISTA CATOLICA

SEGUNDA EPOCA
FUNDADA
EL 1.º DE ABRIL DE 1843

Director:
Mons. Alejandro Huneeus C.
Administrador:
Rubén Huidobro G.
Plaza de Armas 444.-Cas. 30-D.
3.er Piso

Año XLIV MARZO - ABRIL DE 1952 N.º 961

NOTAS EDITORIALES

40 AÑOS DE CONSAGRACION EPISCOPAL

40 años de Consagración Episcopal es un hecho extraordinario en la vida del Episcopado de la Iglesia. Es una gracia especialísima concedida por la misericordiosa providencia del Buen Padre de los Cielos al amado y venerado pastor de esta Arquidiócesis de Santiago, Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro Rodríguez. Es el argumento patente, tantas veces repetido, en la historia de la Iglesia, de la acción divina que ensalza a los humildes y que vela por la Iglesia, para que tenga los pastores que necesita según el Corazón de Cristo.

Hacemos llegar también nuestra voz de congratulación, unida al sentir unánime de Chile, al dignísimo Prelado y de acción de gracias a la Divina Providencia por el singular favor que nos ha otorgado.

——:O:——

LA CELEBRACION DE LA VIGILIA NOCTURNA RESTAURADA DE LA PASCUA DE RESURRECCION

Por decreto de 11 de Enero de este año de 1952, (1), la Sagrada Congregación de Ritos, extiende por tres años la facultad concedida por disposición del 9 de Febrero de 1951 a los Ordinarios Eclesiásticos, para permitir la celebración, **según su juicio**, de la restaurada vigilia de Pascua de Resurrección en la noche del Sábado Santo, disponiendo además, detalladamente las rúbricas que se han de observar para este caso, que acá en Santiago, fueron traducidas e impresas, con licencia de la Autoridad Eclesiástica, por un religioso de la Congregación de los Sagrados Corazones. En la Arquidiócesis de Santiago fué permitida esta celebración, en el Monasterio de los Benedictinos de Las Condes, como lo fué también el año pasado, en el Seminario, en la Congregación de los SS. Corazones y en 3 o 4 parroquias. Creemos que en Chile, donde existe el feriado legal del Sábado Santo, considerando el punto de vista pastoral, en general, esta celebración, en las parroquias no conviene espiritualmente tanto, como la que se ha hecho hasta ahora, durante siete siglos, en la iglesia universal en la mañana del mismo Sábado. A esa hora se llenan las iglesias de gente, es el único día en que aparece repleta nuestra iglesia catedral, muchas comuniones se perderían con la celebración únicamente nocturna. Numerosas personas que asisten a los oficios de la mañana del Sábado, no asistirían por la noche, ni aún cuando estos puedan anticiparse hasta las 8 de la noche, como lo permite la referida instrucción.

No sólo hay que atender al significado exacto, cronológico de la liturgia, sino también al mayor bien espiritual de las almas, conservando el recuerdo aproxima-

(1) Acta Apostolicae Sedis de 25 de Enero de 1952, vol. XXXXIV n. 1.

do en el tiempo, del gran misterio de la Resurrección, con tal que haya una mayor participación efectiva en él, de parte del pueblo cristiano.

Hemos sabido que la mayor parte de nuestros Prelados piensan de esta manera, mientras, la Santa Sede, no disponga otra cosa. Por lo demás, en la Basílica de San Pedro del Vaticano celebráronse los oficios del Sábado Santo en la mañana, así como en las iglesias principales de Roma.

El que se celebre la vigilia por la noche del Sábado Santo en las iglesias de algunas comunidades religiosas, para guardar el significado preciso del tiempo, no habría inconveniente con el permiso del Ordinario, pero no convendría acá en Chile suprimir los oficios matinales de dicho día, de todas las parroquias e iglesias para trasladarlos a la noche, por las razones expuestas.

——:O:——

A NUESTROS FIELES CATOLICOS DE ESTA ARQUIDIOCESIS

El apóstol San Pablo, en su carta 2.a a su amado discípulo el Obispo de Efeso, S. Timoteo, le dice estas palabras: "Te conjuro delante de Dios y de Cristo Jesús, que ha de juzgar a vivos y muertos, por su aparición y por su reino: predica la palabra, insiste a tiempo y a destiempo, arguye, enseña y exhorta con toda longanimidad y doctrina; pues vendrá un tiempo en que no sufrirán la sana doctrina, antes deseosos de novedades, se amontonarán maestros conforme a sus intenciones y apartarán los oídos de la verdad para volverlos a fábulas...". (II Tim. IV, 2).

Mientras Dios nos mantenga las fuerzas, trataremos de cumplir el encargo del Apóstol, tanto más que, como nunca, han invadido a nuestro amado Chile sembradores de las novedades de que habla San Pablo, para apartar a los católicos poco instruídos o necesitados, de la verdad de la religión católica, con errores, nuevos para ellos, antiguos para los instruídos.

Pero, por más que nos esforcemos por hacer llegar nuestra enseñanza a todos nuestros amados católicos, con amarguísima pena tenemos que hacer saber a los que tienen templos y buena atención parroquial, que hay cientos de miles que no los tienen: carecen de templos y de párrocos, porque nos faltan recursos hasta para comprar sitios para nuevas parroquias o templos y mucho más para edificar iglesias y casas parroquiales donde ya se cuenta con sitios convenientes.

Entre tanto, los fieles, privados de atención parroquial por esa causa, quedan expuestos a perder la fe de sus mayores a fuerza de la propaganda protestante y materialista, intensísimas y poderosas en recursos de dinero y de personal.

Hacemos esta exposición, confiando en que todos aquellos que aman a su Iglesia y por quienes los intereses de Dios y de las almas son también apreciados intereses suyos, consideren si en las circunstancias actuales pueden permanecer indiferentes ante los llamados de socorro que les hacemos llegar una vez más, antes que nuestro amado pueblo pierda la verdad y la unidad de su fe, que para todo cristiano es el tesoro más valioso que puede tener y por el cual ha de estar dispuesto a dar todo lo demás, aún la vida misma, (Mat. XII, 44).

+ **José María Cardenal Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Santiago, 12 de Marzo de 1952.

——oOo——

Radiomensaje de S. S. el Papa Pío XII

En la víspera de Navidad de 1951 (1)

SUAVE FESTIVIDAD

La gracia del Eterno y Sumo Sacerdote Nos ha concedido dirigir en la víspera de Navidad Nuestra palabra al universo católico desde esta augusta Sede trece años seguidos. Una tan suave festividad Nos ofrece cada año la ocasión de enviar a todos los fieles del mundo Nuestro paternal saludo, con el sentimiento profundo de ese vínculo misterioso que, a los pies de la cuna del Salvador recién nacido, une entre sí a todos los redimidos por Cristo con los lazos de la fe, de la esperanza y del amor.

Ante el derrumbamiento de tantas instituciones terrenas y el fracaso de tantos programas caducos, el Espíritu de Dios sostiene a su Esposa, la Iglesia, la colma de plenitud de vida, con el vigor de una juventud incesantemente renovada, cuyas manifestaciones cada vez más luminosas revelan su carácter sobrenatural: consuelo inefable para todo creyente, indescifrable enigma para los enemigos de la fe.

Y, sin embargo, por grande que sea Nuestra alegría al volvernos a encontrar, en esta reunión natalicia, juntos con los fieles de todos los continentes, — y también con cuantos están unidos a Nos en la fe en Dios, — la dura realidad del momento presente lanza sobre tan alegre fiesta la sombra triste de esas nubes que siguen aún amenazando al mundo.

APORTACION DE LA IGLESIA A LA CAUSA DE LA PAZ

Nos sabemos bien con cuán íntima satisfacción y con cuán incondicional docilidad Nuestros fieles hijos escuchan siempre la voz del Padre común; pero tampoco ignoramos con qué ansia esperan de nuevo una palabra suya sobre el grande tema de la paz, que conmueve y agita a los corazones, una palabra precisa y concreta especialmente sobre la aportación de la Iglesia a la causa de la misma paz; es decir, en qué no puede consistir esa aportación, en qué puede y debe consistir, y en qué consiste realmente. ¡Dígnese el Padre celestial, que en el nacimiento de su Hijo divino envió los coros de los ángeles a cantar la paz a la tierra, inspirar Nuestras palabras!

I

EN QUE, PUES, NO PUEDE CONSISTIR LA APORTACION DE LA IGLESIA A LA CAUSA DE LA PAZ

SUPUESTA NEUTRALIDAD POLITICA DE LA IGLESIA

El presente estado de cosas Nos exige un juicio franco y sincero sobre los hechos. Pero estos hechos han llegado a tal estado de tensión, que Nos obligan a ver el mundo dividido en dos campos opuestos, la humanidad misma dividida en dos grupos tan netamente separados, que difícilmente están dispuestos a dejar a ninguno la libertad de mantener en ninguna manera una actitud de neutralidad política entre las partes adversas.

Ahora bien, los que falsamente consideran a la Iglesia casi como una potencia terrena cualquiera, como una especie de imperio mundial, se inducen fácilmente a exigir también de ella, como de los demás, la renuncia de la neutralidad, la opción definitiva en favor de una u otra parte. Sin embargo, en el caso de la Iglesia, no se puede tratar de renunciar a una neutralidad política, por la sencilla razón que ella no puede ponerse al servicio de intereses puramente políticos.

No se crea que esto es un puro juego de palabras y de conceptos. Basta tener una noción elemental del fundamento en que descansa la Iglesia como sociedad, para que se Nos comprenda, sin necesidad de mayores explicaciones. El divino Redentor ha fundado la Iglesia para comunicar por su medio a la humanidad su verdad y su gracia hasta el fin de los tiempos. La Iglesia es su "cuerpo místico". Ella es toda de Cristo, y Cristo es de Dios, (cf. Cor. 3, 23).

Los hombres políticos, y quizás aún los hombres de Iglesia, que intentasen hacer de la Esposa de Cristo su aliada o el instrumento de sus combinaciones políticas nacionales o internacionales, atacarían la esencia misma de la Iglesia, dañarían a su misma vida; en una palabra, la rebajarían al mismo plano en que se debaten los conflictos de intereses temporales. Y esto es y continúa siendo así, aunque se haga con fines e intereses en sí mismos legítimos.

Quien quisiese, pues, separar a la Iglesia de su presupuesta neutralidad, o hacer presión sobre ella en la cuestión de la paz, o mermar su derecho a determinar libremente si ha de tomar posición en los varios conflictos, y cuándo y cómo ha de hacerlo, no facilitaría su cooperación a la obra de la paz; porque el tomar posiciones, por parte de la Iglesia, aun en las cuestiones políticas, no puede ser nunca una actuación puramente política, ante debe ser siempre "SUB SPECIE AETERNITATIS", a la luz de la ley divina, de su orden, de sus valores y de sus normas.

No es raro el caso que las potencias o instituciones puramente terrenas salgan de su neutralidad para formar hoy en un campo y mañana tal vez en el otro. Es un juego

---

(1) En el número anterior publicamos el "Mensaje de Navidad" de Su Santidad, para los encarcelados.

de combinaciones, que puede explicarse con el incesante fluctuar de los intereses temporales. Pero la Iglesia se mantiene alejada de tales combinaciones mudables. El juzgar no es en ella salir de una neutralidad mantenida hasta entonces; porque Dios no es nunca neutral respecto a los acontecimientos humanos ni ante el curso de la historia, y por eso tampoco puede serlo su Iglesia. Si ella habla, es en virtud de su misión divina, querida por Dios. Cuando habla y cuando juzga los problemas del día, lo hace con la clara conciencia de anticipar, con la virtud del Espíritu Santo, la sentencia que al fin de los tiempos su Señor y Cabeza, Juez del universo, confirmará y sancionará.

Tal es la función propia y sobrehumana de la Iglesia respecto a las cuestiones políticas. ¿Qué quiere decir, pues, esa frase vana, de una neutralidad a que la Iglesia debería renunciar?.

LA IGLESIA NO JUZGA CON CRITERIOS EXCLUSIVAMENTE POLITICOS

Otros, por el contrario, quieren la neutralidad de la Iglesia en interés de la paz. Mas tampoco éstos tienen una idea justa del lugar que ocupa la Iglesia en el curso de los grandes acontecimientos del mundo.

Ella no puede bajar de la alta esfera sobrenatural que no conoce la neutralidad política — en el sentido en que este concepto se aplica a las Potencias terrenas, — lo cual no excluye, más aún, corrobora la parte que ella toma en las angustias y tribulaciones de sus miembros divididos entre uno y otro campo, y la inquietud que ella experimenta ante las divergencias de opiniones y de deseos dentro de sus propias filas. La Iglesia no puede juzgar con criterios exclusivamente políticos; no puede ligar los intereses de la religión a orientaciones determinadas por motivos puramente terrenos; no puede exponerse al peligro de que se dude fundadamente de su carácter religioso; no puede olvidar, ni siquiera por un momento, que su cualidad de representante de Dios sobre la tierra no le permite permanecer indiferente, ni un solo instante, entre el "bien" y el "mal" en las cosas humanas. Si le pidiesen esto, ella debiera negarse, y los fieles de ambos bandos deberían, en virtud de su fe y esperanza sobrenaturales, comprender y respetar esta actitud suya.

II

ESTO SUPUESTO, ¿EN QUE CONSISTE LA APORTACION QUE LA IGLESIA PUEDE Y DEBE DAR A LA CAUSA DE LA PAZ?

Pues, si tal aportación no puede ser exclusivamente política, si la Iglesia no tiene su puesto normal y su misión esencial allí donde los Estados — amigos, adversarios o neutrales — contínuamente se encuentran, llevando consigo sus ideas y sus tendencias políticas concretas; ¿cuál deberá ser su aportación a la paz? ¿Cuál será el título jurídico, cuál la naturaleza particular de esa aportación?

TITULO JURIDICO Y NATURALEZA DE LA MISION PACIFICADORA DE LA IGLESIA

¿Su título jurídico? Mirad. En parte alguna lo hallaréis tan claro y tan palpable como ante la cuna de Belén. El Niño, que allí yace, es el Hijo eterno de Dios hecho Hombre, y su nombre es "Princeps pacis", Príncipe de la paz. Príncipe y fundador de la paz, tal es el carácter del Salvador y Redentor de todo el género humano. Su alta misión divina es la de entablar la paz entre cada uno de los hombres y Dios, entre los hombres mismos y entre los pueblos.

Mas esta misión y este deseo de paz no nacen en ninguna manera de pusilanimidad ni de debilidad, las cuales sólo podrían oponer resignación y paciencia al mal y a los malvados. En aquella debilidad del Niño de Belén se oculta la majestad y la fuerza contenida, que el amor sólo refrena, a fin de dar a los corazones de los hombres la capacidad de germinar y mantener la paz, y el vigor para vencer y disipar todo lo que pudiera comprometer su seguridad.

Pero el divino Salvador es también la Cabeza invisible de la Iglesia; por eso su misión de paz subsiste siempre, y vige en la Iglesia. Cada año el retorno de Navidad reaviva en ella la íntima conciencia del título, que tiene, a contribuir a la obra de la paz; título único, que trasciende todo lo terreno y dimana inmediatamente de Dios, elemento esencial de su naturaleza y de su potestad religiosa.

También este año la Iglesia se postra ante el pesebre, y asume del divino Niño la misión del Príncipe de la paz. Junto a El respira el aliento de la verdadera humanidad, verdadera en el más pleno sentido de la palabra, porque es la humanidad misma de Dios, su Creador, su Redentor y su Restaurador. Con los ojos amorosamente fijos en el rostro del Príncipe infinitamente amable de la paz, siente los latidos de su corazón, que proclama aquel amor que abraza a todos los hombres, y se inflama en ardiente celo por la misión pacificadora de su Señor y Cabeza, que es su propia misión.

Siempre viva y eficaz se ha manifestado en la Iglesia, y especialmente en los Romanos Pontífices, sus Cabezas visibles, la conciencia de esa misión de paz; por lo cual con tanta razón Nuestro gran predecesor León XIII recordó a los pueblos aquella acción pacificadora de los Papas, cuando en 1899, en vísperas de la primera Conferencia de la paz, pronunciaba estas palabras: "Y quien los movió (a los romanos Pastores), fué la conciencia de un ministerio altísimo, fué el impulso de una espiritual paternidad, que hermana y salva". (ALOCUCION AL SAGRADO COLEGIO DE LOS CARDENALES, 11 abril de 1899 — LEONIS XIII P. M. ACTA, vol. XIX, Roma 1900, pág. 271). Y también hoy es lo mismo, como ya hemos dicho.

Pero cuando la Iglesia y su Pastor supremo pasan de la dulce intimidad, que pacifi-

ca y caldea el corazón del Niño de Belén al mundo que vive alejado de Cristo, se sienten como heridos de una corriente de aire glacial. Ese mundo no habla sino de paz, pero no tiene paz; reivindica para sí todos los títulos jurídicos posibles e imposibles para entablar la paz, pero no conoce o no reconoce la misión pacificadora que emana inmediatamente de Dios, la misión de paz de la autoridad religiosa de la Iglesia.

¡Pobres miopes, cuyo estrecho campo visual no se extiende más allá de las posibilidades palpables de la hora presente, ni más allá de las cifras que dan los potenciales militares y económicos! ¿Cómo podrían ellos formarse la más mínima idea del peso e importancia de la autoridad religiosa para la solución del problema de la paz? Espíritus superficiales, incapaces de ver en toda su realidad y amplitud el valor y la fuerza creadora del Cristianismo, ¿cómo no habrían menos de permanecer escépticos y de despreciar la potencia pacificadora de la Iglesia? Mas los otros —¡y quiera Dios que sean la mayoría! — se darán cuenta, más o menos conscientemente, de que, sustrayendo a la autoridad religiosa de la Iglesia el poder actuar eficazmente en favor de la paz, se ha hecho más profunda la trágica condición del perturbado mundo moderno.

A este exceso casi intolerable ha llevado la defección de no pocos de la fe cristiana. Y al delito de alejarse de Cristo diríase que Dios ha contestado con el flagelo de una amenaza permanente a la paz y de la angustiosa pesadilla de la guerra.

Tan incomparable como su título jurídico para actuar en favor de la paz, es el valor de la aportación que la Iglesia le presta.

RELACIONES DE LA IGLESIA CON LOS ESTADOS

La Iglesia no es una sociedad política, sino religiosa; mas esto no le impide mantener con los Estados relaciones no sólo externas, sino aún internas y vitales. La Iglesia, efectivamente, ha sido fundada por Cristo como sociedad visible, y, como tal, se encuentra con los Estados en el mismo territorio, abraza con su solicitud a los mismos hombres, y en múltiples formas y bajo varios aspectos usa de los mismos bienes y de las mismas instituciones.

A esas relaciones externas y como naturales, por causa de la convivencia humana, se suman otras internas y vitales, que tienen su principio y origen en la persona de Jesucristo, en cuanto es Cabeza de la Iglesia. Pues el Hijo de Dios, haciéndose Hombre y verdadero hombre, entró por eso mismo en una nueva relación verdaderamente vital con el cuerpo social de la humanidad, con el género humano, en su misma unidad, que implica la igual dignidad personal de todos los hombres, y también en las múltiples sociedades particulares, sobre todo en aquellas que, en el seno de esa unidad, son necesarias para asegurar el orden externo y la buena organización, o que al menos le dan un mayor perfeccionamiento natural.

LA SOCIEDAD DE LOS ESTADOS

A estas sociedades pertenecen en primer lugar la familia, el Estado y también la Sociedad de los Estados; porque el bien común, fin esencial de cada uno de ellos, no puede ni existir ni concebirse sin su relación intrínseca con la unidad del género humano. Bajo este aspecto la unión indisoluble de los Estados es un postulado natural, es un hecho que se les impone, y al cual ellos, aunque a veces con vacilación, se someten como a la voz de la naturaleza, esforzándose además de dar a su unión un reglamento exterior estable, una organización.

El Estado y la Sociedad de los Estados con su organización son, pues, — por su naturaleza, conforme a la índole social del hombre, y a pesar de todas las sombras, como atestigua la experiencia histórica, — formas de la unidad y del orden entre los hombres, necesarias a la vida humana y que cooperan a su perfeccionamiento. Su mismo concepto dice tranquilidad en el orden, aquella "TRANQUILLITAS ORDINIS" que es la definición de la paz según San Agustín; son ellas, esencialmente, una ordenación de paz.

Con ellas, como ordenación de paz, Jesucristo, Príncipe de la paz — y con El la Iglesia, en la que El continúa viviendo, — ha establecido una nueva e íntima relación de elevación y confirmación vital. Tal es el fundamento de la aportación singular que la Iglesia trae a la paz por su misma naturaleza, cuando su existencia y su acción entre los hombres ocupan el lugar que les corresponde.

Mas ¿cómo se realiza todo esto, sino mediante el contínuo, iluminador y confortante influjo de la gracia de Cristo en la inteligencia y en la voluntad de los ciudadanos y de sus Jefes; de modo que ellos reconozcan e intenten los fines asignados por el Creador en todos los campos de la convivencia humana, se esfuercen por dirigir hacia esos fines la colaboración de los individuos y de los pueblos, y ejerciten la justicia y la caridad social en lo interior de los Estados y en las relaciones de éstos entre sí?

Si la humanidad, conformándose con la voluntad divina, aplica aquel seguro medio de salvación, que es el perfecto orden cristiano en el mundo, verá muy pronto prácticamente desvanecerse aún la posibilidad de la misma guerra justa, que no tendrá ya ninguna razón de ser, desde el momento que esté garantizada la actividad de la Sociedad de los Estados como genuina ordenación de paz.

III

¿CUAL ES LA APORTACION PRACTICA QUE LA IGLESIA PRESTA A LA CAUSA DE LA PAZ?

EL ORDEN CRISTIANO, FUNDAMENTO Y GARANTIA DE LA PAZ

Nuestras últimas palabras demuestran claramente Nuestro pensamiento sobre este pro-

blema. También hoy, como otras veces, ante el pesebre del divino Príncipe de la paz, Nos vemos en la necesidad de declarar: el mundo está muy lejos de aquel orden querido por Dios en Cristo, que garantiza una paz real y duradera. Se dirá tal vez que en este caso no valía la pena de trazar las grandes líneas de aquel orden y de poner en él la aportación fundamental de la Iglesia a la obra de la paz. Se objetará que en tal modo Nos no hacemos más que estimular el cinismo de los escépticos y agravar el desaliento de los amigos de la paz, si ésta sólo puede ser defendida recurriendo a los valores eternos del hombre y de la humanidad. Se Nos opondrá, por fin, que damos de hecho razón a los que ven en la "paz armada" la última y definitiva palabra en la causa de la paz, solución deprimente para las fuerzas económicas de los pueblos y apta para poner en tensión sus nervios.

Nos creemos, sin embargo, indispensable fijar la atención en el orden cristiano, que hoy muchos han perdido de vista, si uno quiere ver el nudo del problema cual hoy se presenta; si quiere no sólo teórica, sino prácticamente, darse cuenta de la aportación que todos, y en primer lugar la Iglesia, pueden en realidad prestar, aun en medio de circunstancias desfavorables y a pesar de los escépticos y de los pesimistas.

Ante todo aquella mirada convencerá a cualquier observador imparcial de que el nudo del problema de la paz es, al presente, de orden espiritual, es una falta o defecto espiritual. Demasiado escasea en el mundo de hoy el sentido profundamente cristiano, demasiado pocos son los verdaderos y perfectos cristianos. De este modo los hombres mismos ponen obstáculos a la actuación del orden querido por Dios.

Conviene que todos se persuadan de ese carácter espiritual inherente al peligro de la guerra. Inspirar tal persuación es, en primer lugar, un oficio propio de la Iglesia, es hoy su primera aportación a la paz.

LAS ARMAS MODERNAS

También Nos — y más que otro alguno — deploramos la monstruosa crueldad de las armas modernas. Las deploramos y no cesamos de rogar porque no sean nunca usadas. Pero, por otra parte, ¿no es quizás una especie de materialismo práctico, de sentimentalismo superficial, el considerar en el problema de la paz única o principalmente la existencia y la amenaza de esas armas, mientras se da poca importancia al hecho de faltar el orden cristiano, que es la verdadera garantía de la paz?

De aquí, entre otros motivos, las discrepancias y aun las inexactitudes sobre la licitud o ilicitud de la guerra moderna; de aquí igualmente la ilusión de algunos hombres políticos, que dan excesiva importancia a la existencia o a la desaparición de esas armas. El terror, que ellas inspiran, viene a perder, con el tiempo, su eficacia, como sucede con cualquier otra causa de miedo; o, por lo menos, no bastaría, si llegase el caso, a frenar el desencadenamiento de una guerra, especialmente donde los sentimientos de los ciudadanos no ejercen un peso suficiente sobre las determinaciones de sus Gobiernos.

EL DESARME

Por otra parte, el desarme, o sea, la reducción simultánea y recíproca de los armamentos, por Nos siempre deseada y propugnada, es una poco sólida garantía de paz duradera, si no va acompañada de la abolición de las armas del odio, de la codicia y del inmoderado deseo de prestigio. En otros términos, quien une demasiado estrechamente la cuestión de las armas materiales con la cuestión de la paz, incurre en la equivocación de descuidar el aspecto primario y espiritual de todo peligro de guerra. Su mirada no va más allá de los números, y además queda necesariamente limitada al momento en que el conflicto amenaza ya estallar. Siendo amigo de la paz, llegará siempre demasiado tarde para salvarla.

Si se quiere verdaderamente impedir la guerra, se debe ante todo procurar subvenir a la anemia espiritual de los pueblos, a la inconsciencia de la propia responsabilidad, ante Dios y ante los hombres, por la falta del orden cristiano, que es lo único que sirve para asegurar la paz. A esto se encaminan ahora los esfuerzos de la Iglesia.

EL ORDEN CRISTIANO, ORDEN DE LIBERTAD

Pero ella choca con una dificultad particular, debida a las actuales circunstancias sociales: su exhortación en favor del orden cristiano, como factor principal de pacificación, es al propio tiempo un estímulo al justo concepto de la verdadera libertad. Porque, al fin, el orden cristiano, como ordenación de la paz, es esencialmente orden de libertad. Es el concurso solidario de hombres y de pueblos libres por la progresiva actuación, en todos los campos de la vida, de los fines señalados por Dios a la humanidad. Es, con todo, un hecho doloroso que hoy ya no se estima o no se posee la verdadera libertad. En estas condiciones la convivencia humana, como ordenación de la paz, está interiormente enervada y exangüe, y exteriormente expuesta a peligros en todo instante.

Los que, por ejemplo, en el campo económico o social pretenden hacer a la sociedad responsable de todo, aun de la dirección y de la seguridad de su existencia; o los que esperan hoy su único alimento espiritual diario cada vez menos de sí mismos — es decir de sus propias convicciones y conocimientos — y cada vez más de la prensa, la radio, el cine, la televisión, que se lo ofrecen ya preparado, ¿cómo podrán concebir la verdadera libertad? ¿cómo podrán estimarla y desearla, si ya no tiene ella lugar alguno en su vida?

No son más que simples ruedas de los diversos organismos sociales; ya no son hom-

bres libres, capaces de asumir y de aceptar una parte de responsabilidad en las cosas públicas. Por eso, si hoy gritan: ¡No más guerra! ¿cómo será posible fiarse de ellos? No es realmente su voz; es la voz anónima del grupo social en que se hallan comprometidos.

Esta es la situación dolorosa con que tropieza también la Iglesia en sus esfuerzos por la paz, en sus llamadas a la conciencia de la verdadera libertad humana, elemento indispensable, según la concepción cristiana, del orden social considerado como organización de paz. En vano multiplicará ella sus llamamientos a hombres privados de esa conciencia, y aún más inútilmente los enderezará hacia una sociedad que ha quedado reducida a puro automatismo.

Tal es la demasiado difundida debilidad de un mundo que gusta llamarse con énfasis "el mundo libre". O se engaña, o no se conoce a sí mismo: no se asienta su fuerza y en la verdadera libertad. Es un nuevo peligro que amenaza a la paz y que hay que denunciar a la luz del orden social cristiano. De ahí proviene también, en no pocos hombres autorizados del llamado "mundo libre", una aversión contra la Iglesia, contra esta importuna amonestadora de algo que no se tiene, pero que se pretende tener, y que, por una rara inversión de ideas, se le niega injustamente precisamente a ella: hablamos de la estima y del respeto de la genuina libertad.

Mas la invitación de la Iglesia todavía encuentra menor resonancia en el campo opuesto. Aquí, en verdad, se pretende estar en posesión de la verdadera libertad, porque la vida social no fluctúa sobre la inconsistente quimera del individuo autónomo, ni hace al orden público lo más indiferente posible a valores presentados como absolutos; antes bien todo está estrechamente ligado y dirigido a la existencia o al progreso de una determinada colectividad.

Pero el resultado del sistema de que hablamos no ha sido felíz, ni ha hecho más fácil la acción de la Iglesia: porque aquí está menos tutelado aún el verdadero concepto de la libertad y de la responsabilidad personal. Y ¿cómo podría ser de otro modo, si Dios no tiene allí su puesto soberano, si la vida y la actividad del mundo no gravita en torno a El, ni tiene a El por centro? La sociedad no es más que una enorme máquina, cuyo orden es sólo aparente, porque ya no es el orden de la vida, del espíritu, de la libertad, de la paz. Como en una máquina, su actividad se ejercita materialmente, destruyendo la dignidad y la libertad humana.

En tal sociedad la aportación de la Iglesia a la paz y su exhortación al orden verdadero en la verdadera libertad se encuestran en circunstancias muy desfavorables. Los pretendidos valores sociales absolutos pueden, sí, entusiasmar a una cierta juventud en un momento importante de la vida; mientras no es raro que en el otro bando otra juventud, prematuramente desengañada por amargas experiencias, se haya vuelto escéptica, cansada e incapaz de interesarse por la vida pública y social.

BUENOS OFICIOS DE LA SANTA SEDE EN PRO DE LA SOLUCION PACIFICA DE LOS CONFLICTOS

La paz — como hemos dicho — no puede estar asegurada, si Dios no reina en el orden del universo por El establecido y en la sociedad de los Estados debidamente organizada, en la que cada uno de ellos ponga en práctica, en el interior, la ordenación de paz de los hombres libres y de sus familias, y, en el exterior, la ordenación de paz de los pueblos, que la Iglesia garantiza, en su campo de acción y según su oficio. Tal ha sido siempre el deseo de los hombres grandes y sabios, aun de los que viven fuera de la Iglesia, como se puso de manifiesto últimamente con ocasión del Concilio Vaticano (Conc. Vat. Postulata Patrum, de re militari et bello - COLL. LAT. t. 7 n. 9 p. 861-866).

Entretanto la Iglesia trae su aportación a la paz despertando y estimulando la inteligencia práctica del nudo espiritual del problema; fiel al espíritu de su divino Fundador y a su misión de caridad, se esfuerza, según sus posibilidades, por ofrecer sus buenos oficios doquiera ve surgir una amenaza de conflicto entre los pueblos. Esta Sede Apostólica sobre todo no se ha sustraído nunca, y nunca se sustraerá a tal deber.

LA "IGLESIA DEL SILENCIO"

Nos sabemos muy bien y con corazón profundamente afligido deploramos que Nuestra invitación a la paz, en vastas regiones del mundo, no llega sino amortiguada a una "Iglesia del silencio". Millones de hombres no pueden profesar abiertamente su responsabilidad ante Dios en favor de la paz. En sus mismos hogares y en sus iglesias aun la antigua tradición de los belenes, tan íntima y familiar, ha sido exterminada por el despótico arbitrio de los que dominan. Millones de hombres no pueden ejercer su influjo cristiano en favor de la libertad moral, en favor de la paz; porque estas palabras — libertad y paz — han pasado a ser el monopolio usurpado por los perturbadores de profesión y los adoradores de la fuerza.

Sin embargo, aun con los brazos atados y con los labios cerrados, la "Iglesia del silencio" responde excelsamente a Nuestra invitación. Con la mirada señala ella los sepulcros aún recientes de sus mártires y las cadenas de sus confesores, con la esperanza de que su mudo holocausto y sus sufrimientos serán el más eficaz subsidio a la causa de la paz; porque son la más alta invocación y el más potente título para obtener del Príncipe divino de la paz gracia y misericordia en el cumplimiento de su misión. DA PACEM DOMINE, IN DIEBUS NOSTRIS!

CARTA PASTORAL COLECTIVA

QUE EL EXCMO. ARZOBISPO Y LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION DIRIGEN AL CLERO DE SUS DIOCESIS

Muy amados Sacerdotes:

Vuestra santificación, el éxito de vuestro apostolado, vuestras mismas necesidades materiales, son asuntos que han ocupado preferentemente nuestra atención y nuestro estudio, durante las Conferencias Episcopales, que hemos celebrado en la Ciudad de la Santísima Concepción, los Obispos de esta Provincia Eclesiástica.

Un sentimiento de profundo afecto nos ha unido con vosotros, que tan abnegadamente trabajáis por el Reinado de Nuestro Señor Jesucristo en las almas, en las familias y en la sociedad toda, ya sea como pastores y padres, según llama el Derecho Canónico a los párrocos, (canon 467), ya como maestros, como capellanes o en cualquier otro ministerio sacerdotal.

Hemos creído un deber comunicaros nuestros pensamientos, afectos y deseos, a fin de que, con la gracia de Dios, desempeñéis cada día con mayor eficacia la misión que os ha confiado el Señor, unidos siempre entre vosotros y con vuestros Pastores con el vínculo de la caridad.

I

VUESTRA SANTIFICACION

En más de una ocasión, muy amados sacerdotes, os hemos hablado sobre la necesidad de vuestra santificación, y hace tan sólo algunos meses, a principios del año pasado, tuvimos el honor de distribuiros la "Exhortación al Clero de todo el mundo", de Su Santidad Pío XII, felizmente reinante, tan llena de sabiduría, de luz y de amor.

No obstante, creemos que una insistencia sobre este particular os será beneficiosa porque no será una palabra humana que resuene, sino la voz del Espíritu Santo que os llama a una mayor santificación por intermedio de vuestros Obispos, a quienes El mismo puso "para regir la Iglesia de Dios". (Hechos, XX, 8).

ERRORES MODERNOS

Si hay una característica propia de los tiempos actuales, es la divulgación y el avance de sistemas erróneos, que disuelven las costumbres, que pervierten las ideas y procuran infiltrarse en todos los ambientes, aun en el de la vida sacerdotal.

"La época en que vivimos, expresa S. S. Pío XII, sufre de un grave extravío en todos los campos; sistemas filosóficos que nacen y mueren sin mejorar absolutamente las costumbres, monstruosidad de cierto arte que tiene hasta la pretención de llamarse cristiano; criterios de gobierno en muchos lugares que favorecen más a la opresión del ciudadano que al bien común; métodos de vida y de relación económica y social en que quedan más en peligro los honrados que los hombres sin escrúpulos. De aquí deriva casi naturalmente que no faltan del todo en nuestros tiempos sacerdotes infectos de alguna manera de tal contagio; y que manifiestan opiniones y siguen un sistema de vida, aun en el vestir y en el cuidado de su persona, ajenos tanto de su dignidad como de su misión, que se dejan desviar por la manía de las novedades, tanto al predicar a los fieles, como al combatir los errores de los adversarios, y que por eso comprometen, no sólo su conciencia, sino también su buena fama, y con ello la eficacia de su ministerio". (Exhortación, N.º 19).

Para librarnos de esos influjos erróneos, nosotros debemos vivir según el espíritu de Jesucristo. "Mihi vivere Christus est" (Filip. I, 21). Toda la lucha de los tiempos modernos es eso: la lucha entre el espíritu de Cristo, que mira todo lo de este mundo como un camino hacia la eternidad, "in specie aeternitatis", y el espíritu del mundo, revestido con nuevas formas, aun más engañosas que en épocas pretéritas, y que mira las cosas de la tierra, como la única felicidad del hombre.

No debemos, en consecuencia, dejarnos engañar por sus argucias, que buscan pretextos para justificar alteraciones en la vida sacerdotal, en nombre de nuevas exigencias de la sociedad. No, no será más fecundo nuestro apostolado porque tengamos mayor libertad en nuestras costumbres, ni porque abramos la puerta a la vida del mundo, ni porque procuremos acomodar la doctrina de Cristo a las nuevas teorías. Al contrario, todo ello irá restando eficacia a nuestro apostolado sacerdotal y a nuestra propia santificación; porque no hay más salvación que en Jesucristo: "pues no se ha dado a los hombres otro nombre debajo del cielo, por el cual debamos salvarnos", (Hechos, IV, 12, ni hay otro maestro de la verdad, sino solo El. "A la verdad que la palabra de la cruz parece una necedad a los ojos de los que se pierden, mas para los que se salvan, esto es, para nosotros, es la virtud de Dios. Así está escrito: Destruiré la sabiduría de los sabios, y desecharé la prudencia de los prudentes". "Nosotros predicamos a Cristo crucificado, lo cual para los judíos es motivo de escándalo, y parece una locura a los gentiles, si bien para los que han sido llamados, tanto judíos como griegos, es Cristo la virtud de Dios y la sabiduría de Dios". (1.a Corint., I, 18, 23, 24). Estas hermosas palabras del Apóstol de las Gentes conservan completa actualidad y nos están diciendo que no debe importarnos la incomprensión de un mundo que se guía por motivos meramente humanos y se escandalizan de

la cruz. Nuestro único camino es Cristo y Cristo crucificado.

IMITEMOS A JESUCRISTO

Esforcémonos, por consiguiente, nosotros sacerdotes, en imitar la vida de Nuestro Señor Jesucristo, en todos nuestros actos. "Sea pues, todo nuestro estudio, nos dice Kempis, pensar en la vida de Jesucristo" (Imit., I, 1). Que, como en El, un criterio sobrenatural oriente toda nuestra vida; que la oración, la unión con Dios, sea la vida de nuestra vida; que la santa Misa, esa renovación cuotidiana del sacrificio del Calvario, realizada al imperio de nuestra palabra sacerdotal, constituya el centro de todas nuestras actividades; que procuremos la salvación y santificación de las almas, con la misma sed que Cristo, para darle gloria a Dios y hacerlas felices a ellas; que la caridad nos una con todos nuestros hermanos, en esa unidad que Jesús pidió a Su Padre en la última Cena.

Por cierto que en esta breve carta no pretendemos referirnos a los múltiples aspectos de vuestra vida sobrenatural, máxime cuando la "Exhortación" del Santo Padre, ya mencionada, lo ha hecho tan minuciosa y sapientísimamente. Deseamos, sí, agregaros algunas breves consideraciones, que juzgamos oportunas.

Primeramente, por lo que a la vida de oración se refiere, es necesario estar en guardia contra un celo engañoso que deja de lado aquella, por atender a las obras. Es verdad que por salvar un alma debemos dejar toda otra ocupación, pero lo es también que para salvar las almas necesitamos estar con Jesucristo, quien nos ha dicho "yo soy la vid y vosotros los sarmientos; quien está unido conmigo y yo con él, ése da mucho fruto, porque sin mí nada podéis hacer. El que no permanece en mí, será echado fuera, como el sarmiento, y se secará; le tomarán y le arrojarán al fuego, y arderá. Si permanecéis en mí y mis palabras permanecen en vosotros, pediréis lo que quisiéreis y se os otorgará. Mi Padre queda glorificado en que llevéis mucho fruto, y seáis discípulos míos" (Joan. XV, 5-8). ¡Qué lejos están de realizar en sí estas palabras sublimes del Maestro Divino, los que se dejan arrastrar por el torbellino de una vida llena de agitación y meramente exterior! ¡Cuántos sacerdotes que cifran el éxito de sus empresas en una desorbitada actividad externa y poco a poco van convirtiéndose en el sarmiento seco, separado de la vid!

La vida de oración que ha de mantenernos unidos con Nuestro Señor en todas nuestras actividades, se alimentará principalmente en la meditación cuotidiana, en la Santa Misa, en el rezo del breviario y del santo rosario, en las visitas al Santísimo Sacramento del Altar y en las frecuentes elevaciones de nuestro corazón a Dios. La meditación, en especial, está llamada a que conozcamos más a Dios y nos conozcamos a nosotros mismos. "Que te conozca, Señor, para que te ame, exclamaba San Agustín, que me conozca a mí mismo para que me odie", (Confesiones).

Que seamos, pues, amados sacerdotes, hombres de oración, de vida interior. Los tiempos pueden cambiar y con ellos las costumbres humanas, pero las características de los santos seguirán siendo siempre las mismas: un amor a Dios que los mantenía siempre unidos con El: "Vivo, mas no soy yo quien vive, es Jesucristo quien vive en mí", (Gal., II, 2) y un amor al prójimo que los llevaba a inmolarse por él: "Me daré y aun me entregaré a mí mismo por vuestras almas" (II Cor., XII, 15). Porque "en estos dos mandamientos está cifrada toda la ley y los profetas" (Mt. XXII, 40). Esos dos amores brotan espontáneamente de la oración, como la llama del fuego, "se encenderá el fuego en mi meditación" (Ps. XXXVIII, 4).

Durante el Año Santo de 1950, celebrado en la Ciudad Eterna, y durante el siguiente año, en que Su Santidad quiso extender, benignamente, las gracias y privilegios de aquél a todo el mundo, han subido al honor de los altares numerosos siervos y siervas de Dios, varios de los cuales vivieron en tiempos muy cercanos a los nuestros y, por lo mismo, en circunstancias del todo semejantes a la que nos rodean. ¡Qué presente nos parece la persona del Santo Padre Pío X, el humilde hijo del pueblo, el modesto párroco, que ascendió después al Episcopado, al Cardenalato y por último al Sumo Pontificado, habiendo conservado siempre las mismas características de intensa piedad, de amor a los pobres, de íntima unión con Dios! ¿No os parece, sacerdotes muy amados, que sus ejemplos son un llamado a nuestras conciencias? Los Obispos que suscribimos esta Carta Pastoral, tuvimos la dicha de asistir, en la Basílica de San Pedro, a diversas ceremonias de beatificaciones y canonizaciones. ¡Qué honda emoción la de escuchar al Vicario de Cristo en la tierra, proclamando, con su palabra infalible, que un hermano nuestro es santo! ¡Oh! que esos ejemplos levanten nuestras almas por encima de todo lo pasajero de este mundo y nos alienten para luchar porque alcancemos "la corona de justicia que me dará el Señor en aquel día como justo juez". (II a Timot. IV, 8).

II

VOCACIONES SACERDOTALES

EL GRAVISIMO PROBLEMA DE LA ESCASEZ DE SACERDOTES

Es también un grave deber nuestro, amados sacerdotes, dirigiros algunas palabras sobre el agudo e importantísimo problema de las vocaciones sacerdotales. Ellas no serán, por lo demás, sino un eco de las que el Vicario de Cristo ha dirigido al Clero de todo el mundo y una nueva insistencia sobre lo que Nosotros mismos os hemos comunicado, como acuerdos de nuestras anteriores Conferencias Episcopales.

La escasez de sacerdotes sigue constituyendo el más grave problema de nuestras dióce-

sis, cuyas dilatadas extensiones no pueden atender los pocos sacerdotes que con tanta abnegación sirven nuestras parroquias. Necesariamente se sigue de ello, primeramente, la ignorancia de que adolece la mayor parte de nuestro pueblo, sobre las verdades más elementales de la fe, y en seguida, la dificultad para recibir los sacramentos y a veces la imposibilidad de tener el santo Sacrificio de la Misa, fuentes de vida instituídas por el Divino Salvador.

Que un trabajo esforzado y organizado puede, sin duda, solucionar el angustioso problema de la penuria de sacerdotes, lo está demostrando el ejemplo de diversos países, en donde se ha emprendido tal campaña. Nos encontramos, por consiguiente, en el deber de adoptar todos los medios cuya eficacia está ya demostrada, como asimismo aquellos que aconsejen las particulares circunstancias de nuestras diócesis.

Conviene advertir, como lo señala un autor sagrado, (R. P. Delbrel, S. J., "Pour quoi n'avons nous pas assez de pretes"), que el llamado divino a un número suficiente de sujetos, no puede faltar, porque, siendo la vocación obra de Dios, El no puede privar a su Iglesia de este medio necesario. Pero, como toda gracia divina, ella exige la cooperación humana, no solamente en los sujetos a quienes Dios llama, sino también, como es lógico, de los que tienen por misión comunicar y cultivar la gracia en las almas.

DEBERES SACERDOTALES EN EL CULTIVO DE LAS VOCACIONES

De nosotros los sacerdotes depende, pues, en parte principalísima, el éxito felíz de las vocaciones sacerdotales y religiosas. Si faltan sacerdotes, es porque muchas vocaciones que Dios concedió a sus escogidos, no llegaron a cristalizarse, y si ellas no se cristalizaron, en numerosísimos casos se debe a que faltó la luz, el consejo, la ayuda, el sostén necesario para ello. Es verdad que los ambientes de la familia, de la escuela, del colegio y del mundo, en general, tienen grande influjo en el desarrollo o en la muerte de la vocación; pero más grande aún es la influencia que puede ejercer el sacerdote, a quien Dios ha concedido la gracia de estado y, a la vez, el poder de comunicar la gracia divina.

"Los sacerdotes, dice el Canon 1353, especialmente los párrocos, deben poner particular empeño en apartar a los niños, que den señales de tener vocación eclesiástica, de los contagios del siglo, informándolos en la piedad, imbuyéndolos en los primeros estudios literarios, fomentando en ellos el germen de la vocación divina".

El sacerdote, por la predicación y más aún por la dirección espiritual, es el principal instrumento de que se vale Nuestro Señor para orientar las almas en su servicio. A Saulo derribado en el camino de Damasco, no le comunica directamente Jesucristo lo que debe hacer, sino que le dice: "Levántate y entra en la ciudad, donde se te dirá lo que debes hacer", (Hechos, IX, 7). Y es el discípulo Ananías el encargado de devolver la luz a sus ojos y a su alma: "Saulo, hermano, le dice, el Señor Jesús, que se te apareció en el camino por donde venías, me ha enviado para que recobres la vista y quedes lleno del Espíritu Santo. Al momento cayeron de sus ojos unas como escamas, y recobró la vista, y levantándose fué bautizado", (Hechos, IX, 17 y 18). Tal es la misión del sacerdote con el escogido por Jesucristo para que le siga: dar luz a sus ojos, cegados muchas veces por los prejuicios del mundo, y comunicarle el Espíritu Santo.

Por la predicación y por otros medios de difusión de la verdad, el sacerdote siembra la simiente de la vocación. Ved, exclama el autor ya citado, cómo el Creador, para que se multipliquen los árboles, hace que nazcan de ellos numerosísimas semillas, que son llevadas por los vientos en todas direcciones y a larguísimas distancias. Así también en el orden de la vocación. "Salió el sembrador a sembrar" (Mat. XIII, 3). Que el sacerdote arroje a los cuatro vientos y profusamente, la semilla de la verdad divina sobre la vocación, para que los jóvenes, los padres y madres de familia y la sociedad toda, tengan clara conciencia de lo que ella es y de la obligación de responder a ella.

Los ministros de Dios, leemos en la "Exhortación al clero", ya citada, de Su Santidad Pío XII, procuren no sólo en la predicación y en la instrucción catequística, sino también en las conversaciones privadas, disipar los prejuicios tan difundidos contra el estado sacerdotal, mostrando su dignidad excelsa, su belleza, su necesidad y su alto mérito. Todos los padres y madres cristianos, a cualquier clase social que pertenezcan, deben pedir a Dios que les haga dignos de que, al menos uno de sus hijos, sea llamado a su servicio. Todos los cristianos, en fin, deben sentir el deber de favorecer y ayudar a aquellos que se sientan llamados al sacerdocio".

LA OBRA PONTIFICIA DE LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS

Al fin de que las finalidades antedichas puedan alcanzarse, S. S. Pío XII instituyó en 1941 la "Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales", dependiente de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, que ha cumplido su misión celosa y sabiamente. Respondiendo a los deseos del Sumo Pontífice, se ha erigido en nuestras Diócesis dicha "Obra Pontificia", que con sus publicaciones, sus reuniones y asambleas y su ayuda económica, ha contribuído a sus elevados fines.

Os pedimos, amados sacerdotes, que difundáis más y más el conocimiento de esta institución y la incorporación de los católicos a ella, ciertos de que sus frutos serán cada vez más copiosos.

"¡ENVIA, SEÑOR, OPERARIOS A TU MIES!"

En fin, todos sabemos que para obtener un aumento en el número de sacerdotes, necesitamos orar mucho. Mientras más urgentes son las necesidades, mientras más grandes son las gracias que solicitamos, más fervientes, constantes y universales, han de ser nuestras plegarias. Tal ocurre, sin duda, con la urgentísima necesidad a que Nos estamos refiriendo. Es preciso que todos oremos, con redoblado y no interrumpido fervor, y que movamos a muchas almas a orar, en nuestras iglesias, en los colegios, en los hogares, en los hospitales, en los asilos, etc...

Es digno de observarse que Nuestro Señor Jesucristo Nos insistió en que oráramos por las vocaciones sacerdotales de un modo que no usó para las demás necesidades de las almas. Siempre dijo que pidiéramos con fe, pero solamente en la oración dominical y en este caso, descendió a peticiones tan concretas: "Pedid al Señor de la mies que envíe operarios a su mies", (Luc., X, 2). Y estas palabras las pronunció con ocasión de enviar a sus setenta y dos discípulos delante de él, por todas las ciudades y lugares, por donde había de venir El mismo. ¿No nos está diciendo, así, que nosotros, sus misioneros, a quienes él ha enviado para que procuremos su reinado, somos los más obligados a dirigir nuestra súplica al Señor de la mies?

Amados sacerdotes, estamos ciertos de que vosotros os habéis compenetrado profundamente de vuestros deberes sobre el gravísimo problema que nos ocupa. También pensamos que vuestro mayor consuelo en el servicio del Señor, será haber contribuído al nacimiento y desarrollo de la vocación sacerdotal, en quienes serán vuestros hijos espirituales y los continuadores de vuestra labor sacerdotal. ¡Que un nuevo empeño nos aliente en la cruzada por el aumento de las vocaciones sacerdotales!

III

CATEQUISMO

EL SACERDOTE ANTE LA IGNORANCIA Y EL ERROR

Cuando meditamos en que tantos de nuestros fieles católicos adolecen de una grave ignorancia en materias religiosas, que les incapacita para conocer y servir a Dios como es debido, y en que, por otra parte, la propaganda del error se multiplica, ayudada por el dinero y por los métodos modernos de difusión, nuestras conciencias se sienten aguijoneadas con nuevos impulsos, para trabajar porque "la luz brille en las tinieblas" (Juan, I, 4), y sigan a Aquél que dijo: "Yo he venido como luz al mundo, para que todo el que crea en mí no permanezca en tinieblas", (Ibd., XII, 46).

Ante la gravedad y la urgencia de la obligación, los Sumos Pontífices han insistido repetidas veces, y con palabras de fuego, sobre ella y, en particular, sobre el deber de los sacerdotes y de los párrocos.

El Santo Padre Pío X consignó en "Acerbo Nimis", de 15 de Abril de 1905, estas palabras: "Si la fe languidece en nuestros días a punto de que en muchos sujetos parece casi muerta, es que se ha cumplido descuidadamente, o se ha omitido del todo, la obligación de enseñar las verdades contenidas en el Catecismo". Recuerda, en seguida, las palabras de Benedicto XIV: "Afirmamos que la mayor parte de los condenados a las penas eternas padece su perpetua desgracia por ignorar los misterios de la fe, que necesariamente se deben saber y creer para ser contados entre los elegidos". Y concluye: "Importa mucho insistir, para que lo entiendan bien los sacerdotes, que ninguno tiene obligación más grande y deber más estrecho".

Posteriormente los Sumos Pontífices han emitido diversos documentos sobre el mismo asunto, proveyendo cada vez con renovada solicitud a dicha urgente necesidad. En esos documentos y en el Código de Derecho Canónico, se establecen sabias disposiciones, que en más de alguna vez os hemos recordado, amados sacerdotes, pero que, una vez más, juzgamos necesario traer a vuestra consideración.

DISPOSICIONES PONTIFICIAS

He aquí las obligaciones de los párrocos, de los sacerdotes y de los fieles, en lo referente a la enseñanza de la doctrina cristiana.

1.º—"Todos los párrocos y, en general, cuantos sacerdotes ejercen la cura de almas, han de instruír con arreglo al Catecismo, durante una hora entera, todos los domingos y días de fiesta del año, sin exceptuar ninguno, a todos los niños y niñas en lo que deben creer y obrar para alcanzar la salvación eterna. (Acerbo Nimis).

2.º—"Los mismos han de preparar a niños y niñas en época fija del año, y mediante instrucción que ha de durar varios días, a recibir dignamente los Sacramentos de Penitencia y Confirmación". (Acerbo Nimis y Canon 1330, 1.º).

3.º—"Además, han de preparar con especial cuidado a los jovencitos y jovencitas para que, santamente, se acerquen por primera vez a la Sagrada Mesa, valiéndose para este fin de oportunas enseñanzas y exhortaciones, durante todos los días de la Cuaresma y si fuere necesario, durante varios otros después de Pascua". (Acerbo Nimis. Canon 1330, 2.º).

4.º—"Además de la instrucción de los niños que prescribe el Canon 1330, no omitirá el párroco ampliar y perfeccionar la enseñanza del catecismo a los niños que poco antes han recibido la primera comunión". (Canon 1331).

5.º—"Porque en estos tiempos de desorden la edad madura no está menos que la infancia necesitada de instrucción religiosa, los párrocos y cuantos sacerdotes tengan cura de

almas, además de la acostumbrada homilía sobre el santo Evangelio, que han de hacer todos los días de fiesta en la misa parroquial, escojan la hora más oportuna para que concurran los fieles — exceptuando la destinada a la doctrina de los niños — y hagan instrucciones catequísticas a los adultos, en forma sencilla y adecuada a sus inteligencias; debiendo ajustarse todo ello al Catecismo del Concilio de Trento, de tal modo que, en el espacio de cuatro o cinco años, expliquen cuanto se refiere al Símbolo, los Sacramentos, el Decálogo, la Oración y los Mandamientos de la Iglesia". (Acerbo Nimis y Canon 1332).

6.º—"Para la instrucción religiosa de los niños el párroco puede y, si está legítimamente impedido, debe llamar en su ayuda a los clérigos, sobre todo a los que residen en su territorio parroquial.

"Los presbíteros y demás clérigos que no estén legítimamente impedidos, han de ser auxiliares del párroco propio en esta santísima ocupación, aun bajo las penas que el Ordinario les impondrá". (Canon 1333).

"Si a juicio del Ordinario local, es necesaria la ayuda de los religiosos para la instrucción catequística del pueblo, los Superiores religiosos, aún los exentos, requeridos por el mencionado Ordinario, tienen obligación por sí o por sus súbditos religiosos de dar dicha instrucción al pueblo, sobre todo en sus propias iglesias, con tal que ello no perjudique la disciplina regular". (Canon 1334).

7.º—"En todas las parroquias se erigirá canónicamente la asociación vulgarmente denominada Congregación de la Doctrina Cristiana; con la cual, principalmente donde ocurra ser escaso el número de sacerdotes, tendrán los párrocos auxiliares del estado seglar para la enseñanza del catecismo". (Canon 1333 e Instrucción de la Sagrada Congregación del Concilio de 12 de Enero de 1935).

La Sagrada Congregación del Concilio señala en primer lugar, entre los seglares piadosos, que, según el Canon 1333, han de ayudar al párroco, a los socios de la Acción Católica.

8.º—En todas las parroquias se fundarán escuelas catequísticas parroquiales, donde aun no existan, para que en ellas, bajo la presidencia del párroco y siguiendo un método previamente señalado, aprendan niños y jóvenes los rudimentos de la fe y de la ley divina. (Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio de 12 de Enero de 1935).

9.º—"En las grandes poblaciones, principalmente donde haya Facultades Mayores, liceos y colegios, fúndense escuelas de religión, para instruír en las verdades de la fe y en las prácticas de la vida cristiana a la juventud que frecuente las aulas públicas en que no se mencionen las cosas de religión". (Acerbo Nimis).

10.—"No solamente los padres y los demás que hacen sus veces, sino también los amos y padrinos tienen obligación de procurar que todos sus súbditos o encomendados aprendan el catecismo". (Canon 1336).

Estas son, pues, amados sacerdotes, las leyes y resoluciones emanadas de la Santa Sede Apostólica, en cuyo cumplimiento hemos de poner el mayor empeño, aun cuando, a veces, las circunstancias puedan hacerlo más difícil.

FAVORABLES LEYES NACIONALES

Deseamos insistiros, todavía, en que debemos aprovechar las favorables disposiciones de las leyes vigentes en nuestra Nación, quizás no siempre conocidas.

Primeramente, es preciso recordar que forma parte del programa de clases de las escuelas primarias fiscales, en todos sus cursos, la enseñanza de la religión católica, la cual tienen obligación de impartir los mismos profesores de planta. En los liceos existe la misma obligación en el primer ciclo, pero hay sacerdotes designados especialmente de profesores.

En seguida, los Curas Párrocos previo certificado del Ordinario respectivo, pueden solicitar su nombramiento para hacer clases de religión, gratuitamente, en las escuelas que estén dentro de su territorio parroquial.

Por último, la facultad concedida por la ley N.º 6477 del 20 de Diciembre de 1939, para que los seglares que hayan rendido las pruebas allí mismo determinadas, puedan solicitar su nombramiento en una escuela para hacer clases de religión gratuitamente y deban ser nombradas, conforme al Decreto Ley del Ministerio de Educación N.º 6355 de 31 de Diciembre de 1929, constituye una poderosa ayuda, que nos encontramos en el deber de aprovechar.

Pedimos a Dios Nuestro Señor que todos vosotros, amados párrocos y sacerdotes, deis íntegro cumplimiento a las disposiciones de la Iglesia, y aprovechéis las facilidades otorgadas por las leyes patrias, a fin de que la sagrada misión que os ha sido conferida, de enseñar el camino de la salvación, la desempeñéis con suma perfección y provecho espiritual.

IV

ESCUELAS Y COLEGIOS

La misión educadora de la Iglesia, que siempre ha ejercido Ella con abnegación y esmero, en los últimos años tropezaba en nuestra Nación, con un obstáculo cada vez más difícil de vencer, constituído por la constante elevación de los sueldos del magisterio y por el alza de los gastos en general.

Como, en verdad, las numerosas escuelas y colegios católicos significan una preciosa ayuda para el Estado, que no alcanza a proporcionar educación a todos los niños de Chile, cientos de miles de los cuales quedan privados de ella, el Legislador estimó de justicia establecer un sistema de subvención a los colegios y escuelas particulares, que asegure su existencia, para cuyo fin aprobó la Ley N.º 9864, de 15 de Enero de 1951.

La importancia de esta Ley no escapa, sin

duda, amados sacerdotes, a vuestra consideración. En efecto, en virtud de sus disposiciones todos los colegios y escuelas particulares gratuitos, que cumplan con los requisitos establecidos por aquélla, son acreedores a una subvención equivalente a la mitad del costo de un alumno de las escuelas o liceos del Estado. Se estima que de esta manera, nuestros numerosos establecimientos educacionales, muchos de los cuales estaban a punto de cerrarse por escasez de medios económicos, podrán continuar desarrollando su noble misión, y que, además, será posible abrir nuevos colegios y escuelas.

Es oportuno recordar en esta ocasión que "todos los fieles han de ser educados desde su infancia de tal modo que no sólo no se les enseñe ninguna cosa contraria a la religión católica y a la honestidad de las costumbres, sino que ha de ocupar el primer lugar la instrucción religiosa y moral". (Canon 1372). Por lo mismo, "los niños católicos no deben asistir a las escuelas acatólicas, neutras o mixtas, es decir, que también están abiertas para los acatólicos". (Canon 1374).

De tales antecedentes fluye, como ineludible consecuencia, la necesidad de fundar establecimientos educacionales que respondan plenamente al concepto católico de la vida. Por eso si "no hay escuelas católicas elementales o medias, se ha de procurar su fundación, sobre todo por los Ordinarios del lugar". (Canon 1379).

Este grande anhelo de la Iglesia, el de proporcionar a todos los niños y jóvenes católicos una instrucción y educación inspirados por los principios cristianos y desarrollados en ambiente cristiano, podrá alcanzar un mayor desenvolvimiento si sabemos aprovechar las justas facilidades que concede la citada ley.

Esperamos que todos vosotros os esforcéis en cooperar con vuestros Pastores a fin de que dicho anhelo tenga la más amplia realización y contribuya de esta manera a la formación verdaderamente cristiana de todos nuestros niños y niñas.

V

LA ACCION CATOLICA

DESARROLLO Y PROGRESO DE LA ACCION CATOLICA

Han transcurrido casi treinta años desde que S. S. Pío XI, primeramente en su Carta Encíclica "Ubi arcano Dei" y después en muchos otros luminosos y sapientísimos documentos, diera nuevo impulso y organización al apostolado organizado de los seglares denominado Acción Católica.

En ese lapso ella se ha extendido por la mayor parte de los países del mundo y en muchos de ellos ha llegado a constituír una fuerza espiritual tan poderosa que S. Santidad Pío XII, felizmente reinante, pudo exclamar al iniciar su Pontificado, que la Acción Católica constituía "su gran esperanza".

La Jerarquía chilena respondió cuanto antes a los deseos del Vicario de Cristo y ya en 1932 creó en todas las diócesis del país los organismos directivos correspondientes.

Han transcurrido más de veinte años, plenos de esfuerzos, de parte de los obispos, del clero y de los fieles, durante los cuales esta maravillosa institución no ha cesado de progresar, si bien ha debido vencer muchas dificultades, disipar muchos errores y luchar con muchas incomprensiones.

Vuestros Obispos desean en esta ocasión, amados sacerdotes, formularos un nuevo llamado, para que dediquéis a la Acción Catóca una especial atención y solicitud, y le asignéis, en la restauración de las costumbres cristianas, en la propagación de nuestra fe y en el influjo social del Cristianismo, el valor decisivo que ella tiene.

"PARTE DEL MINISTERIO PASTORAL"

No olvidéis jamás que S. S. Pío XI nos dijo en repetidas ocasiones, que la Acción Católica es "parte del ministerio pastoral", y por consiguiente, no una labor agregada y externa a él, sino la misma misión salvadora que nos impone nuestro sacerdocio. No olvidéis tampoco, que el mismo Sumo Pontífice expresó que la suerte de la que calificó "pupila de sus ojos", está en las manos de los sacerdotes "in manibus tuis sortes meae". (Ps. XXX, 16). Si ella progresa, es porque los sacerdotes se han esforzado en organizarla, orientarla y alentarla, ya que el asesor "es el alma de la Acción Católica". Si ocurre lo contrario, ya sabemos por qué es.

Si la Acción Católica Chilena es lo que debe ser, la Nación toda será profundamente cristiana, en sus hogares y en sus instituciones públicas y privadas; en sus costumbres y en sus leyes; en sus establecimientos educacionales y en sus entretenimientos. Para Chile, como para el mundo, la Acción Católica es "la gran esperanza".

MINISTERIO SEGLAR CERCANO AL SACERDOTAL

En esta carta pastoral, necesariamente reducida, no podemos extendernos, como lo desearíamos, en múltiples aspectos teóricos y prácticos de esa admirable institución. Pero no dejaremos de insistir en algunos que son fundamentales y cuya comprensión puede traer efectivos progresos. No nos vamos a referir, ahora, al fundamento sobrenatural de la Acción Católica, que es lo primero, ni a su indispensable organización, ni a sus métodos de formación, tan provechosos y necesarios, porque estos asuntos han tenido mayor explicación. Deseamos insistir solamente en dos ideas, que juzgamos de importancia en el momento actual, cuales son: la necesidad de formar verdaderos apóstoles seglares y asimismo la necesidad de agrupar y cohesionar, por medio de la Acción Católica, a todos los católicos de Chile.

La obra salvadora y santificadora de la Iglesia no puede llevarse a cabo íntegramen-

te en los tiempos modernos, por los solos sacerdotes, así porque su número es insuficiente, como porque en la complejidad de la sociedad contemporánea, no les es posible llegar a todos sus componentes. Por lo tanto es indispensable que haya seglares, de intensa vida interior y de preparación, que "son llamados, por gracia enteramente singular de Dios, **a un ministerio que no dista mucho del sacerdotal,** ya que la Acción Católica no es el cabo otra cosa que el apostolado de los fieles cristianos, los cuales, dirigidos por los Obispos, prestan su cooperación a la Iglesia de Dios y **completan en cierto momento de su ministerio pastoral".** (Carta de S.S. Pío XI al Cardenal Van Roey, Primado de Bélgica.)

Aun cuando sólo se contara con un pequeño grupo de estos escogidos apóstoles ¡cuánto bien no harían en la sociedad! Es necesario, entonces, concentrar los esfuerzos en esta urgentísima tarea, que, tras un tiempo dedicado a la preparación, significará para el párroco una ayuda preciosa en su ministerio pastoral.

Mediante ese grupo de apóstoles seglares el influjo apostólico llegará a todos los ambientes de la parroquia, porque cada uno de aquéllos ejercerá en su propio ambiente una acción incontrarrestable, como lo es la gracia divina, la de la virtud, la del amor; como lo es, según una conocida comparación, la del fermento en la masa.

Lo importante está en que escojamos bien a esos seglares, que no requieren ser extraordinarios en su medio ambiente, ni por su ilustración, ni por sus medios económicos, sino que deben poseer lo esencial del apóstol: aptitud para serlo, aptitud para sentir la empresa de salvar almas, aptitud para atraerlas.

Lo importante está en que a ese escogido de Dios le dediquemos los mejores momentos de nuestro tiempo, para formarlo sólidamente en los principios evangélicos, para que se santifique, para que irradie vida sobrenatural.

Estemos ciertos de que en todas las parroquias, aun las más desamparadas, Nuestro Señor habrá colocado algunas de esas almas de apóstoles, que solamente están aguardando la palabra del sacerdote, para responder "a esa gracia enteramente singular de Dios".

Os insistimos, pues, amados sacerdotes, si ya no los tuviéreis, en que elijáis y forméis esos apóstoles seglares, que multiplicarán vuestra acción.

TODOS LOS CATOLICOS UNIDOS Y ORGANIZADOS

Pero la Acción Católica no se limita, por cierto, a un grupo de católicos, sino que debe aunar el conjunto de todos ellos, ya sea dentro de sus filas, ya en la esfera de su influjo. "En la Acción Católica vivirán todos los nuestros universalmente, sin distinción de edad, sexo, clase o cultura, ni de razas ni partidos, con tal que éstos no pretendan cosa contraria a la doctrina evangélica y a la ley cristiana, con tal que sus secuaces no parezcan por el mismo caso abdicar de esa ley y doctrina". (Carta de S.S. Pío XI al Cardenal Bertram, de 13 de Noviembre de 1928.)

"Aunque la Acción Católica sea en su origen, como Iglesia, organizada según diócesis y parroquias, sin embargo ello no impide un desarrollo ulterior, más allá y por encima de los límites restringidos de la parroquia", dice el Santo Padre en su alocución a los Delegados de la Acción Católica Italiana, de Abril de 1951, y agrega: "La actividad de la Acción Católica se extiende a todo el campo religioso y social".

Respondiendo a esta finalidad, los Estatutos Generales de la Acción Católica Chilena establecieron en su artículo 2.º que ella se propone: "1.º Unir a los católicos chilenos en diversas Asociaciones específicas, adecuadas a la edad y condición social de sus miembros", y 2.º Coordinar, mediante la adhesión, a las instituciones católicas de piedad, cultura religiosa, de beneficencia y de carácter económico-social de beneficencia y de carácter económico-social, que tengan entre sus fines algún apostolado externo".

De más está encarecer la importancia de que los católicos aunen sus fuerzas, para que la sociedad toda viva según los principios del Evangelio. Es indudable que si se realiza esa unión "de tal modo que, formando como una sagrada falange, no sólo favorezcan y defiendan animosamente las utilidades y conveniencias de la Iglesia, sino también las del Estado y de la sociedad doméstica", como expresara S.S. Pío XI, entonces será posible que nuestra Nación, que es de raigambre cristiana, lo sea prácticamente en la vida privada y en la cívica.

Redoblemos, pues, nuestros esfuerzos para comunicar a nuestra Acción Católica la vitalidad que le corresponde y estemos ciertos de que ella producirá "una restauración de todas las cosas en Jesucristo". (Efes. I, 10.)

VI

LA ACCION SOCIAL OBRERA

GRAVEDAD DEL PROBLEMA SOCIAL EN CHILE

Una de las más hondas preocupaciones de la Iglesia en los tiempos presentes es la aflictiva situación material y espiritual de los obreros.

Aun cuando los Sumos Pontífices han emitido luminosos documentos, que han precisado nítidamente la doctrina social de la Iglesia y los deberes de los católicos al respecto, es indudable que no pocos de éstos han sido sordos a tan sabias palabras, y, por lo mismo, el problema originado por las injustas y a veces inhumanas condiciones en que viven muchos obreros, sigue siendo el más agudo de los actuales tiempos.

En el caso particular de nuestra Patria, la Santa Sede se ha pronunciado con la misma claridad y energía, especialmente en la memorable carta del Excmo. Mons. Domingo Tardini, dirigida al Eminentísimo Cardenal Caro el 10 de Febrero de 1950, en donde dice así: "Para naciones como Chile, **donde el problema social era haciéndose cada día más agudo,** se puede decir que el porvenir de la Iglesia depende de la sensibilidad de los católicos acerca de estos deberes".

En consecuencia, cada uno de vosotros, amados sacerdotes, consagrará al apostolado social entre los obreros una especial preferencia.

DISPOSICIONES DE LA JERARQUIA

Apenas si es necesario recordaros cuáles son vuestros deberes y cuáles las normas a que debéis sujetaros en tal actividad, puesto que han sido repetidas veces dadas a conocer.

Sabéis, por cierto, que lo primero es formar las conciencias de los católicos, así de los ricos como de los pobres, sobre los principios sociales contenidos en el Evangelio, que las Encíclicas Pontificias y los documentos de los Obispos han explicado, determinando cuál es su aplicación en los tiempos actuales.

A este respecto, en la "Declaración de la Comisión Episcopal Permanente para la Acción Católica de Chile", de 12 de Mayo de 1950, se dispone lo siguiente: "Se pide a los organismos de difusión de la Acción Católica que den a conocer en forma sistemática por prensa, radio, conferencias, las doctrinas sociales de la Iglesia en orden a promover la formación cristiana de la conciencia social, cuya expresión visible, práctica y permanente es la sensibilidad social, tal como son sabiduría y profundidad, el documento pontificio citado, especialmente nos lo advierte".

En seguida, los sacerdotes deben promover e impulsar las organizaciones sociales creadas por la Iglesia y aun procurar que en las ajenas a Ella se ejerza su saludable influjo. En efecto, si la doctrina teórica no llega a concretarse en realizaciones prácticas, parecerá vana y estéril a los necesitados; mas, para alcanzar su implantación en la vida, son necesarios aquellos organismos que constituyen una fuerza social organizada.

El mismo documento citado más arriba, dice: "Expresamente deseamos señalar las siguientes actividades sociales, que deben servir de base a una acción social católica de trascendencia:

"1) La Acción Católica Obrera, que comprende la pre-JOC, la JOC (Juventud Obrera Católica) y la LOC (Liga Obrera Católica). Estas Asociaciones, a las cuales deseamos darles una mayor autonomía de las otras Ramas, son las que preparan a los apóstoles obreros para su ambiente propio".

"2) El movimiento obrero católico, que coordina la Acción Católica Obrera, la ASICH (Acción Sindical Chilena), el Departamento de Cooperativas y actividades subordinadas o afines que pudieran existir".

"3) El Secretariado Económico Social es, en conformidad a los Estatutos de la Acción Católica, el organismo técnico coordinador y propulsor de todas estas actividades que dicen relación con los problemas económicos y sociales".

Las diversas organizaciones nombradas, están en actividad y desarrollo creciente. Importa, en consecuencia, sobre manera, que todos les prestemos el mayor apoyo, para que lleguen a constituir una poderosa y eficiente fuerza social católica.

Esperamos de vuestro celo sacerdotal, de vuestro amor a los obreros y más que nada de vuestro amor a Jesucristo, el obrero de Nazareth, que redoblaréis vuestros esfuerzos para que nuestros queridos obreros chilenos, buenos de corazón, cristianos en el fondo de sus conciencias, retornen numerosos a la práctica de una vida cristiana, en un orden social donde imperen la justicia y la caridad.

Terminamos así, muy amados sacerdotes, esta carta, que os hemos dirigido con profundo afecto.

Al hacerlo, elevamos nuestras súplicas al Sumo y Eterno Sacerdote, para que El realice en todos vosotros, con su divina gracia, sus anhelos sublimes, que son nuestros propios anhelos: que seáis santos y santifiquéis a todos los fieles.

En prueba de nuestro paternal afecto os enviamos de todo corazón nuestra bendición pastoral, en el nombre del Padre + del Hijo + y del Espíritu Santo+.

Dada en la ciudad de la Santísima Concepción, de la Festividad de la Pascua de Resurrección, el día trece de Abril del año de gracia de mil novecientos cincuenta y dos.

+ **Alfredo Silva Santiago,**
Obispo de Concepción.

+ **Ramón Munita Eyzaguirre,**
Obispo de Puerto Montt.

+ **Jorge Larraín Cotapos,**
Obispo de Chillán.

+ **Augusto Salinas Fuenzalida,**
Obispo de Ancud.

+ **Alejandro Menchaca Lira,**
Obispo de Temuco.

+ **Arturo Mery Beckdorf**
Obispo de Valdivia.

+ **Wladimiro Boric,**
Obispo de Punta Arenas.

+**Guido Beck de Ramberga,**
Vicario Apostólico de Araucanía.

Antonio Michelato,
Prefecto Apostólico de Aysén.

LA CRISIS MORAL

CARTA PASTORAL QUE EL EXCMO. MONS. MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ, OBISPO DE TALCA, ENVIA AL CLERO Y FIELES DE SU DIOCESIS CON OCASION DEL SANTO TIEMPO DE CUARESMA.

TALCA — 1952

Amados fieles:

El llamado de penitencia de la Iglesia ha vuelto de nuevo a resonar. Una vez más hemos escuchado la perenne lección de la fugacidad de la vida terrena: "Acuérdate, hombre, que eres polvo y en polvo has de convertirte", y con él, la invitación a combatir "como buen soldado de Cristo Jesús" la lucha del propio vencimiento.

Nos hallamos en la Cuaresma, "el tiempo oportuno" para la meditación y reforma de nuestras vidas. Es ésta una época en la cual los pastores debemos adoctrinar especialmente a los fieles e instarlos a una vida más perfecta.

En cumplimiento a esas apremiantes invitaciones de la Iglesia voy a hablaros. Y lo haré sobre un tema que mi conciencia pastoral me obliga a tratar con toda precisión y firmeza; LA CRISIS MORAL que sufrimos, sus consecuencias, sus causas y remedios.

Procuraré, dentro de lo vasto del tema, ser breve. Deberé ser claro. Podrán a veces mis palabras pareceros duras. No las juzguéis, sin embargo, así. Es el amor a la Verdad y a vuestro bien lo que las dicta. Es el sentido de mi deber el que me fuerza. Las Sagradas Escrituras maldicen al Pastor que calla cuando debe hablar.

I.—EL ORDEN MORAL

Comencemos por recordar en forma sumaria algunas verdades.

Quienes aceptan la existencia de Dios, deben reconocerlo como legislador y ordenador supremo del Universo que El mismo ha creado.

De igual modo que las leyes físicas y químicas rigen fatalmente el movimiento y reacciones de los cuerpos inanimados, así también una ley de libertad y amor rige las acciones voluntarias de los hombres.

Dios ha dado al hombre un conjunto de preceptos y normas para servir de regla a nuestra vida y no dejarla sometida al capricho de la imaginación o a la tiranía de las pasiones durante nuestra estancia en la tierra.

Es la LEY MORAL. Dios la grabó en el corazón del hombre al crearlo. Es lo que llamamos LEY NATURAL. Sus máximas fundamentales se condensan en este doble precepto: "Haz el bien y evita el mal". Más tarde, en el curso de la historia humana, Dios promulgó esa misma ley por medio de Moisés. Es lo que llamamos el DECALOGO o los DIEZ MANDAMIENTOS. Por último, Cristo llevó esa misma ley a su perfección mostrándole, como fundamento y cumbre, el amor. Es lo que llamamos la MORAL CRISTIANA. De este modo se ve claramente que la ley natural, el Decálogo y la Moral Cristiana no son tres leyes diversas, sino el desarrollo y perfeccionamiento de un mismo orden querido y fijado por Dios. La Iglesia, al enseñar y urgir el cumplimiento de la ley moral, no hace sino aplicar estas normas divinas a los casos concretos y particulares de la vida humana. El Papa y los Obispos no inventan prescripciones o prohibiciones de orden moral, sino que juzgan si los diversos problemas o teorías se ajustan o no a las leyes de la moral divina.

Las cosas no son buenas o malas porque el Papa y los Obispos lo digan, sino al contrario, el Papa y los Obispos las prohiben o mandan según que las cosas sean o no conformes a la ley moral.

El hombre, por medio de la razón, conoce el Ser y las relaciones entre los seres. Por medio de la voluntad actúa según el orden que la razón le ha señalado. Cuando así obra, hace el bien. Cuando obra en sentido contrario, comete el mal. Esta es la regla que discierne lo lícito de lo ilícito, lo justo de lo injusto, lo honesto de lo deshonesto, la moralidad o la inmoralidad de una acción. Santo Tomás resume esta regla en forma precisa: "Obra de manera que tu acto sea según la recta razón".

De este modo, podemos concluir diciendo: el hombre debe gobernar sus acciones según una ley moral que no es creada por él mismo, sino establecida sobre el orden de los seres, conocido por la razón y actuado por la voluntad libre.

Los que dicen: "Tengo MI moral" dicen un error. No existe "mi moral" sino "la moral". Los que afirman "la moral cambia", afirman otro error. La moral, en sus principios fundamentales, no cambia porque se funda en la Verdad.

"Una acción es en sí buena cuando responde al orden de la recta razón; es en sí mala cuando prácticamente no reconoce este mismo orden. Decir BIEN es decir obrar según la razón; decir mal es decir irracionalidad. El bien es el respeto del orden externo; el mal es el desorden. No son la Iglesia, ni el Estado, ni los individuos los que CREAN la moral y sus principios". Ellos la reconocen, la enseñan, la urgen. La moral reposa en el orden querido y establecido por Dios.

De esta manera la moral cristiana tiene un fundamento racional, pero añade algo más: el precepto del amor enseñado por Jesucristo, y la fuerza de la Gracia para cumplir sus prescripciones. Su base es el deber, su ex-

presión es el respeto, su coronación es el amor. No es ley de esclavitud sino de libertad. No es de temor, sino de Caridad. No tiene tan sólo un aspecto negativo: huir del mal, sino uno eminentemente positivo: hacer el bien. Es ley universal. Abraza todos los deberes, religiosos, económicos y cívicos. Conviene a todos los pueblos y razas. Alcanza a todos los tiempos.

Su imperio significa la prosperidad espiritual y material. Su olvido la ruina y la desgracia. La transgresión de la ley moral, no sólo es una falta contra Dios, un pecado, sino que un acto contra nuestra propia naturaleza, contra el orden social verdadero, contra el conjunto de la vida humana.

II.—LA CRISIS MORAL

Ahora bien, y éste es el segundo punto que deseo establecer; nos hallamos frente a una honda y grave CRISIS MORAL. Negarla o desconocer su extensión, sería cerrar los ojos a la evidencia. Abarca todos los sectores sociales y todas las edades. Se extiende al campo de las costumbres privadas y públicas, al de la familia, la educación, la vida económica, cívica y nacional.

Esta crisis moral tiene dos características que la agravan. Primera, no se le da la debida importancia.

Todos los problemas preocupan a la opinión pública. La crisis moral, no. Vemos como la conciencia se pisotea, el honor se olvida, la familia se desintegra, la juventud se corrompe, las costumbres decaen, el envilecimiento cunde, y, sin embargo, nadie se inquieta ni afana con estos signos inequívocos de disolución social. Hay aún algo peor; no sólo esta crisis no preocupa, sino que en el fondo se trata de justificarla. El ladrón, pasa así a ser un "hombre listo". El adúltero, uno que "vive su vida". La muchacha desvergonzada, "una niña que ha sacudido los prejuicios". El divorciado que se une de nuevo civilmente, "una persona que rehace su existencia", y así de lo demás. En cambio, el que se opone y critica estos desenfrenos, es una persona que no se ha puesto a tono con las exigencias modernas y para el cual van las críticas que debieran ir hacia el que desvergonzadamente viola la ley moral.

Pero hay una segunda característica que con franqueza y dolor no podemos callar; esta crisis moral abarca a grandes sectores católicos, que, aceptando en principio las enseñanzas del Evangelio, niegan en la práctica de su vida sus consecuencias. Desconocer este hecho o tratar de disminuirlo sería o hipocresía o ceguera. Precisamente, la gravedad de la crisis moral está aquí; en la debilidad de las defensas espirituales. La sociedad humana, como los organismos físicos, puede resistir la infección si sus defensas vitales se mantienen. En el momento en que éstas fallan, la crisis fatal sobreviene.

No es tanto el paganismo de los ateos lo que en este problema aflige, cuanto el paganismo práctico de los cristianos.

Creer en Dios y no aceptar su ley es el peor de los ultrajes. Proclamarse discípulo de Cristo y pisotear sus preceptos es la más infame de las comedias.

Los SIGNOS de esa crisis moral, pueden resumirse en tres: ansia loca de placer, codicia inmoderada de los bienes terrestres e independencia de la ley moral.

No vamos aquí a entrar en detalles. Nos alargaríamos innecesariamente. Basta con repetir las palabras del Evangelio: "El que tenga oídos para escuchar, oiga". Los signos de nuestra crisis moral son por desgracia demasiado evidentes. Sin embargo, señalemos sus manifestaciones principales.

El primer signo es el ANSIA LOCA DE PLACER que atormenta a nuestro tiempo.

La civilización actual ha perdido el sentido de la finalidad humana. El bienestar material, que, debidamente empleado puede ser un medio de progreso, se ha convertido en objeto supremo de la existencia. Tal como en el paganismo antiguo las fórmulas que hoy orientan la existencia son el "gozar", "pasarlo bien", "divertirse". El primer mito de nuestro tiempo es el del placer erigido como divinidad suprema. Las palabras deber, austeridad, vencimiento, suenan desagradables en los oídos de nuestra generación.

Y así, mientras se habla de "defensa de la civilización cristiana" se pisotean públicamente los principios fundamentales del Cristianismo.

No juguemos con las frases. La civilización cristiana es la que se inspira en el Evangelio. Y el Evangelio se sintetiza en las Bienaventuranzas que son precisamente la antítesis de lo que el mundo actual proclama: "Bienaventurados los pobres, los mansos, los pacíficos, los misericordiosos, los puros de corazón, los que tienen hambre y sed de justicia" (Math. VI sg.).

La palabra de Cristo es tajante y precisa: "Si quieres alcanzar la vida eterna, guarda los mandamientos, y los mandamientos, no lo olvidemos, son la expresión clara de la moral cristiana.

Cuando el placer se erige como ley suprema de la vida, la sensualidad vence a la voluntad y a la razón. Es el espectáculo que ahora contemplamos.

Trazar el cuadro de nuestra decadencia moral en el campo de las costumbres, no es fácil ni breve. Pero ahí están al menos los signos, que, como el trágico inglés hacen exclamar: "Algo huele a podrido en Dinamarca".

La desnudez en el vestir de niñas y mujeres que pretenden llamarse cristianas, la desvergüenza en el hablar para tratar los temas más bajos que el Apóstol dice: "Ni siquiera se nombren entre vosotros". La complicidad en aprobar o justificar actitudes que ofenden los principios fundamentales de la moral de Cristo, ¿no son signos claros de la podredumbre moral que nos corroe?"

¿No es signo de paganismo la ceguera cul-

pable de los padres que apartan a sus hijos de todo sacrificio o deber y olvidan que la condición fundamental del cristianismo es "negarse a sí mismo, cargar la cruz y seguir a Jesús"?

¿Es exagerado hablar de crisis moral cuando se contempla como uno de sus signos más destacados la inconciencia de tantos padres católicos frente a la educación moral de sus hijos? Díganlo, si no, el ningún control en las lecturas o espectáculos, la inmodestia en el traje de las niñitas que las habitúa a la desnudez en la edad adulta, la complacencia con actitudes en el trato entre jóvenes, que constituyen ocasión próxima de pecado, la forma de bailar que se permite y tantas otras complicidades que indica en los padres que se dicen católicos una falta de verdadero sentido cristiano de la educación y de la vida. Signo de esa corrupción es el escándalo que la niñez recibe de la prensa, en sus avisos inmorales, en sus narraciones sensacionales de crimen, en sus grabados que con frecuencia ofenden las más elementales normas de decencia. Y lo que es peor, no pocos de esos periódicos o revistas, mezclan en híbrida unión esos grabados pornográficos con artículos o estampas religiosas, olvidando que no hay armonía posible entre Cristo y Belial.

Cuando se siente amenazado el orden social se dictan leyes y se toman medidas en su defensa. ¿Qué ley defiende la inocencia de los niños y los ideales sanos de la juventud? ¿Qué medida se toma para detener la inmoralidad de los espectáculos, la exhibición, aún en hogares católicos, de calendarios indecentes que comerciantes sin conciencia distribuyen, los grabados y avisos inmorales de la prensa, aún de aquellos que en sus mismas páginas condenan la inmoralidad que en las páginas siguientes propagan? Y no se culpe de esto solamente a los poderes públicos. Hay la complicidad del silencio, de la tácita aceptación de gran número de católicos, que por cobardía unos, por comodidad los más, y por agrado no pocos, dejan que el mal siga su curso, sin meditar el abismo fatal a que nos conduce.

Estos signos de crisis moral que se advierten en la vida individual, aparecen, y con igual gravedad en la familia. Bastaría señalar el número grande de uniones ilegítimas que fuera de toda unión religiosa viven en público concubinato. El porcentaje de hijos naturales sube de un 35 por ciento. ¿No es acaso otro signo terrible de la crisis moral que destruye la familia? Y si de estos dos signos de decadencia pasamos al otro no menos grave de las llamadas disoluciones matrimoniales logradas la mayor parte con perjurio y en fraude de la ley, ¿podrá acusarse de exageración el decir que la crisis moral es de una hondura y trascendencia aterradora?

Y, nótese una cosa, que tampoco podemos silenciar, la mayor parte de estas disoluciones son hechas por personas de cierta educación y cultura, añádase aún, que muchas de ellas se profesan católicas y agréguese que estas personas que viven en público adulterio y que han recibido la excomunión la Iglesia, siguen siendo admitidas en hogares católicos con las mismas consideraciones con que se reciben a los esposos que saben mantener la honra y dignidad de su matrimonio cristiano.

Es curioso: en ciertos sectores sociales se mira con profundo temor cualquiera reforma en el orden económico y se habla que eso hace peligrar, según dicen, "el orden social". Entendámonos. Los que minan, socavan y destruyen el orden social verdadero son los que atentan contra la base fundamental de él, que es la familia, y los que por cobardía o complacencia aceptan, y tácitamente aprueban esa situación. Ahí están los más temibles destructores del verdadero orden social. Al señalar con el alma destrozada estos signos crecientes de nuestra decadencia moral, ¿cómo podríamos no mencionar siquiera el terrible flagelo de la embriaguez, que cada día se extiende más en todas las clases sociales? Nadie puede ignorar sus perniciosos efectos en la vida moral y psicológica, ni sus desastrosas consecuencias en el desarrollo de la raza, ni su influencia decisiva en el campo de la criminalidad. Sin embargo, el vicio funesto del alcohol avanza implacable consumiendo las mejores energías morales y físicas de nuestra patria.

Amados hijos, tenemos que hablar claro. Los tiempos no son para frases vagas." De Dios nadie se burla". Y aunque la expresión hiera la epidermis excesivamente delicada de nuestros falsos católicos, hay que seguir repitiendo la palabra eterna del Espíritu Santo que por San Pablo nos dice: "No os engañéis. Ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros... poseerán el Reino de Dios".

CODICIA DE LOS BIENES TERRENOS

Junto a la sensualidad en el vivir, una segunda nota viene a caracterizar el paganismo moderno; la codicia inmoderada de los bienes terrenos.

Vivimos las terribles consecuencias de una economía sin alma. El siglo pasado proclamó entre sus postulados que la economía se regía solo por leyes económicas. Una fórmula brutal sintetiza esta concepción: "Los negocios son los negocios". La ley moral no tiene en él cabida. El concepto cristiano de la economía centrado en el hombre y en lo humano, fué borrado y sustituído en cambio por el concepto pagano que considera a la economía regida solamente por el libre juego de las leyes económicas, donde el trabajo y su retribución se miran como una simple mercancía, y donde el fin de la producción se coloca en el lucro y no en la satisfacción de las necesidades del hombre.

La concepción materialista de la economía ha hecho que en el mundo moderno se levante un segundo mito: el dinero.

Si el fin de la vida dice es el placer, y si el placer se compra con el oro, si la felicidad

está en poseer sin tasa, la conclusión es lógica, orientar la vida hacia la mayor adquisición de bienes materiales. Y tenemos así la segunda característica del paganismo actual.

Sus signos son múltiples.

En primer lugar, la codicia de los bienes terrestres. Dice la Sagrada Biblia, que "la raíz de todos los males es la codicia". Es lo que ahora vemos. Con tal de poseer, todo se sacrifica. Se ha olvidado por muchos cristianos las claras enseñanzas del Evangelio sobre las riquezas. Las riquezas no dan la felicidad; "bienaventurados los pobres". Las riquezas deben ser bien adquiridas. "¡Ay de vosotros, ricos!"

Las riquezas deben ser bien empleadas; la propiedad tiene una doble función: individual y social. Un orden cristiano en lo social es aquel donde las enseñanzas de S.S. Pío XII se realizan cuando dice: "que los bienes creados por Dios deben llegar con equidad a todos según los principios de la Justicia y de la Caridad".

Esa codicia inmoderada lleva a la inmoralidad en los negocios, a la usura, a la especulación.

No podemos detenernos a estudiar cada uno de estos males. Pero, debemos al menos señalarlos. Cualquier actividad de orden económico cae bajo la ley moral. No es lícito enriquecerse violando esa ley. El hombre que en sus negocios obra contra la Justicia, roba a su prójimo o a la colectividad.

Igualmente inmoral es la especulación, es decir, la actividad de esos hombres que sin crear nada encarecen injustamente la vida movidos únicamente del ansia de enriquecerse rápida e inmoderadamente.

La especulación es grave falta moral y terrible peste nacional que debe combatirse.

Las voces precisas de los Pontífices señalan y condenan ese mal: "Nuevos Caínes, los llama S.S. Pío XII, que en la inmensa calamidad en que ha caído la familia humana, no ven más que una ocasión propicia para enriquecerse deshonestamente, explotando la necesidad y miseria de sus hermanos, alzando indefinidamente los precios para procurarse ganancias.

El especulador carga sobre su conciencia el crimen de haberse enriquecido con el hambre de los débiles.

Signos de ese desorden moral en la economía son igualmente, el juego, la usura y el lujo.

El juego va en forma creciente invadiendo nuestras costumbres, minando las bases mismas de la patria, arrancando a la madre del deber de atender a sus hijos, llevando a deudas que honradamente no pueden satisfacerse y poniendo en los corazones la sed febril de ganancia fácil, que es el más grande corrosivo al sentido cristiano del trabajo.

"La voraz usura, gravemente condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siempre bajo diversas formas, la misma en su ser ejercitada por hombres avaros y codiciosos". Así hablaba hace sesenta años S.S. León XIII.

El mito del placer y del dinero erigidos como valores supremos de la vida, tienen, tarde o temprano, que producir sus desastrosos frutos.

¡Caveant Cónsules! Era el grito de alarma en el Imperio Romano. Es el mismo que ahora repetimos. Vigilen, atiendan, cuiden, todos los que por cualquier causa influyen en las costumbres públicas y privadas. Estos pecados contra la justicia, la equidad y el bien común, sumados a los desbordes del placer, no quedan jamás impunes. La historia está ahí con sus lecciones vivas para probarlo. Un pueblo donde la deshonestidad en los negocios, la especulación, la usura y el juego se asientan, una generación que piensa hallar su felicidad en el oro y el placer, una sociedad que ofrece el contraste insultante entre un lujo desbordante y una miseria negra, está cavando su propia sepultura.

Los pueblos como los edificios, se derrumban cuando sus fundamentos ceden. Pero si estas palabras se dirigen a todos los hombres de conciencia recta y de inspiración sana, de un modo especial debo dirigirlas a los católicos a los cuales directamente hablo.

Mediten su tremenda responsabilidad. La palabra evangélica es cortante "si la sal se disipa ¿quién salará la tierra?". Las deficiencias de muchos católicos ante la crisis moral, la hacen más honda y grave. Si los que deben dar testimonio de Cristo, en vez de darlo, ofrecen el testimonio insultante de una violación de la ley moral ¿qué esperanzas de salvación existen? Proclamarse católico, hacer ostentación de su calidad de tal cuando conviene, y dar el espectáculo de una vida contraria a la moral cristiana, tiene en lenguaje evangélico un nombre; se llama escándalo. Y para el escandaloso fueron dichas por el Supremo Maestro de Verdad estas palabras:

"Ay del mundo por el escándalo. Es necesario que venga. Sin embargo, ay del hombre por quien el escándalo viene. Más le valiera no haber nacido".

Sé que más de alguno al oír estas palabras dirá: "exageración, imprudencia". Pongamos en cambio la mano sobre nuestra conciencia y examinemos si es o nó verdadero el mal señalado y qué grado de culpabilidad allí nos cabe.

Al margen de la moral. — Hemos señalado dos características del paganismo actual; ansia loca de placeres y codicia inmoderada de los bienes terrenos; nos queda una tercera que estudiar, la independencia de la ley moral.

No hablo de los que niegan el Cristianismo y en consecuencia rechazan su moral, ni de los que proclaman una moral independiente del dogma basado en principios racionalistas o laicos, hablo a los católicos, que sin negar abiertamente el Decálogo aceptan, sin embargo ideas que en la práctica lo hacen completamente ineficaz.

El primer ataque viene de los que predican que los mandamientos no son para nuestro tiempo, porque prescriben cosas imposibles. Olvidan éstos, que los mandamientos son de

todos los tiempos y razas porque reposan sobre la misma naturaleza humana. Podrá la ciencia hacer progresos admirables, podrá la técnica perfeccionar las condiciones materiales de la vida, podrán las sociedades humanas sufrir todos los cambios y evoluciones a que las cosas terrestres están sujetas, pero la ley moral que Dios ha proclamado permanece inmutable.

No es que los mandamientos no se adapten a nuestro tiempo, lo que hay es que no es posible adaptar el paganismo de nuestro tiempo a la moral eterna de Dios.

Es cosa digna de atención; cuando el hombre ha querido romper estas diez leyes que le aseguran su felicidad en la eternidad y en el tiempo, inmediatamente ha debido multiplicar el número de leyes positivas para defender la vida, la propiedad, la honra, etc. En un solo país existen diez millones de leyes y no por eso han cesado los crímenes, los robos, los atentados de todo orden. Diez millones de leyes no logran establecer un orden humano, que el simple cumplimiento de diez leyes divinas podrían procurarlo.

El segundo ataque, viene de los que se constituyen en propios jueces de sus acciones "a mí no se me hace nada" dicen, o bien "yo sabré lo que hago".

Este es un modo de ver contrario a la moral cristiana. No somos nosotros los que hacemos una acción buena o mala. Es su conformidad o nó con la ley de Dios lo que constituye su moralidad o nó. Los que así hablan han perdido el sentido del pecado. Y ésto es precisamente lo que se llama ponerse al margen de la moral. Cuando el sentido del mal se diluye, es imposible tampoco tener el concepto del bien. Cuando bien y mal pasan a ser dos palabras relativas que cada uno interpreta según su agrado, es señal inequívoca de que el hombre se ha puesto fuera de la ley moral.

III.—Remedios —

Quienquiera que piense serenamente tiene que considerar el abismo a que esta crisis moral nos precipita. Un autor moderno ha llamado al momento actual "la hora veinticinco". Es el cuadro en que la técnica sin alma, el mundo sin ley moral, convierten al hombre en un esclavo· los esclavos técnicos. ¿Vamos hacia esa nueva esclavitud?

¿No habrá remedio para esta crisis se preguntarán algunos? ¿será necesario un nuevo diluvio que purifique al mundo "en que toda carne ha corrompido su camino"?.

La respuesta de Cristo resuena en su eterno optimismo: "Yo soy la Resurrección y la Vida. El que cree en Mí, vivirá".

Si; es posible, siempre que sepamos poner enérgica y plenamente los remedios.

Y de ellos voy a hablaros.

1.º).—El primero se llama **intransigencia**. Sé que su nombre os sonará mal. y sin embargo, es necesario pronunciarlo. Pero, entendámonos. Hay una intransigencia que es dureza, terquedad, estrechez de espíritu, y de esta no hablamos. Pero, hay una intransigencia verdadera que significa solidez de convicción, firmeza de voluntad, posición definida de seguir a Cristo, y ésta es la que propugnamos. Es el "non licet" "no es permitido", de la primera generación cristiana. De una parte se ofrecían honores, riquezas, placeres; de otra se amenazaban tormentos, prisiones, martirio. Lo primero, se adquiría si se cedía en su fe o moral. Lo segundo vendría si se permanecía en ella. Los Cristianos no dudaban un instante. "Non licet". — No es permitido. Vengan los tormentos, pero permanezca intacto el patrimonio cristiano. Esta es la intransigencia que se necesita. La que en el siglo III nos dió una Inés y en el XX una María Goretti. La que en el siglo I se llamaba Ignacio de Antioquía y en el XX Cardenal Mindszenthy. La que hace a una Felícitas animar sus siete hijos al martirio y a una Blanca de Castilla decir a la creatura que tiene en sus brazos "te prefiero muerta antes que manchada con un pecado".

El Evangelio es una doctrina de intransigencia con el mal y Nuestro Señor jamás permitió a nadie de transigir con éste. Ahí están sus palabras: "el reino de los cielos padece violencia, y los que se violentan lo alcanzan". No hay que ilusionarse "nadie puede servir a dos señores". Y la palabra divina es aún más definida: "si tu ojo o tu pie te escandalizare, córtatelos... porque es preferible entrar al reino de los cielos sin ojos ni pie, que ser enviado a la hoguera del fuego". "Vuestra palabra, añade Jesús, sea si si, no no". Nada de términos medios, de frases ambiguas, de cristianismos desleídos.

Ser cristiano es seguir a Cristo. Ya Cristo no se le sigue a medias. El Cristianismo no es un rótulo para colgarse al cuello. Es una vida que penetra toda nuestra existencia. Creer que el Cristianismo avanza por recursos y combinaciones humanas mientras se hace caso omiso de sus mandamientos, es el más monstruoso de los errores. Con la moral cristiana no se transige.

2.º).—El segundo remedio, es la recta formación de la voluntad. Mucho habría que decir sobre ésto. Pero, baste por el momento una idea central.

La conciencia moral hay que formarla. Y su escuela se llama sacrificio. No hay otro camino de formación más eficaz. Para amar a Dios hay que negarse a sí mismo. Para seguir a Cristo hay que cargar la Cruz. "Tú no puedes jamás comenzar a vivir, mientras no te atrevas a morir", canta el poeta inglés. El sacrificio en su concepto cristiano no es la muerte por la muerte o el dolor por el dolor, sino el renunciamiento a la vida parcial y egoísta de las pasiones para alcanzar una vida más alta, más noble, más perfecta.

Hay que formar la voluntad al deber. Y ésto no se logra sin sacrificio. Tomemos los autores más serios de pedagogía y ellos nos dirán que para formar el carácter se requiere indispensablemente el propio vencimiento. Tomemos la experiencia de los pueblos y su

historia nos dirá que fueron grandes mientras la austeridad de las costumbres supo poner un freno a las pasiones y que, en cambio, el proceso de su decadencia corre paralelo al de su relajamiento moral. El hombre que no es dueño de sí mismo va a su fracaso más cierto y definitivo.

Ahora bien; una pregunta tan sólo deseo formular: ¿cómo se educa hoy a la juventud? ¿Es a la formación de su voluntad a donde se la dirige o bien al cultivo de todos sus caprichos y deseos? ¿Es en la escuela de la sobriedad o en la del desenfreno en la cual se forma hoy día? ¿cuál es la consigna educacional que impera en tantos padres, la obediencia, la disciplina, el trabajo, el esfuerzo, o el mal entendido cariño de dejar hacer al niño lo que quiera, de no contrariarlo, de no imponerle una norma firme de vida, de dejar en cambio rienda suelta a sus caprichos e instintos?

Se dice que la disciplina destruye la personalidad. Los que así afirman, ignoran las nociones primarias de la pedagogía y de la psicología. La disciplina interna que habla a la razón, que educa la voluntad, que frena las pasiones, que dirige y encauza los sentimientos, es el gran medio de formar la personalidad. La personalidad está en razón directa del predominio en el hombre de la razón y de la voluntad al servicio de los ideales grandes que ennoblecen y dignifican la existencia.

Y, aquí, mis amados diocesanos, debe hablar en forma muy firme aunque ya anticipadamente preveo que mis palabras van a ser por más de algunos mal o torcidamente interpretadas.

Quiero referirme a los bailes sociales de la niñez y de la juventud de cortos años. Cuando se sabe que se está defendiendo el patrimonio futuro de la patria, no importan las críticas que uno puede sufrir.

La niñez y la juventud, tanto como todas las otras edades, tienen derecho a un sano esparcimiento y la Iglesia, lejos de condenarlos, aprueba y anima todas las nobles distracciones que vigorizan el cuerpo, recrean el espíritu y ponen un paréntesis de solaz en el diario trabajo.

Pero, hay distracciones, que si bien pueden aceptarse en los adultos, siempre que se realicen dentro de las normas de la moral, no pueden, por diversas razones autorizarse a los niños y jóvenes de corta edad. Hay juegos de la niñez y entretenciones puras de la adolescencia que todos recordamos con agrado y emoción. Pero, hay, hoy día los bailes infantiles o de adolescentes, que no podemos mirar sino con profunda preocupación por lo que significan y representan.

No puedo, por no hacer excesivamente extensa esta carta, detenerme en este tema con la prolijidad que deseara, pero sí, deseo decir dos cosas bien precisas; **primero**, que desde el punto de vista psicológico y moral esos bailes son inaceptables, que desde el punto de vista pedagógico, impiden la concentración del alumno a sus estudios, y que, desde el punto de vista social, están fomentando vanidades, envidias y bajas pasiones que arruinan la formación del adolescente en época especialmente difícil de su vida. Así va creándose una generación frívola y ligera, que jamás podrá afrontar plenamente sus responsabilidades sociales. Y, **segundo**; que invitamos a los padres y maestros a meditar seriamente para ver si su tolerancia cuando no su iniciativa, ante estos bailes, corresponde a los gravísimos deberes que como educadores de sus hijos y alumnos tienen para con ellos.

Formemos una niñez lozana y alegre, una juventud fuerte en el bien e idealista, demos a sus cuerpos y espíritus el cultivo adecuado que merecen y no marchitemos en flor las más bellas esperanzas de la Patria.

Sobre la tumba de una joven de la decadencia romana, se grabó como epitafio la frase que condensaba su vida: "bis saltavit, et placuit". Bailó dos veces y gustó. Sobre las tumbas materiales o morales de una porción de juventud moderna sólo puede grabarse el mismo epitafio: "bailó, y gustó" Es el compendio de sus existencias vacías.

3.º).—El tercer medio que deseo señalar, y que debiera haber sido el primero, es el ejercicio de la piedad cristiana.

A los que me dicen: "la moral cristiana manda cosas imposibles", yo les respondo: imposibles, sí, sin la ayuda de la Gracia. Posibles, con el auxilio sobrenatural que Cristo nos ofrece.

Predicar la pureza, el vencimiento, la pobreza, en un tiempo en que todo habla de lo contrario, parece absurdo y sin embargo es la única palabra cristiana que puede pronunciarse. Pero esto necesita de la fuerza de la Gracia que los Sacramentos nos transmiten y que la oración fortifica.

"Sin Mí nada podéis hacer", dice el Señor. "Todo lo puedo en Aquel que me conforta", añade el Apóstol.

La vida de la Gracia da al cristiano, su verdadera potencia. El estado de Gracia no es algo circunstancial en el cristiano. Hay que vivir en Gracia.

Cuando San Pablo nos muestra las luchas que debe sostener se pregunta "oh hombre infelíz ¿quién me librará de este cuerpo de muerte?" y la respuesta inmediata es: "La Gracia de Dios por Jesucristo".

Hay muchos católicos que piensan que una cierta práctica externa, la asistencia a ciertos actos del culto, una oración dicha muchas veces sin mayor sentido, llena ya su vida espiritual. Y olvidan lo fundamental; ser cristiano es poseer a Cristo. Quién no está en Gracia no tiene a Cristo en su vida. Para ellos está la palabra del Apocalipsis. "Nomen habes quod vivas, sed mortus est". "Tienes nombre de vida, pero estás muerto".

Sin Gracia no hay vida cristiana. Sin Gracia interna no es posible practicar los mandamientos de Cristo. Sin vida sobrenatural es imposible producir actos meritorios. Si se quiere practicar la moral de Cristo hay que tener la fuerza de Cristo en su alma.

Y esa Gracia se alimenta primeramente de

los Sacramentos y, especialmente, de la Eucaristía.

Somos débiles. Ahí está nuestra fuerza. "El que me come vive por Mí".

No es que la moral cristiana sea imposible, lo que hay es que muchos cristianos olvidan de acercarse al único medio eficaz para vivirla. No es que la vida moderna con sus progresos técnicos y la moral de Cristo sean antagónicas, lo que hay es que esos progresos técnicos necesitan un espíritu, que sólo puede dárselos la vida sobrenatural que viene por los Sacramentos. No es que la Iglesia se haya quedado atrás con el progreso del mundo, es que muchos cristianos se han quedado atrás con lo que ser cristiano significa.

Conozcan a Cristo en su Evangelio. Busquen a Cristo en sus ejemplos. Posean a Cristo en su Gracia. Robustezcan la vida de Gracia con la Eucaristía. Eleven su alma a Dios en la oración. Miren en María el ideal de pureza. "Beban las aguas de la Gracia en las fuentes del Salvador". Y verán que la vida cristiana no sólo es posible, sino que dá la única felicidad perfecta, la que brota de la paz de la conciencia, de la serenidad del deber cumplido, de la sensación dichosa de cooperar sencillamente al plan del amor de Dios.

Amados fieles:

Muchos otros remedios podría señalaros, porque el tema es rico y complejo, pero me haría extenso en demasía. No he pretendido agotar tema tan vasto sino señalaros algunos de sus puntos principales.

Debo terminar, con una advertencia y con un llamado.

La advertencia es para deciros que, si esta crisis moral no se supera, que si los católicos no comprenden su deber de reaccionar y oponer un dique contra ella, que, si en cambio, la agravan con la complacencia y cooperación al desorden moral existente, tendremos que llorar lágrimas muy amargas y quizás irremediables. "Dios es amor" y sus caminos son de misericordia. Pero Dios también es Justicia, y cuando el hombre rehusa el llamado de la bondad, entonces el mismo amor castiga. La espada de lo alto no corta con premura. El Señor aguarda, a veces largos años, esperando una reparación y un retorno. Y cuando, a pesar de sus llamados paternales no se le oye, entonces la espada cae y hiere.

Así cayó en tiempos de Noé "en que toda carne había corrompido su camino".

Así cayó sobre las ciudades nefandas en las cuales no se encontraron ni cinco justos.

Así cayó sobre la bella Grecia, que su corrupción hizo esclava de Roma.

Así cayó sobre la fuerte Roma que entre Capri y Sibari perdió su vigor mientras de las selvas nórdicas avanzaba "el azote de Dios" para reducir a pavesas sus ciudades.

Así, entre máscara y carnaval encontró la muerte la República Veneta "Reina del Adriático".

Así en Versalles el Rey Sol preparaba con sus escándalos la Revolución Francesa.

Así, sobre este siglo el llamado de dos guerras mundiales no ha hecho aún abrir los ojos, mientras en el Oriente se ve avanzar la nube roja de donde puede caer el diluvio con que Dios castigue tanta profanación de su Ley, tanto olvido de sus preceptos, tanto escarnio de su moral, tanto paganismo del pensar y del vivir. No deseo, amados hijos, ser profeta de desventuras. Pero tampoco quiero ser cómplice de silencios culpables.

Junto con la advertencia, quiero acompañar un llamado.

Y éste no puede ser otro que el que la Iglesia nos dá en estos días de Cuaresma por boca del Apóstol: "Hermanos, ya es hora de despertar de nuestro sueño". Es hora de tomar conciencia clara del mal que nos circunda. Es hora de no transigir con él, sino superarlo. De nuevo la palabra del Apóstol Pablo nos advierte: "No te dejes vencer por el mal, sino vence al mal con el bien".

Es hora de vivir en plenitud la vida cristiana tal como la Epístola a los Romanos nos adoctrina diciéndonos: "andemos decentemente como de día, no en amancebamiento y libertinaje, no en querellas y envidia, antes vestíos del Señor Jesucristo y no os déis a la carne para satisfacer sus concupiscencias".

Es de comprender que si algo muere en el mundo de hoy es lo que se edificó al margen de Cristo. Es hora de no detenernos a llorar sobre esas ruinas sino a luchar porque sobre este mundo paganizado n su desenfreno se levante un mundo regenerado en la integridad de su vida moral. Con el Apóstol os digo su palabra de optimismo: "La noche va muy avanzada y se acerca ya el día. Despojémonos, pues, de las obras de las tinieblas y vistamos las armas de la luz".

Amados hijos:

La Pascua se acerca. La penitencia cuaresmal nos purifica para cantar con la alegría del alma resucitada el "alleluia" de las esperanzas cristianas.

Os exhorto a escuchar y meditar las palabras que os he dirigido.

A comprender la gravedad de la crisis moral que nos aflige. A sacudir ese peso de muerte del paganismo actual que nos oprime. A acercarnos a Cristo, que suspendido sobre la Cruz "todo lo atrae hacia El".

Os invito a purificar vuestras almas en la penitencia — a expiar las faltas propias y ajenas en la mortificación — a resucitar a vida sobrenatural en la Comunión Pascual.

"Vivid en paz y el Dios de Carilad y de la paz será con vosotros".

La Gracia del Señor Jesucristo y la Caridad de Dios y la comunicación del Espíritu Santo sean con todos vosotros".

Os bendice paternalmente vuestro Obispo,

† **Manuel Larraín E.**
Obispo de Talca

Esta Pastoral, será leída íntegra, en todas las Misas de los Domingos 16, 23 y 30 de marzo.

El primer Domingo 16, hasta donde dice:

"el primer signo es el ansia loca de placer".

El segundo Domingo 23, desde donde dice: "el primer signo es el ansia loca de placer", hasta la parte III, titulada Remedios.

El tercer Domingo 30, desde el párrafo III Remedios, hasta el final.

Los Directores de Colegios secundarios leerán y comentarán esta Pastoral a los alumnos de humanidades.

Nota importante: Se pide a todos los Párrocos, Rectores de Iglesias, Directores de Colegios y Escuelas, preparen en forma intensa durante la Cuaresma a la **Comunión Pascual** y procuren para **ese día** una numerosa y fervorosa Comunión de fieles.

En Talca, tendrá lugar el Domingo de Pascua, a las 10 A. M., en la Catedral, el Solemne Pontifical en la cual cantará el célebre Coro Euzcoechea de la Colonia Vasca de Santiago a cargo de su Director, don Ramón Muguruza.

Dada en Talca, a 2 de marzo de 1952.

Por mandato de S. E. Rvma.

Rivera, Secretario.

† **Manuel Larraín E.**
Obispo de Talca

:O:

Al Clero

y Comunidades Religiosas

Misa de la Asunción **$ 5.- c/u.**

Oficio de la Asunción para el Breviario $ 10,-c/u.

Pídala a Proveedora del Culto

Plaza de Armas 444 :-: Arzobispado de Santiago

1.º Piso. Casilla 30-D. :-: Santiago-Chile

Del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago y Primado de Chile

Oleajes de pasadas tempestades

Tales pueden llamarse los movimientos populares que suelen formarse alrededor de algún propagandista sembrador de errores y de dudas en el pueblo católico.

Estos son casos previstos por Jesús, Fundador de Su Iglesia, y por sus Apóstoles. El Señor, describiendo tiempos futuros, muy semejantes a los nuestros, por las guerras, escándalos, exceso de maldad, anuncia también que "se levantarán falsos profetas y engañarán a muchos" (Mat., XXIV, 11).

Igualmente, S. Pablo al comienzo de su carta a los Gálatas, se maravilla de que tan pronto, abandonando al que los había convertido a la gracia de Cristo, se hubieran pasado a otro evangelio, que no existe, sino que son "algunos que los turban y pretenden pervertir el Evangelio de Cristo".

Y al despedirse de los cristianos de Efeso les dice que después de su partida llegarán también a ellos "lobos rapaces que no perdonarán al rebaño y que de entre ellos mismos se levantarán hombres que enseñen doctrinas perversas para arrastrar a los discípulos en su seguimiento" (Hechos, XX, 29 sgs.).

Naturalmente, los que se empeñan por quitar la fe del pueblo católico, no se enfrentan con los que tienen instrucción suficiente, sino con los que no la tienen. "Vendrán muchos en mi nombre y dirán: "Yo soy el Mesías y engañarán a muchos" (Mat., XXIV, 5).

La Iglesia de Cristo en sus 1900 años de existencia ha visto repetirse tantas veces las escenas de abandono pasajero, parcial de parte de su pueblo, por seguir las novedades, haciendo ella siempre su camino de progreso en una u otra forma o lugar.

¿No hemos presenciado nosotros mismos los entusiasmos, no siempre conscientes ni espontáneos, de parte de nuestro pueblo, por ir tras un sacerdote apóstata que halagaba y fomentaba sus pasiones y su desobediencia a la Iglesia?

¿No hemos visto, igualmente, al llamado Cristo de Elqui" rodeado de muchedumbres de alucinados? Todos pasan, y luego se pierde su nombre: sólo la verdad de Cristo enseñada por Su Iglesia permanece eternamente.

Las innumerables sectas nacidas del Protestantismo, que pululan entre nosotros, son los restos, que cada día se fragmentan más, de una tormenta que sacudió parte de Europa hace cuatro siglos: todas ellas tienen de comúu alguna o muchas oposiciones a las doctrinas enseñadas constantemente por la Iglesia Católica y todas ellas llevan, entre otras, dos marcas bien visibles que las ostentan como ajenas a la Iglesia de Cristo:

1.ª **La época en que nacieron** o más bien, en que **se desprendieron** de la Iglesia Católica las ramas madres, en Alemania, Suiza e Inglaterra. Tienen apenas cuatrocientos treinta años desde la primera rebelión de Lutero, y la Iglesia fué fundada por Cristo hace mil novecientos veinte años. Y por lo que toca a los grupos Pentecostales que son los más numerosos entre nosotros, comenzaron solamente en la segunda mitad del siglo pasado y algunos a principio de este siglo. ¿Con qué visos de verdad podrán atribuirse el ser iglesias de Cristo?

2.a La segunda marca que ostentan las iglesias protestantes es **su grande multiplicidad:** Cristo fundó una sola Iglesia y sólo las principales denominaciones o confesiones de ellas son cerca de cuarenta, ellas mismas subdivididas en numerosos grupos independientes, todos nacidos de la misma raíz, de la separación de la Iglesia que quince siglos anteriores reconocieron las mismas naciones en que se formaron como la única Iglesia de Cristo y el libre examen o interpretación de las SS. Escrituras. ¿Podrán ser la única Iglesia de Cristo? Nuestro Señor Jesucristo dice a sus discípulos: "Cuidad que nadie os engañe, porque vendrán muchos y dirán: "Yo soy el Mesías y engañarán a muchos... se levantarán muchos falsos profetas y engañarán a muchos" (Mat., XXIV, 4, 5; 11). Por tanto, sería desobedecer a Cristo el que los católicos se expongan a ser engañados por prestar oído a falsos profetas o maestros.

José María Card. Caro Rodríguez,
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.

CABLE DE CONGRATULACION ENVIADO AL SANTO PADRE POR SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL DR. JOSE MARIA CARO R., CON MOTIVO DEL DIA DE SU CUMPLEAÑOS Y DE SU ELEVACION AL SUPREMO PONTIFICADO Y RESPUESTA DE SU SANTIDAD.

"Beatísimo Padre. — Ciudad Vaticano. — Complázcome presentarle doble congratulación con adhesión filial clero, fieles y propia, pidiendo para V. Santidad toda divina bendición e implorando humildemente la vuestra.—**Cardenal Caro**, Arzobispo de Santiago, Chile."

"Ciudad del Vaticano. — Emmo. Cardenal Arzobispo — Santiago, Chile.— Augusto Pontífice expresa Vuestra Eminencia, clero, fieles, viva gratitud por filiales sentimientos felicitación, bendiciéndoles cordialmente.—**Montini**, Sustituto".

———oOo———

LLAMADO A LOS CATOLICOS PARA QUE COOPEREN AL CENSO DEL EPISCOPADO NACIONAL

La Comisión Episcopal Permanente, en representación del Episcopado Nacional, con relación al Censo que el jueves 24 de Abril, se efectuará en la nación, recuerda a todos los católicos su deber de prestar decidido concurso a la fiel ejecución de este acto de importancia y trascendencia para el progreso del país.

Al mismo tiempo, advierte a todos los católicos el deber en conciencia que tienen de declarar su religión y en especial a los padres de familias manifestar que los niños menores de edad, bautizados en la Iglesia Católica deben ser declarados como católicos, ya que por el bautismo quedan incorporados a ella.

Hace esta última observación porque algunos modelos de cédula publicados últimamente en la prensa podrían inducir al error contrario a nuestra doctrina, de considerar como sin religión a los niños bautizados, menores de edad.

José María, Cardenal Caro, Arzobispo de Santiago, Presidente de la Comisión Episcopal; Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción; Alfredo Cifuentes Gómez, Arzobispo de La Serena; Rafael Lira Infante, Obispo de Valparaíso; Jorge Larraín Cotapos, Obispo de Chillán; Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca y Secretario de la Comisión.

Santiago, 22 de Abril de 1952.

———oOo———

EDITORIAL PONTIFICIA
"HERDER"
SE INSTALA EN

SANTIAGO DE CHILE — BANDERA 172, 2.º PISO, OF. 16 — CASILLA 367
TELEFONO 69236

En sus nuevos locales encontrará un gran surtido de literatura religiosa para el Sacerdote, el Predicador, el Catequista, el Seminarista, la Acción Católica, para la formación de Juventud, la Meditación, el Estudio y la Contemplación

OBRAS CONOCIDAS DE LA EDITORIAL HERDER:

Baur, OSB. — ¡SED LUZ! Meditaciones litúrgicas para los Domingos y Ferias del Año Eclesiástico. Obra compl. 3 tomos en tela fina . . . . . $ m/c. 700.—

Mueller. — MANUAL DE CEREMONIAS. — Tela . . . . . $ m/c. 130.—

Schuster Holzammer. — HISTORIA BIBLICA. — Exposición documental, fundada en las investigaciones científicas modernas, 2a. Edición española, obra completa 2 tomos 1.400 pág. Tela . . . . . $ m/c. 1.120.—

Zaragüeta.—EL CONCEPTO CATOLICO DE LA VIDA, según el Card. Mercier, 2.a Edición, 590 págs. . . . . $ m/c. 90.—

Scheeben. — LOS MISTERIOS DEL CRISTIANISMO. — Esencia y conexión de los mismos, conforme a la perspectiva que su carácter sobrenatural nos ofrece. — Unica Edición auténtica y traducida de la obra completa alemana. 2 vols., 1.024 págs. Edición 1951, en tela fina . . . . . $ m/c. 750.—

OBRAS DE TEXTO EN LATIN: de Donat, S.J.; Gredt, O.S.B.; Lercher, S.J.; Noldin, S.J.; Prümmer, O.P.; y otros Cursos completos de Filosofía, Teología dogmática y moral, etc.

PRODUCCION ARTISTICO-RELIGIOSA:

Estampitas, impresas a todo color, estilo alemán (7x11 cm.), 42 modelos. — Centenar . . . . . $ m/c. 180.—

Tarjetas postales, impresas a todo color, estilo alemán, 25 modelos. — Centenar . . . . . $ m/c. 375.—

GRAN SURTIDO EN MISALES PARA LOS FIELES Y DEVOCIONARIOS

PIDA CATALOGOS A:

EDITORIAL HERDER LBRERIA

BANDERA 172, 2.º PISO, OF. 16 — CASILLA 367 — SANTIAGO

O A SU LIBRERIA PREFERIDA

Enviamos a Provincia contra Reembolso.

Santa Sede

LAS PRUEBAS DE LA EXISTENCIA DE DIOS A LA LUZ DE LA CIENCIA NATURAL MODERNA.

Discurso de S.S. Pío XII en la solemne reunión de la Academia Pontificia de Ciencias. (Jueves 22 de Noviembre de 1951.)

Esta reunión de la Pontificia Academia de Ciencias nos proporciona una hora de serena alegría, por la que damos gracias al Omnipotente, y al mismo tiempo nos da grata ocasión para conversar con una selecta concurrencia de eminentes purpurados, de diplomáticos ilustres y de eximios personajes, muy dignos de la solemnidad de esta reunión, puesto que vosotros, indagando y descubriendo los secretos de la naturaleza, y enseñando a los hombres a dirigir sus fuerzas a su propio bien, predicáis al mismo tiempo, con el lenguaje de las cifras, de las fórmulas y de los descubrimientos, las inefables armonías del Dios sapientísimo.

Efectivamente, la verdadera ciencia, contrariamente a afirmaciones precipitadas del pasado, cuanto más avanza, tanto más descubre a Dios, como si El estuviera vigilante detrás de cada una de las puertas que va abriendo aquélla. Más aún, diremos que de este progresivo descubrimiento de Dios, realizado en los incrementos del saber, no sólo se beneficia el sabio, cuando piensa (y ¿cómo podría abstenerse de ello?) como filósofo; sino que de él sacan provecho todos cuantos participan en los nuevos hallazgos y los toman por objeto de sus consideraciones: de manera especial lo aprovechan los filósofos, puesto que tomando los avances de las conquistas científicas por objeto de su especulación racional, recaban mayor seguridad en sus conclusiones, más claras luces en las posibles sombras y más convincentes subsidios para dar a las dificultades y a las objeciones una respuesta cada vez más satisfactoria.

NATURALEZA Y FUNDAMENTOS DE LAS PRUEBAS DE LA EXISTENCIA DE DIOS

Movido y guiado de esta suerte el entendimiento humano se aboca a aquella demostración de la existencia de Dios que la sabiduría cristiana avizora en los argumentos filosóficos, cribados en el transcurso de los siglos por gigantes de la ciencia, y que vosotros conocéis bien en la explanación de las "cinco vías" que el Angélico Doctor Santo Tomás presenta como un itinerario expedito y seguro de la mente a Dios. Argumentos filosóficos, hemos dicho; pero no por eso apriorísticos, como los ha sindicado un positivismo mezquino e incoherente. Ellos actúan en realidades concretas y afirmadas por los sentidos y por la ciencia, si bien adquieren fuerza probatoria por vigor de la razón natural.

En tal forma, se desarrollan la filosofía y la ciencia, con actividades y métodos análogos y conciliables, valiéndose de elementos empíricos y racionales en medida diversa, conspirando en armónica unidad al descubrimiento de la verdad.

Pero si la primitiva experiencia de los antiguos pudo ofrecer a la razón suficientes argumentos para la demostración de la existencia de Dios; con la ampliación y profundización del campo de la experiencia misma, brilla ahora más deslumbrante y precisa la huella. El Eterno en el mundo visible. Parece, pues, conveniente examinar de nuevo a la luz de los nuevos descubrimientos científicos las pruebas clásicas del Angélico, especialmente las que se toman del movimiento y del orden del universo (S. Th. 1 p. c. 2 art. 3); esto es, investigar si y hasta dónde un conocimiento más hondo de la estructura del macrocosmos y del microcosmos contribuya a reforzar los argumentos filosóficos; considerar luego, por otra parte, si y hasta qué punto hayan sido sacudidos, como no raras veces se afirma, por el hecho de haber formulado la física moderna nuevos principios fundamentales, aboliendo o modificando conceptos antiguos, cuyo sentido en el pasado se juzgaba tal vez como fijo y definido, como, por ejemplo, el espacio, el movimiento, la casualidad y la sustancia, conceptos sumamente importantes para la cuestión que ahora nos ocupa. Más que de una revisión de las pruebas filosóficas, se trata, pues, aquí de escrutar las bases físicas (y por razón de tiempo tendremos necesariamente que restringirnos a algunas solamente), de las cuales se derivan aquellos argumentos. Ni son de temer las sorpresas: la ciencia misma no pretende salir de aquel mundo, que hoy como ayer, se presenta con aquellos cinco "modos de ser", de donde toma impulso y nervio la demostración filosófica de la existencia de Dios.

DOS NOTAS ESENCIALES CARACTERISTICAS DEL COSMOS

De estos "modos de ser" del mundo que nos circunda, destacados con mayor o menor comprensión, pero con igual evidencia, por el filósofo y por la inteligencia común, hay dos que las ciencias modernas han sondeado maravillosamente, verificándolos y profundizándolos más allá de todo cálculo: 1.º—la mutabilidad de las cosas, incluso su nacer y su fin; 2.º—el orden de finalidad que reluce en todos los ámbitos del cosmos. La contribución que de esta suerte han aportado las ciencias a ambas demostraciones filosóficas que giran como en su eje sobre ellas y constituyen la primera y la quinta vía, es notabilísima. La física especialmente ha conferido a la prime-

ra una mina inexhausta de experiencias, revelando el hecho de las mutaciones en profundos recodos de la naturaleza, donde hasta ahora ninguna mente humana pudo ni siquiera sospechar su existencia y amplitud, viniendo a proporcionar una multitud de hechos empíricos que resultan ser muy poderosa ayuda del razonamiento filosófico. Ayuda, decimos, porque la dirección, en cambio, de las mismas transformaciones, confirmadas también por la física moderna. Nos parece que supera el valor de una simple confirmación y que logra casi la estructura y el grado de un argumento físico en gran parte nuevo y más aceptable, persuasivo y grato para muchas mentes.

Con igual riqueza las ciencias, especialmente astronómicas y biológicas, han venido proporcionando en los últimos tiempos el argumento del orden tal suma de conocimientos y una visión tal y por decirlo así tan embriagante de la unidad conceptual que anima al cosmos, así como de la finalidad que dirige su curso, que viene a proporcionar de antemano al hombre moderno aquel gozo que el Poeta imaginaba en el cielo empíreo al ver cómo en Dios "se interna —ligado con amor en un volumen— lo que en el universo se desparrama" (Par. 33, 85-87).

La Providencia, con todo, ha dispuesto que la noción de Dios, tan esencial a la vida de todo hombre, así como puede sacarse fácilmente de una simple mirada lanzada al mundo, de suerte que no entender su voz es estulticia (cfr. Sap. 13, 1-2), así también logre su confirmación con cualquier profundización y progreso de los conocimientos científicos.

Con ánimo, pues, de dar aquí un rápido resumen del precioso servicio que las ciencias modernas prestan a la demostración de la existencia de Dios. Nos restringiremos en primer lugar al hecho de las mutaciones, destacando principalmente su amplitud, vastedad, y por decirlo así, totalidad que la física moderna descubre en el cosmos inanimado; Nos detendremos luego en el significado de su dirección, tal cual ha sido demostrada. Es algo así como poner el oído a un pequeño concierto del inmenso universo, que tiene, sin embargo, voz suficiente para cantar "la gloria de Aquel que todo lo mueve" (Par. 1, 1).

A.—LA MUTABILIDAD DEL COSMOS. EL HECHO DE LA MUTABILIDAD

a) En el macrocosmos:

Pasma justamente a primera vista ver cómo el conocimiento del hecho de la mutabilidad ha ganado cada vez más terreno en el macrocosmos y en el microcosmos, a medida que las ciencias han ido avanzando, confirmando casi con nuevas pruebas la teoría de Heráclito: "Todo fluye".

Como es sabido, la misma experiencia cotidiana ofrece una enorme cantidad de transformaciones en el mundo cercano o lejano que nos circunda, sobre todo los movimientos locales de los cuerpos. Pero fuera de estos verdaderos y propios movimientos locales, son asimismo fácilmente perceptibles los multiformes cambios químico-físicos; por ejemplo, el cambio del estado físico del agua en sus tres fases de vapor, líquido y hielo; los profundos efectos químicos mediante el uso del fuego, cuyo conocimiento se remonta a la edad prehistórica; la disgregación de las piedras y la corrupción de los cuerpos vegetales y animales. A dicha experiencia viene a sumarse la ciencia natural, la cual ha enseñado a comprender éstos y otros hechos semejantes como procesos de destrucción o de construcción de las sustancias corpóreas en sus elementos químicos, esto es, en sus más diminutas porciones, los átomos químicos. Y más todavía, que si se va más lejos, ella ha puesto de manifiesto cómo esa mutabilidad químico-física no se limita en modo alguno a los cuerpos terrestres, según la creencia de los antiguos, sino que se extiende a todos los cuerpos de nuestro sistema solar y del mundo universo, los que como ha demostrado el telecopio y mejor aún el espectroscopio, están formados por las mismas especies de átomos.

b) En el microcosmos:

Contra la indiscutible mutabilidad de la naturaleza aun inanimada se levantaba todavía el enigma del inexplorado microcosmos. En efecto, parecía que la materia inorgánica, a diferencia del mundo animado, fuera en cierto sentido inmutable. Sus más pequeñas partículas, los átomos químicos podían, es cierto, unirse entre sí de las formas más diversas, pero parecía que gozaran del privilegio de una eterna estabilidad e indestructibilidad, saliendo de cualquier síntesis y análisis químico inmutables. Hasta hace cien años se les tenía por partículas elementales simples, indivisibles e indestructibles. Igual cosa se creía de las energías y fuerzas materiales del cosmos, sobre todo basándose en las leyes fundamentales de la conservación de la masa y de la energía. Algunos naturalistas llegaban a creerse autorizados a formular en nombre de su ciencia una fantástica filosofía monista, cuyo mezquino recuerdo quedó vinculado entre otros, al nombre de Erns Haeckel. Pero en su misma época, hacia fines del pasado siglo, ya esa concepción simplista del átomo químico sufrió un vuelco por parte de la ciencia moderna. El creciente conocimiento del sistema periódico de los elementos químicos, el descubrimiento de las irradaciones corpusculares de los elementos radioactivos y muchos otros similares han demostrado que el microcosmos del átomo químico, con dimensiones de diezmillonésima de milímetro, es teatro de continuas mutaciones, no menos que el macrocosmos, bien conocido de todos.

En la esfera electrónica: Y en primer lugar se verificó el carácter de la mutabilidad en la esfera electrónica. De la estructura electrónica del átomo emanan irradaciones de luz y de calor, las cuales absorben los cuerpos externos según el nivel de energía de las

órbitas electrónicas. En las partes exteriores de esta esfera se verifica también la ionización del átomo y la transformación de la energía en la síntesis y análisis de las combinaciones químicas. Se podía, sin embargo, suponer entonces que dicha transformación químico-física dejara todavía un refugio a la estabilidad, por no llegar al núcleo mismo del átomo, sede de la masa y de la carga eléctrica positiva, que determinan el puesto del átomo químico en el sistema natural de los elementos, y donde parecía verificar casi el tipo de lo absolutamente estable e invariable.

Y en el núcleo:

Pero ya en los albores del nuevo siglo, la observación de los procesos radioactivos que dicen relación en último análisis a un espontáneo desmenuzamiento del núcleo, llevaba a excluir semejante tipo. Averiguada, pues, la instabilidad hasta en el más profundo recodo de la naturaleza conocida, quedaba aún un hecho que dejaba perplejos a los investigadores, pues parecía que el átomo fuese inatacable al menos por las fuerzas humanas, puesto que en principio todas las tentativas de acelerar o detener su natural disgregación radioactiva o de quebrantar núcleos no activos, habían fracasado. El primer desmenuzamiento, bastante modesto, del núcleo (de nitrógeno) tuvo lugar hace tres décadas, y sólo hace pocos años fué posible, tras esfuerzos gigantescos, realizar en cantidades considerables procesos de formación y de descomposición de los núcleos. Si bien este resultado, que en cuanto sirve a los menesteres de la paz puede ciertamente anotarse entre las glorias de nuestro siglo, no representa en el campo de la física nuclear práctica sino un primer paso, con todo, en nuestro asunto queda asegurada una importante conclusión: los núcleos del átomo son en efecto para muchos órdenes de tamaño más firmes y estables que las ordinarias composiciones químicas, pero ello no obstante, están a su vez sujetos a las leyes similares de transformación, y por ende son mutables.

En esos mismos años se ha podido averiguar que tales procesos tienen la mayor importancia en la economía de la energía de las estrellas fijas. En el centro de nuestro sol, por ejemplo, se verifica, según Bethe, a una temperatura que gira alrededor de veinte millones de grados, una reacción en cadena que vuelve sobre sí misma, en la cual cuatro núcleos de hidrógeno se unen a un núcleo de helio. La energía así liberada viene a compensar la pérdida debida a la irradiación del mismo sol. También en los laboratorios modernos de física se logra efectuar mediante bombardeo con partículas dotadas de muy alta energía o con neutrones, transformaciones de núcleos, como puede verse en el ejemplo del átomo de uranio. A este propósito conviene mencionar además los efectos de la radiación cósmica, que puede deshacer los átomos más pesados, desatando de este modo no raras veces enjambres enteros de partículas subatómicas.

Hemos querido citar únicamente pocos ejemplos, pero capaces ellos solos de poner fuera de duda la expresa mutabilidad del mundo inorgánico, grande y pequeño: las milécuplas transformaciones de las formas de energía especialmente en las descomposiciones y combinaciones químicas en el macrocosmos, y no menos la mutabilidad de los átomos químicos hasta las partículas subatómicas de sus núcleos.

EL ETERNAMENTE INMUTABLE

El sabio de hoy, lanzando la mirada al interior de la naturaleza más hondamente que su predecesor de hace cien años, sabe, pues, que la materia inorgánica, por decirlo así, en su más íntima médula, está marcada con la imprenta de la mutabilidad, y que por consiguiente su ser y subsistir exigen una realidad enteramente diversa y por naturaleza invariable.

Como en un cuadro en claroscuro las figuras resaltan del fondo, logrando sólo así el pleno efecto de plástica y de vida; así la imagen del eternamente inmutable emerge clara y esplendentemente del torrente que arrastra consigo todas las cosas materiales del macro y microcosmos, revolviéndolas en una mutación interna que nunca reposa. El sabio que se para a la orilla de este inmenso torrente, halla reposo en aquel grito de verdad con el que Dios se definió a Sí mismo: "Yo soy el que soy" (Ex. 3, 14), y al cual el Apóstol alaba como **"Pater luminum apud quem non est transmutatio neque vicissitudinis obumbratio"** (Iac. 1, 17).

B.—LA DIRECCION DE LAS TRANSFORMACIONES

a) En el macrocosmos: la ley de la entropia:

Pero la ciencia moderna no sólo ha ensanchado y profundizado nuestros conocimientos acerca de la realidad y la amplitud de la mutabilidad del cosmos; ella nos ofrece además preciosas indicaciones acerca de la dirección, según la cual los procesos se realizan en la naturaleza. Mientras todavía hace cien años, especialmente después del descubrimiento de la ley de la constancia, se pensaba que los procesos naturales fueran reversibles, y por eso, según los principios de la estricta causalidad (o mejor, determinación) de la naturaleza, se juzgaba posible una renovación recurrente y un rejuvenecimiento del cosmos; con la ley de la entropia, descubierta por Rodolfo Claudius, se vino a saber que los procesos naturales espontáneos van siempre unidos a una disminución de la energía libre y utilizable: lo que en un sistema cerrado material debe conducir finalmente a la cesación de los procesos en escala macroscópica. Este fatal destino, que apenas hipótesis tal vez demasiado gratuitas, como la de la creación continua supletiva, se esfuerzan por ahorrarle al universo, y que salta de la experiencia científica positiva, exige elocuentemente la existencia de un Ente necesario.

b) En el microcosmos:

En el microcosmos esta ley, en el fondo estadístico, no tiene aplicación, y además, al tiempo de su formulación no se conocía casi nada de la estructura y comportamiento del átomo. Con todo, la más reciente investigación acerca del átomo y además el inesperado desarrollo de la astrofísica han hecho posible, en este campo, descubrimientos sorprendentes. Su resultado no puede tocarse aquí sino brevemente y consiste en que también al desarrollo atómico e intraatómico le está claramente asignado un sentido de dirección.

Para ilustrar este hecho bastará recurrir al ya mencionado ejemplo del comportamiento de las energías solares. La estructura electrónica de los átomos químicos en la fotosfera del sol desata a cada segundo una gigantesca cantidad de energía radiante en el espacio circundante de donde no vuelve. La pérdida queda compensada en el interior del sol por medio de la formación de helio de hidrógeno. La energía que de este modo se libera, proviene de la masa de los núcleos de hidrógeno, la cual en dicho proceso se convierte en pequeña parte (70/00) en energía equivalente. El proceso de compensación se desarrolla, pues, a expensas de la energía, que originariamente existe como masa en los núcleos de hidrógeno. De esta suerte dicha energía, en el curso de miles de millones de años se va transformando en radiaciones, lenta pero irreparablemente. Cosa semejante acaece en todos los procesos radioactivos, ya naturales, ya artificiales. Aquí también encontramos, pues, una ley que indica la dirección de la evolución, análoga a la ley de la entropia en el macrocosmos. La dirección de la evolución espontánea se determina mediante la disminución de la energía utilizable en la estructura y en el núcleo del átomo, y hasta el presente son desconocidos los procesos que pudieran compensar o anular tal despilfarro por medio de la formación espontánea de núcleos de alto valor energético.

C.—EL UNIVERSO Y SUS DESARROLLOS

En el futuro:

Si pues, e sabio vuelve la mirada del estado presente del universo al porvenir, así sea remotísimo, se ve obligado a verificar tanto en el macrocosmos como en el microcosmos, el avejentamiento del mundo. En el curso de miles de millones de años, aun la cantidad de núcleos atómicos aparentemente inagotables, pierden energía utilizable, y la materia se acerca, por hablar figuradamente, a un volcán apagado y escoriforme. Y acontece pensar que si el presente cosmos, hoy tan pulsante de ritmos y de vida, no es bastante a dar razón de sí, como se ha visto, tanto menos podrá lograrlo aquel cosmos sobre el cual habrá pasado a su manera el ala de la muerte.

Y en el pasado:

Vuélvase ahora la mirada al pasado. A medida que se retrocede, la materia se presenta más rica de energía libre y teatro de grandes convulsiones cósmicas. Así que todo parece indicar que el universo material ha tomado, desde tiempos finitos, un principio poderoso, provisto como estaba de una abundancia inimaginablemente grande de reservas energéticas, en virtud de las cuales, primero rápidamente, luego con creciente lentitud, ha ido evolucionando hasta el estado presente.

Ocurren de este modo espontáneamente al entendimiento dos cuestiones:

¿Está la ciencia en estado de decir cuándo sucedió este potente comienzo del cosmos? ¿Y cuál era el estado inicial y primitivo del universo?

Los más excelentes expertos de la física del átomo, en colaboración con los astrónomos y los astrofísicos, se han esforzado por hacer luz acerca de estos dos arduos y por demás interesantes problemas.

D.—EL PRINCIPIO EN EL TIEMPO

Y ante todo, para citar alguna cifra, que no pretende otra cosa que expresar un orden de grandeza en la designación del amanecer de nuestro universo, o sea su principio en el tiempo, la ciencia dispone de varias vías, bastante independientes una de otra, pero convergentes. Vamos a indicarlas brevemente:

1.— Distanciamiento de las nebulosas espirales o galaxias.— El examen de numerosas nebulosas espirales, llevado a cabo en especial por Edwin E. Hubble, en el Mount Wilson Observatory, condujo al significativo resultado (si bien atenuado con reservas) de que esos lejanos sistemas de galaxias tienden a distanciarse unas de otras con tal velocidad que el intervalo entre dos de esas nebulosas espirales se dobla en alrededor de 1.300 millones de años. Si se mira hacia atrás al tiempo de este proceso del "Expanding Universe", resulta que de uno a diez mil millones de distancia, la materia de todas las nebulosas espirales se encontraba comprimida en un espacio relativamente reducido, cuando los procesos cósmicos se iniciaban.

2.—La edad de la corteza sólida de la tierra.—Para calcular la edad de las sustancias originales radioactivas, se toman datos muy aproximados de la trasmutación del isópoto del uranio 238 en un isótopo de plomo (RaG), del uranio 235 en actinio D (AcD) y del isótopo de torio 232 en torio D (ThD). La masa de helio que viene así a formarse, puede servir de control. Por semejante camino resultaría que la edad media de los minerales más antiguos es a lo más de 5 mil millones de años.

3.— La edad de los meteoros.— El precedente método aplicado a los meteoros para calcular su edad, ha dado más o menos la misma cifra de 5 mil millones de años. Resultado éste que adquiere especial importancia dado que hoy admiten generalmente to-

dos el origen interestelar de los meteoros.

4.— La estabilidad de los sistemas de estrellas dobles y de los agregados de estrellas. —Las oscilaciones de la gravitación dentro de estos sistemas, como el frote de las mareas, restringen de nuevo su estabilidad dentro de los términos de 5 a 10 mil millones de años.

Si estas cifras pueden causar estupor, sin embargo ni al más simple de los creyentes le vienen a proporcionar un concepto nuevo y diverso del aprendido en las primeras palabras del Génesis: "In principio", es decir, el comienzo de las cosas en el tiempo. Ellas vienen a darles una expresión concreta y casi matemáticas, mientras brota de las mismas un estímulo más para quienes comparten con el Apóstol la estima por la Escritura divinamente inspirada, la cual es siempre útil **"ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum"** (2 Tim. 3, 16).

E.—ESTADO Y CALIDAD DE LA MATERIA ORIGINARIA

Con empeño igual y libertad de investigación y ratificación, han aplicado los doctos su ingenio, fuera de la cuestión de la edad del cosmos, a la ya mencionada y no menos ardua, concerniente al estado y calidad de la materia primitiva.

Según las teorías que se toman por base, los cálculos relativos difieren no poco unos de otros. Los científicos concuerdan todavía en sostener que al lado de la masa, tanto la densidad, como la presión y la temperatura deben haber alcanzado grados absolutamente enormes, como puede verse en el reciente trabajo de A. Unsold, director del Observatorio de Kiel ("Kernphysik und Kosmologie", en Zeitschrift für Astrophysik, 24 B., 1948, págs. 278-305). Sólo con tales condiciones se puede comprender la formación de los núcleos pesados y su frecuencia relativa en el sistema periódico de los elementos.

Por otra parte, con razón, la mente ávida de verdad, insiste en preguntar cómo ha llegado la materia a tal estado tan inverosímil para la experiencia general que hoy tenemos, y qué fué lo que la precedió. En vano podría esperarse una respuesta de la ciencia natural, la cual más bien declara lealmente que se halla ante un enigma insoluble. Es cierto que sería demasiado exigir de la ciencia natural como tal; pero es cierto también que más hondo penetra en el problema el espíritu humano versado en la meditación filosófica.

Es innegable que una mente ilustrada y enriquecida por los modernos conocimientos científicos y que valore serenamente este problema, se siente llevada a romper el cerco de una materia del todo independiente y autóctona, bien increada, bien creada por sí, y a desembocar en un Espíritu creador. Con la misma limpia mirada crítica con que examina y juzga los hechos, entrevé y reconoce en ellos la obra de la omnipotencia creadora, cuya virtud movida por el potente "fiat" pronunciado hace miles de millones de años, por el Espíritu creador, se desplegó en el universo llamando a la existencia con un gesto de amor generoso a la materia exuberante de energía. Verdaderamente parece que la ciencia de hoy saltando de un golpe millones de siglos, haya logrado constituirse en testigo de aquel primordial "Fiat lux", cuando de la nada brotó con la materia un mar de luz y radiaciones, mientras las partículas de los elementos químicos se desprendieron juntándose en millones de galaxias.

Cierto es que de la creación en el tiempo no son argumentos de prueba absoluta los hechos hasta aquí verificados, como lo son en cambio los logrados por la metafísica y la revelación, en lo que se refiere a la simple creación, y por la revelación, si se trata de creación en el tiempo. Los hechos pertinentes a las ciencias naturales a que Nos hemos referido, aguardan todavía mayores investigaciones y confirmaciones, y las teorías fundadas en ellos requieren nuevos desarrollos y pruebas para brindar base segura a una argumentación que por sí misma esté fuera de la esfera propia de las ciencias naturales.

No obstante esto, es digno de atención que algunos modernos cultivadores de estas ciencias estimen la idea de la creación del universo conciliable en un todo con su concepción científica, y que más aún han sido llevados espontáneamente a ella por sus investigaciones; mientras hace apenas pocos decenios semejante "hiptesis" era rechazada como absolutamente inconciliable con el estado actual de la ciencia. Todavía en 1911 el célebre físico Svante Arrhenius declaraba que "la opinión de que algo pueda nacer de la nada, está en contradicción con el estado presente de la ciencia, según la cual la materia es inmutable" ("Die Vorstellung von Weltgebaude im Wandel der Zeiten", 1911, pág. 362). De Plate es también partidario de la afirmación: "La materia existe. De la nada nada nace: por consiguiente la materia es eterna. Nosotros no podemos admitir la creación de la materia" ("Ultramontane Weltanschuung und moderne Lebenskunde", 1907, pág. 55).

Cuán diferente y más fiel espejo de inmensas visiones es, por el contrario, el lenguaje de un sabio moderno de primer orden, Sir Edmund Whittaker, Académico Pontificio, cuando habla de las investigaciones arriba mencionadas en torno a la edad del mundo: "Estos diversos cálculos coinciden en la conclusión de que hubo una época, hace 10^9 ó 10^{10} años, antes de la cual el cosmos, si existía en una forma totalmente distinta de cuanto nosotros conocemos: así que ella representa el último límite de la ciencia. Nosotros podemos quizás referirnos sin impropiedad a ella como a la creación. Ella proporciona un fondo concordante a la visión del mundo sugerida por la evidencia geológica, de que todo organismo existente en la tierra ha tenido principio en el tiempo. Si este resultado fuera confirmado con futuras investigaciones, podría llegar fácilmente a ser considerado co-

mo el más importante descubrimiento de nuestra época; porque él representa un cambio fundamental en la concepción científica del universo, semejante al que acaeció hace cuatro siglos por obra de Copérnico" ("Space and Spirit", 1946, pág. 118-119).

CONCLUSION

¿Cuál es, pues, la importancia de la ciencia moderna respecto al argumento en prueba de la existencia de Dios tomado de la mutabilidad del cosmos? Por medio de investigaciones exactas y particularizadas en el macrocosmos y en el microcosmos, ella ha ampliado y profundizado considerablemente el fundamento empírico sobre que descansa aquel argumento, y del cual viene a concluirse la existencia de un **Ens a se** por naturaleza inmutable. Ella ha seguido además el curso y dirección de los desarrollos cósmicos, y así como ha entrevisto su término fatal, así también ha señalado su principio en un tiempo de cerca de 5 millones de años, confirmando con la concretación propia de las pruebas físicas la contingencia del universo y la fundada deducción que hacia aquella época el cosmos salía de la mano del Creador.

La creación en el tiempo, por ende, y por lo mismo un Creador: es decir, ¡Dios! Tal es la voz, si bien no explícita ni acabada, que pedíamos a la ciencia y que la presente generación humana aguarda de ella. Es una voz que brota de la madura y serena consideración de un solo aspecto del universo, o sea de su mutabilidad; pero es bastante para que la humanidad entera, ápice y expresión racional del macrocosmos y del microcosmos tomando conciencia de su excelso Hacedor, se sienta cosa suya, en el espacio y en el tiempo, y cayendo de rodillas ante su soberana Majestad, empiece a invocar su nombre: **"Rerum, Deus, tenax vigor. — immotus in te permanens, — lucis diurnae tempora — successibus determinans" (ex Hymm ad Nonam).**

El conocimiento de Dios, como único creador, común a muchos sabios modernos, es ciertamente el límite extremo a que puede llegar la razón natural; pero no constituye —como bien lo sabéis— la última frontera de la verdad. La filosofía y mucho más la revelación, en armónica colaboración con la ciencia que encuentra en su camino al mismo Creador, ya que todas tres son instrumentos de la verdad y rayos del mismo sol, contemplan su sustancia, descubren sus contornos y captan sus rasgos. La revelación sobre todo pone delante su presencia casi inmediata, vivífica y amorosa, como la que el simple creyente o el sabio advierten en lo íntimo de su espíritu, cuando sin vacilación repiten las concisas palabras del antiguo símbolo de los Apóstoles: **"¡Credo in Deum, Pátrem omnipotentem, Creatorem coeli et terrae!"**

Hoy, después de tantos siglos de civilización porque han sido siglos de religión, no se trata ya de descubrir por primera vez a Dios, sino más bien urge sentirlo como Padre, respetarlo como Legislador, temerlo como Juez; urge por la salvación de las gentes que ellas adoren a su Hijo, Redentor amoroso de los Hombres y se dobleguen a los suaves impulsos del Espíritu, fecundo Santificador de las almas.

Esta persuación, que toma sus impulsos lejanos de la ciencia, queda coronada por la fe, la cual con tal que se arraigue cada vez más en la conciencia de los pueblos, podrá acarrear un progreso fundamental al curso de la civilización.

Es una visión del todo, tanto del presente como del futuro, de la materia y del espíritu, del tiempo y de la eternidad, y que iluminando las mentes, ahorrará a los hombres de hoy una prolongada noche de tormenta.

Esa misma fe es la que Nos hace elevar en este momento a Aquel a quien acabamos de invocar **Vigor, Immotus** y **Pater**, la ferviente súplica para todos sus hijos confiados en depósito a Nos: "Largire lumen vespere — quo vita nusquam decidat" (1. c.): luz para la vida de tiempo, luz para la vida de la eternidad.

———ooo———

SACRA CONGREGATIO DE RELIGIOSIS

DECRETUM

APUD S. CONGREGATIONEM DE RELIGIOSIS "STUDIUM" CONSTITUITUR".

"Quod numquam ecclesiasticarum rerum memoria factum esse recenset, nunc primum Sodalitates, in quas qui cooptati sunt suae veluti metam evangelicam absolutionem perfectionemque sibi praestituunt, in tam celebres coetus coaluerunt, quemadmodum postremis hisce diebus contigit, ut de communibus utilitatibus cogitata librarent consilia. Quod ut efficeretur, indicio Nostro matura tempora omnino requirebant" (Pius XII, Allocutio diei 8 dec. 1950. Conventui generali ex universis religiosis Ordinibus, Congregationibus ac Societatibus Institutisque saecularibus, Romae habito).

Solemnis ille Conventus, qui **Congressus de Statibus perfectionis** appellatus fuit, vota quaedam ad nostris temporibus accomodatam renovationem inducendam ordinata, emisit et S. Congregationi de Religiosis exhibuit. Haec vota S. Congregatio libenter excepit, eaque peritis adhuc examinanda tradidit qui modum ea exsecutioni mandandi suggererent et viam qua incedendum erit demostrarent. Inter ea vero quae communi omnium plausu recepta fuerunt et enixe S. Congregationi commendata ut ipsa SSmo. D. Nostro pro approbatione exhibere dignaretur, illud eminet quod ita breviter perstringi potest:

"Ad exemplum **Studiorum**, pontificia auctoritate apud aliqua Romanae Curiae dicasteria institutorum, —quae maximo cum fructu alumnos in rebus propriis solide et practice instruunt atque ad officia seu munera corre-

lata iure riteque exercenda praeparant—, **Schola practica** rationi vitae religiosae plene respondens apud S. C. de Religiosis legitime instituatur. Ipsa ita ordinari deberet, ut, tam tyrones qui in Urbe studiis academicis aliisque superioribus vel specialibus incumbunt, quam illi qui negotiis agendis tractandisque, diversis educationis ministerii, oficiis et muneribus regiminis destinantur, secure et practice instrui exercerique possint: 1) circa S. Congregationis competentiam, stylum, praxim, procedendi rationem, et circa suorum documentorum, actorum, formularum vim ac potestatem; 2) circa S. Congregationis iurisprudentiam, circa Codicis iurisque vigentis usualem interpretationem securamque applicationem; 3) denique circa Religionum, Societatum, Institutorumque ius privatum comparatu, ut optima quaeque a S. Congregatione prolata ob oculos ponantur in illis omnibus quae ad statum et constitutionem, ad educationem religiosam clericalem apostolicam, ad regimen, ad ministeriorum demum exercitium spectant".

Haec profecto S. Congregatio multum conferre autumavit auspicatae renovationi procurandae huius **Studii seu Scholae practicae** creatio; proindeque in Audientia die 8 Ianuarii currentis anni Emus tunc Card. Praefectus Clemens Micara Religiosorum Conventus vota et desideria Ssmo praesentavit, Qui eisdem benigne annuere dignatus est.

Quapropter, vi praesentis Decreti apud S. Congregationem de Religiosis **Studium** constituitur, quod omnibus clericis sive religiosis sive saecularibus patebit. Cursus lectionum et exercitationum spatio biennii absolvetur, quo rite peracto speciale diploma conferri poterit, cui si casus ferat, speciales effectus attribui valebunt. Candidati haec documenta exhibebunt: Religiosi licentiam proprii Superioris Generalis; saeculares tum licentiam proprii Ordinarii tum "Nihil obstat" Vicarii Urbis; omnes autem peculiare aliquod publicum testimonium specialis in scientiis sacris competentiae vel studiorum ad eam sibi comparandam.

Haec infrascriptus Secretarius S. Congregationis in Audientia diei 23 Octobris 1951 SSmo D. N. Pio Pp. XII retulit, Quia ea approbare dignatus est et publici iuris fieri mandavit.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, die 23 Octobris a. 1951.

Arcadius Larraona, C.M.F.,
Secretarius.

L. + S.

Ioannes B. Scapinelli,
Subsecretarius.

———ooo———

SACRA CONGREGATIO RITUUM

R. 29/950.

ROMANA

Sacrarum Rituum Congregationem nonnulli adiverunt expostulantes utrum licitus sit usus campanarum electrophonicarum. Et Sacra eadem Congregatio, audito specialis Commisionis suffragio, rebusque omnibus diligenter perpensis, respondit:

Res demandatur juicio Reverendissimorum Ordinariorum.

Romae die 3 Februarii 191.

+ **Alfonsus Carinci**, Archiep. Seleucien,
S. R. C., Secretarius.

Rubén Huidobro González
Contador General
R. N. C. 12041

FONOS: { Universidad Católica 30444
Arzobispado Santiago 61002

El Primer Congreso de las Religiosas Reeducadoras

En Villa Lante se está desenvolviendo con gran actividad el primer congreso para las Religiosas reeducadoras, dispuesto por la Sagrada Congregación de Religiosos.

En la ceremonia de inauguración, después del canto solemne del Veni Creator y de la bendición eucarística, S.E. el Cardenal Pizzardo dirigió un saludo paternal a las participantes, llamándoles la atención sobre la preciosa actividad de la Obra para la preservación de la joven, aprobada ya por el Beato Pío X, la cual hace más de treinta años que viene desenvolviendo su acción providencial y previdente en beneficio de tantas jóvenes.

El Rvdmo. Padre Larraona, Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, después de haber agradecido a S.E. el dignarse presidir la primera reunión del Congreso, por el cual se espera dar mucha gloria a Dios y hacer un gran bien a las almas de las reeducandas, ha recordado los fines específicos del mismo, haciendo notar que la Sagrada Congregación de Religiosos lo ha dispuesto para poner en común las diversas experiencias, esclarecer cada vez más las finalidades y los métodos del apostolado entre las reeducandas y dar ocasión a la Santa Sede de documentarse de las necesidades y de los problemas de tan maravillosa acción de caridad espiritual y al mismo tiempo documentar a las Religiosas, consagradas a la Obra de la reeducación, de las varias directivas pontificias y del vivo deseo del Santo Padre por una organización siempre mejor de tal apostolado.

El Rvdmo. Padre Larraona ha terminado diciendo que en estos días de reunión, las participantes tendrán la preciosa ocasión de conocerse mejor, de atesorar experiencias y métodos y de iniciar entre ellas aquella familiaridad fraterna que tanto aprovecha para animarse recíprocamente en la fatigosa tarea del trabajo formativo.

S.E. Mons. Urbani inició después su discurso alegrándose de poder hablar como Asistente Central de la Acción Católica Italiana en un convenio de Religiosas reeducadoras. Las socias de Acción Católica frecuentemente se dirigen a las Religiosas para internar en sus Colegios jóvenes necesitadas de volver al buen camino y a su vez las Religiosas se sirven de las de A.C. para que ayuden a las jóvenes a buscarles una honesta colocación cuando éstas vuelven a la vida social a fin de preservarlas de los numerosos peligros que hay en el mundo.

Después de dar una mirada al balance positivo y negativo de la experiencia por él adquirida en el ejercicio del ministerio sacerdotal en los Institutos de reeducación, queriendo aclarar el "status questionis" de todo el Convenio, Mons. Urbani muy oportunamente ha sintetizado en tres preguntas su interesante relación. Tres preguntas que encuadran toda la delicada misión de la reeducación: ¿Es posible reeducar? ¿A quién toca la reeducación? ¿Cómo se debe actuar?

Con la primera propuesta, el Excmo. orador justamente rebatió las falsas doctrinas sobre el hombre, las cuales naciendo de una falsa filosofía materialista o fatalista o existencialista, reducen al hombre a un ser privado de libertad y de toda posibilidad no sólo de reeducación, sino también de una verdadera y propia formación humana. Contra tales errores está la luminosa doctrina de la Iglesia y su maravillosa acción civilizadora en los siglos pasados y en la presente obra admirable de reeducación y de beneficencia. Por tanto, es necesario rechazar decididamente la tentación de desaliento tan frecuentemente en el ánimo del reeducador.

¿A quién toca la reeducación? La obra de reeducación, ha respondido Mons. Urbani, corresponde primeramente a la Iglesia, como misión a ella confiada por su Divino Fundador en virtud de la maternidad sobrenatural, la cual ejercita por medio de sus sacerdotes y religiosos.

Pertenece también a la familia, con derecho anterior al del Estado y subordinado al de la Iglesia: derecho no absoluto ni despótico, sino inviolable.

La educación corresponde también al Estado, no por título de paternidad, sino por la autoridad que a él compete para promover el bien común que es su propio fin. Doble es la función de la autoridad civil: proteger y promover, no absorber la familia y el individuo ni sustituirse en ellos. El Estado debe proteger con sus leyes el derecho natural de la familia y respetar el derecho sobrenatural de la Iglesia. Asimismo corresponde al Estado proteger el derecho de la prole cuando faltase la obra de los padres, sea por defecto, incapacidad o indignidad de los mismos; ya que el derecho educativo de los padres no es absoluto o despótico, sino dependiente de las leyes naturales y divinas y por tanto subordinado a la autoridad y juicio de la Iglesia y también a la vigilancia y tutela del Estado en orden al bien común. Aun cuando las Religiosas ejerzan su misión con dependencia económica del Estado, ellas siempre la reciben por mandato de la Iglesia.

Respondiendo por último al tercer punto propuesto, Mons. Urbani afirmaba que para actuar en la reeducación se necesita penetrar en cada úno de los sujetos, conocer la psicología y proveniencia de los mismos; se necesita también ayudarlos con métodos oportunos y con discreción pensando, que la obra de la reeducación es una subida a una escabrosa montaña, mientras que el trabajo que exige la educación ordinaria es sencillamente como ascender a una colina. Se trata, por tanto, de escalar mucho más alto y hay que estar muy atentos porque en la montaña los resbalones no los da nunca uno solo. Es también necesaria la colaboración del médico, del

sacerdote, del higienista, del pedagogo y del magistrado, cuando ocurre. Es necesario tener siempre presente que el fin es reconstruir la vida a una pobre criatura y prepararla bien para que pueda volver a la vida social. Hay que adiestrarla para poder hacer frente a la vida, no como una convaleciente, sino ya restablecida, ayudándola especialmente en el paso del Instituto a la Sociedad.

El discurso de Mons. Urbani ha sido vivamente aplaudido y ha servido admirablemente para iniciar los trabajos en una atmósfera de gran entusiasmo.

Al día siguiente, el P. Spiazzi, O.P., ha puesto de manifiesto los principios teológicos y morales de la grande misión de las reeducadoras, mientras que el P. Penco, C.S.P., ha aportado a la contribución de su larga experiencia, exponiendo las relaciones de la naturaleza y de la gracia en la formación de la Religiosa. El Padre Abbo, S.I., Secretario General del Convenio, en rápida síntesis ha trazado la figura ideal de la reeducadora bajo el aspecto moral, intelectual y técnico.

La visita y cordiales palabras de felicitación de S.E. Larraín, Obispo de Talca, en Chile, ha dado particular solemnidad a la sesión.

En consecuencia, el P. Larraona, Secretario de la S. Congregación de Religiosos, ha precisado varios puntos prácticos nacidos de las discusiones.

Ayer martes, el mismo P. Larraona, con dos extensas lecciones, ha demostrado cómo el alma del generoso apostolado de la religiosa reeducadora está en su inmolación total a Dios con los tres santos votos que la hacen religiosa para toda la vida. Y por la tarde el P. Toldo, S.I., ha demostrado (muy) eficazmente una grande verdad de la ascética cristiana, o sea cómo la virtud de la piedad es la fuente inagotable de vida interior siempre rebosante y benéfica, y por tanto ha hecho resaltar la necesidad que de ella tienen las Religiosas que quieren consagrarse a un apostolado de tanto sacrificio.

El convenio continuará hasta el lunes 8, dando a las Religiosas que en él intervienen, oportunísima ocasión de conocerse entre ellas y profundizar y discutir juntas métodos y sistemas para alcanzar mejor los grandes fines de la reeducación femenina.

CONCLUSION DEL CONGRESO DE LAS RELIGIOSAS REEDUCADORAS

En el Instituto de la Asunción han tenido fin los trabajos de las Religiosas dedicadas a los Institutos de reeducación.

Mientras que los días anteriores, como ya saben nuestros lectores, se trató de la formación de las Religiosas destinadas a la misión de reeducadoras: en esta última parte de trabajo han sido discutidos los problemas específicos de tan delicadísimo apostolado.

Con respecto a las cuestiones médico-psicológicas, han desarrollado interesantes relaciones las Doctoras Vallin y Valente, y los Doctores Busnelli y Eustachi, y de la cuestión de la higiene y alimentación ha hablado con oportunísimas aplicaciones prácticas la Doctora Riberi.

Los problemas pedagógicos relativos a los medios ascéticos y didácticos de formación para las reeducandas, han sido hermosamente tratados por los Padres Marcozzi y Abbo y por el Hermano León de María; las cuestiones relacionadas con los entes Asistenciales privados y públicos y con el Estado, han sido ilustrados de Monseñor Casaroli, que ha insistido mucho en la necesidad de potenciar los organismos de asistencia para las jóvenes salidas de los Reeducandos.

La Madre Ana Pomi y la Madre Pía Carla, del Instituto de la Redención, y la Madre Rosa, del Instituto del Buen Pastor, han relatado en las reuniones de la tarde sus preciosísimas experiencias hechas en años y años de trabajo desarrollado entre las jóvenes asistidas.

La señorita Ricci-Curbastro enriqueció su conferencia acerca de la instrucción intelectual y cultural de la reeducandas con el precioso tesoro de su larga experiencia en el mundo de las encarceladas.

Fué también de particular interés la relación hecha por el On. Gottelli sobre los modos más oportunos de usarse para alcanzar un suficiente desarrollo y una adecuada formación cultural de las reeducandas.

En la mañana del lunes 8 del corriente las congresistas han sido recibidas en el Palacio Pontificio de Castelgandolfo por Su Santidad en una audiencia memorable por el interés paternal que el Sumo Pontífice ha mostrado por los trabajos del Congreso y por las participantes en particular con las cuales se ha dignado entretenerse cariñosamente.

La sesión final de la tarde ha tenido un tono particularmente solemne por la presencia de Su Eminencia el Cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y de las Universidades; del Rvdmo. Padre Arcadio Larraona y de Mons. Juan Bautista Scapinelli de Leguigno, Secretario y Vicesecretario, respectivamente, de la Sacra Congregación de Religiosos; de S.E. Ferrari, Director General de los Institutos de Prevención y de Pena.

El P. Larraona, resumiendo los resultados del acertadísimo Convenio, pudo congratularse con los relatores y con las participantes por el interés que éstas se han tomado, así como por las óptimas ideas y propuestas discutidas y maduradas en dicho Convenio.

Notaba particularmente cómo en estos días transcurridos juntas, las Religiosas asistentes habían tenido ocasión de conocerse entre ellas y de estrechar siempre más aquellas relaciones de mutua amistad que son la base más segura para la vitalidad de la Federación entre las Religiosas Reeducadoras, federación que es ciertamente uno de los frutos más notables del presente Convenio.

En estos días de trabajo común, la Sagrada Congregación de Religiosos ha podido documentar de este modo a las Religiosas Reeducadoras de las directivas de la Santa Se-

de con respecto a los particulares de su apostolado; y las mismas Religiosas han podido a su vez documentar a las Superiores Autoridades Eclesiásticas de sus problemas y de sus necesidades.

Pensando en las 135.000 Religiosas cerca que trabajan en Italia en bien de la Iglesia y de la Patria, no temía en afirmar que las dos mil destinadas a prodigarse en los ciento cincuenta institutos de reeducación, son el grupo más heroico y por lo mismo el más amado del Santo Padre.

Se alegró después con los componentes de las varias comisiones de estudio que han preparado, sea el Estatuto de la Federación Italiana Religiosas Reeducadoras (FIRR), sea las propuestas reguardantes a la formación de las Religiosas dedicadas a la Reeducación; el incremento de la vida espiritual, cultural y recreativa de las jóvenes asistidas; y de los medios prácticos para el mayor desarrollo de los Institutos reeducativos.

Un especial voto del convenio venía recomendado particularmente: el relativo a la constitución de "casas-familia" que se deberán promover junto con la Unión de Mujeres de Acción Católica para asistir a las jóvenes que salen de los Institutos.

S.E. Ferrari ha querido dirigir una palabra de regocijo y de felicitación por el trabajo desenvuelto y por las preciosas actividades y verdaderamente providenciales de la naciente FIRR.

"Esta reeducación —ha dicho él— hoy es necesaria no solamente para las pequeñas, sino también para las mayores, y es menester dar pasos sin cansarse para que las jóvenes puedan restituírse a la vida social bien preparadas. En este terrible período de después de la guerra, en el cual las ruinas espirituales de la mujer han sido gravísimas, el trabajo de las Religiosas es requerido con una urgencia excepcional, y por tanto hay que alegrarse muchísimo por estos propósitos providenciales de mayor potenciamiento para la obra de redención moral que ellas desenvuelven".

Las Religiosas podrán encontrarse alguna vez delante de chicas que tienen grandes experiencias, y tal vez tremendas; pero no deben asustarse, porque tienen a su disposición ayudas sobrenaturales y el amor generoso de Cristo por las almas errantes. El Estado, por su parte, estará siempre al lado de las Religiosas consagradas a tan noble misión, para sostenerlas económica y técnicamente.

Su Eminencia el Cardenal Pizzardo, concluyendo la solemne reunión, después de haber agradecido a S.E. Ferrari por sus felicísimas palabras, ha recordado cómo desde hace más de 25 años él se haya interesado para que las Religiosas dedicadas a los Hospitales y a otras obras de asistencia, fuesen más apreciadas, mejor preparadas y mayormente ayudadas, dada la importancia de su trabajo.

Las actuales decisiones son señal de tiempos ya maduros y ciertamente las autoridades, de una parte, y las Religiosas, de otra, se pondrán en seguida con energía a la realización de cuanto en este convenio tan sabiamente se ha decidido. "Y así —concluía Su Eminencia— la Italia con las admirables actividades de las varias Federaciones de Religiosas dedicadas al apostolado, servirá de ejemplo a las otras naciones católicas con su abnegación generosa y con su preparación a la altura de nuestros días, sea en el campo intelectual y moral, como en el sector específico profesional.

Este primer Congreso nacional, tan rico de resultados concretos y prácticos, se ha cerrado en una atmósfera de grande entusiasmo con el canto del Magnificat y con la solemne bendición eucarística.

———oOo———

A propósito de las curaciones de Mr. Erickson

La que suscribe Directora del Colegio de la Purísima para Sordomudos, ubicado en la Fran Avenida 4310 certifica que **ningún** sordomudo de los que han asistido a las curaciones del evangelista Erickson han recobrado el oído. Han asistido como unos cincuenta y algunos de ellos por tres veces y todos regresaron tan enfermos como se fueron. Acudieron al Pastor por libre voluntad y conducidos por sus mismos padres.

Y para que conste donde convenga, firmo la presente en Santiago a 9 de Abril de 1952.

Purificación de Jesús
Directora

———oOo———

Dos milagros (¿?) de Mr. Erickson

La señora X, (cuyo nombre, apellidos y dirección pueden encontrarse en la parroquia de Lourdes), tenía dos hijas sordo-mudas de nacimiento. Esperanzada por la propaganda de Mr. Erickson quiso presentarle a las dos hijas.

No lo pudo el viernes del debut ni el día siguiente. Para conseguirlo con toda seguridad el domingo 30 de Marzo, tomó colocación en la carpa con sus dos hijas desde las 9 de la mañana, donde se quedaron hasta las 11 de la noche, pues había que ser atendidas por el "milagrero" que no llegaba antes de las ocho y media.

Muy tarde les tocó ser "ungidas" por el "pastor". Este empezó por tocarles la garganta y la frente diciendo: "Espíritu mudo, sal de este cuerpo". — "Espíritu mudo, retírate de esta criatura de Dios". — Después de lo cual les mandó que hablaran y dijeran: "papá", "mamá". Lo que hizo sin dificultad la mayor de las hijas repitiendo "papá", "mamá" cerca del micrófono.

Entonces Mr. Erickson en voz triunfante dijo: "Demos gloria al Señor". A lo que el público trépido contestó "gloria a Dios". "Amén". "Aleluya".

Acto seguido tocó el turno a la segunda que pronunció con igual facilidad que su hermana, delante del micrófono, las mismas palabras "papá", "mamá" y con voz satisfecha Mr. Erickson gritó: "otro milagro", "gloria a Dios" y de nuevo se levantó el clamor del crédulo público: "Gloria al Señor", "Amén", "Aleluya".

Entonces en la misma tarima una señora también levantó la voz, pero una voz de protesta indignada. Era la mamá de las dos sordo-mudas que decía: "Pero, señor, estas palabras siempre las han hablado". Su voz se perdió en la multitud. El señor Erickson no le hizo caso, ya estaga "ungiendo" otra paciente. Pero uno de los pastores que oyeron su protesta pública, se contentó con decirle "tenga fe. Están curadas. Enséñeles a hablar".

Huelga decir que después las dos hermanas no han hablado mejor que antes, como el mismo autor de estas líneas, que conocía a la familia meses ha, lo ha podido comprobar.

Así fueron "curadas" las dos sordomudas y presentadas como tal al público. Pero esto no era aun suficiente propaganda para los evangélicos: había que hacerlo saber a todo Chile. Entonces, antes de que se retiraran las pacientes unos pastores ahí presentes quisieron tomarles sus nombres y dirección. "Están curadas, decían a la mamá, y hay que publicar esto en la prensa".

La madre no quiso. Si hubiese consentido, al día siguiente los lectores de "Noticias Gráficas" hubiesen encontrado en su diario dos nuevos falsos milagros.

Cosa curiosa. Unos cuantos días después las dos "curadas" cayeron ambas enfermas durante una semana con grandes dolores de cabeza y supuración de los oídos y la madre se pregunta aún si este no es un castigo de Dios por haber ido con sus hijas donde los pastores protestantes.

——:O:——

NOTA: Como la madre no quiso que publicaran los nombres y apellidos de sus hijas, pues temen represalia de los canutos, numerosos en la misma cuadra, podrían poner tan solo las iniciales (I. P. y M. E. P., de la parroquia de Lourdes), o mejor: decir que, si quieren averiguar la verdad de los hechos, se dirijan a la Parroquia de Lourdes.

P. Mariano, A.A.

Otros dos casos

I — G. G. — Edad 40 años, domiciliada en Patricio Lynch 958. Padece desde hace 20 años de dolores reumáticos que la obligaron primero a caminar con mucha dificultad y finalmente a quedarse postrada, desde 4 años en un sillón, sin poder andar, pues sus piernas están curvadas y no las puede estirar.

—Va al Polígono, al primer culto del pastor G. Erickson. Entra en la carpa y espera ansiosamente el momento de ser "ungida" por él. Pero como había muchos enfermos no pudo ser atendida personalmente como lo hubiera deseado.

—Cuando llegó el turno de orar por los que padecían reumatismo, de repente ella se levanta de su silla y, cosa increíble, sus piernas se enderezan y la sostienen y ya no siente ningún dolor.

—Pero esta mejoría duró sólo unos breves momentos. Las aclamaciones, dando gracias por su "sanidad" recuperada, no habían cesado aún, cuando el mal había vuelto con tanto rigor como antes. Ella tuvo que pedir que la sentaran de nuevo y después no pudo levantarse por segunda vez. Los pastores le pidieron que volviera a otros "Cultos": fué a uno más, pero no logró ponerse de pie nuevamente...

Ahora la postración sigue tan grave como antes.

II.—N. N. — Enfermito de 13 años a consecuencia de una fuerte meningitis sufrida a la edad de 2 años.

—Físicamente está muy bien desarrollado y de buen aspecto. Pero no se da cuenta de nada: dice papá, mamá, pan; pero a esto y algunas que otras palabras se reducen en vocabulario.

—Su padre, Ingeniero y católico, lo lleva al estadio el día en que Mr. Erickson debía empezar ahí sus "Curaciones". En el curso del "CULTO" le tocan los oídos, la boca, mientras invocan al Señor; después de lo cual le hacen decir al chico las tan sabidas palabras: "Papá, mamá, pan", que él repite como lo hacía todos los días.

—"Ve, Señor, exclaman los de la tarima, ve cómo sanó su chico". "Sí, contestó irónicamente el caballero, sí; pero eso es precisamente lo único que habla" y quería dar otras explicaciones. Pero los "Gloria a Dios" y los Aleluyas acallan la voz del papá que trata en vano de explicarse y que nadie quiere oír". Está sano, le repiten; ve como está contento el niño". Este en efecto, estaba dando de manotones a los expectadores, lo que podía hacerles creer que el niño había sanado; pero no hubo tal.

—Cuando cesó el estruendo de los aleluyas que señalaban al público el ritmo de las pretendidas curaciones, el buen caballero se alejó con el propósito de no volver más a la tarima de los falsos milagros.

—Si se quiere saber datos aún más concretos, dirigirse a E. V. I., Casilla 147. — Instit. de Filológ.

Estos dos casos me han sido relatados por una señorita que los conocía. Se los transmito, aunque no sean de la parroquia de Lourdes, para que sirvan, si los propios curas no los comunican. Son auténticos.

P. Mariano, A.A.

OVILLEJO ELABORADO EN LA CASA DE SAN JUAN BAUTISTA, DURANTE EL ALMUERZO QUE EL CLERO SECULAR Y EL CLERO REGULAR OFRECIERON AL EMINENTISIMO CARDENAL DR. JOSE MARIA CARO, POR HABER SIDO NOMBRADO ARZOBISPO DE SANTIAGO

Cuando conocílo fué
(José)
tan suntuosa mi alegría
(María),
que aún con ella me amparo.
(Caro).
Es un fenómeno raro,
si su nombre se coloca
de ambos Cleros en la boca.
Leído derecho es CARO;
leído al revés, es ROCA...
Por lo que sugiere y toca:
por JOSÉ MARIA CARO...

DECIMA IMPROVISADA EN EL ALMUERZO QUE SU EMINENCIA OFRECIO AL CLERO, EL JUEVES 20 DE MARZO DE 1952

¡Viva nuestro Cardenal
para la gloria de Chile!
Que su salud no vacile;
que sea primaveral
y, si es posible, inmortal
en la jornada terrena.
Hoy nosotros, en verbena,
decimos con alegría
que, como el "AVE MARIA",
su alma está de "GRATIA PLENA".

Capellán ABARZUA

———oOo———

Diócesis de Antofagasta

INAUGURACION DEL SEMINARIO DE LA ASUNCION EN ANTOFAGASTA

El domingo 20 de abril del presente año, se inauguró oficialmente el Seminario Diocesano de Antofagasta. Representantes de las diferentes instituciones sociales y católicas de la ciudad, miembros de las órdenes y congregaciones religiosas y anónimos colaboradores de la obra realizada presenciaron el desarrollo de la ceremonia inaugural del nuevo Seminario Menor de la Asunción.

En la sencilla capilla del establecimiento se realizó el oficio inicial, a cargo del Obispo Diocesano Monseñor Hernán Frías Hurtado, asistido por dos Padres Oblatos de María Inmaculada, entre ellos el Vicario Provincial de la Congregación, R. P. Alberto Sanschagrin, O. M. I. El Excmo. Señor Obispo recorrió las diversas salas bendiciendo la casa que después fué consagrada al Sagrado Corazón de Jesús. Luego, el Señor Obispo habló a la concurrencia, haciendo ver que no se trataba de una obra más de la Iglesia Católica en el norte del país sino de la más importante de todas. Gracias al espíritu generoso de cada uno de los feligreses, agregó el Señor Obispo, se ha podido hacer realidad el anhelo de tantos obispos de la Diócesis.

Mons. Frías explicó también que el problema de la falta de sacerdotes era tan agudo que ya no será posible atender las demandas de las parroquias con pedidos a otras diócesis, porque en todas las del país como en el resto de América del Sur, la escasez de Ministros del Señor tenía los mismos caracteres. Cada Obispo debe formar sus colaboradores en el ministerio pastoral.

Exhortó a la concurrencia a cooperar con el mismo entusiasmo que hasta ahora al mantenimiento del Seminario Diocesano que se entregaba al servicio espiritual de la zona norte de Chile. Luego, como se había recibido la anónima donación de una campana para el establecimiento, la bendijo también el Excelentísimo Señor Obispo agregó: "Que el repicar de esa campana, todos los días llegue al corazón de todos los fieles y les recuerde la obligación que tienen de cooperar a esta obra que no es el esfuerzo de un solo hombre, sino el fruto de la cooperación y de la unión de todas las voluntades puestas al servicio de una hermosa causa, la más importante de toda la Diócesis".

Después de la bendición de la campana hablaron el Vicario Provincial de los Padres Oblatos, R. P. Alberto Sanschagrin, y el Rector del Seminario, R. P. Gilles Langlois. El Vicario Provincial se refirió a la importancia de la obra que se fundaba, y afirmó que era la voluntad de los Padres Oblatos, tomando cargo del Seminario Diocesano de Antofagasta, de cooperar así a la solución del doloroso problema de la escasez de sacerdotes en el Norte de Chile.

El Padre Langlois agradeció a cada uno de los que habían cooperado a la habilitación del Seminario. Terminó su alocución leyendo la carta que enviara el Emmo. Cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades al Obispo antofagastino, en respuesta a la carta en que Monseñor Frías Hurtado le dió a conocer el Edicto que manifestaba la fundación del Pequeño Seminario de la Asunción. El texto de esta carta se publica a continuación".

Por último las damas de Acción Católica ofrecieron un cóctel a los asistentes en celebración de tan importante fecha.

El establecimiento continuará trabajando ahora en forma normal, con doce seminaristas, los primeros que han ingresado para abrazar la carrera del sacerdocio. Actualmente y mientras el Seminario puede completar el personal de los profesores, los alumnos reciben enseñanza humanística en el Colegio San Luis, dirigido por los Padres Jesuítas.

Al Seminario Diocesano se unirá temporalmente un Seminario oblato para los jóvenes que quieran ser sacerdotes de la Congregación de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada.

Gracias a Dios y a su Inmaculada Madre, ahora podemos tener la esperanza de ver un día, en este estéril desierto del Norte de Chile, ordenar unos nuevos sacerdotes, verdaderos hijos de familias cristianas nortinas, para servir espiritualmente estas regiones donde faltan tanto los sacerdotes.

Gilles Langlois, O.M.I.
Rector del Seminario

—:O:—

(Traducción en castellano de la carta del Cardenal Pizzardo a Monseñor Hernán Frías Hurtado, Obispo de Antofagasta, con ocasión de la inauguración del Seminario Diocesano).

Sagrada Congregación
De Seminarios
Y Universidades de los Estudios

—O—

Roma, día 11 de Marzo del año del Señor 1952

EXCELENTISIMO SEÑOR:

Hemos recibido en estos días el ejemplar del Decreto, por el cual Su Excelencia, con fecha 3 de Diciembre del año del Señor de 1951, promulgó la erección jurídica del Seminario Menor, en la Diócesis de Antofagasta.

De gran gozo para nuestro corazón ha sido esta agradable noticia y por eso, sin tardan-

za, te queremos expresar nuestros sentimientos de felicitación. Demos muchas gracias a Dios: porque, lo que tus antecesores tanto desearon llevar a cabo, y lo que desde tu elevado cargo, desde que tomaste posesión de la sede episcopal, procuraste con todas tus fuerzas realizar, vez ahora convertido en felíz realidad.

Esto, en verdad, ha de ser tenido como uno de los hechos más preclaros en la historia de esta Diócesis. En efecto, con la constitución del Seminario la Iglesia de Antofagasta sale de los años de su infancia, adquiere una forma cierta y sólida y pone un firmísimo fundamento a su futuro desarrollo. El Seminario, es en verdad, el corazón de la Diócesis, de donde se difunde la vida espiritual, ya que allí se formará Cristo en aquellos que tendrán el mismo oficio de formar a Cristo en los otros y especialmente a los Seminarios debería atibuirse el hecho de que un pueblo se vea florecer con abundancia de virtudes cristianas.

Por lo cual, Excelentísimo Señor, comprenderás de cuántos bienes para el porvenir de tu Diócesis serás acreedor; y en el correr de los años comprobarás la verdad que encierran las palabras de S. S. el Papa León XIII: "Por el trabajo y la diligencia puesta en la formación de los sacerdotes recibiréis frutos preciosísimos y sentiréis que vuestro cargo episcopal es mucho más fácil de llevar y de mucha mayor utilidad".

Los Padres Oblatos de María Inmaculada serán participantes de tu actividad y de tus desvelos: ellos, con la diligencia, celo y espíritu apostólico de que están adornados, trabajarán con todas sus fuerzas, sin duda alguna, para que los alumnos se formen debidamente en la sólida piedad, en la disciplina eclesiástica y en las ciencias.

Queremos, también, por otro motivo, alabar tu celo, esto es, por haber resuelto establecer la Obra de las Vocaciones sacerdoles y por haberla recomendado a tu Clero, con empeño. Queremos que esta Obra sea fomentada con delicado amor por todos, especialmente por los Párrocos, a quienes corresponderá escoger con diligencia a los niños que sean una esperanza, separarlos como flores escogidas de los contagios del mundo y cultivar en ellos al germen de la divina invitación.

Que el Señor te envíe muchos y buenos jóvenes, a fin de que más tarde encuentres en ellos excelentes ministros, que sean tu auxilio, tu gozo y tu corona.

Quedo, pidiendo al Señor sus bendiciones para ti de Su Excelencia Reverendísima adictísimo en Cristo Jesús.

+ J. CARDENAL, PIZZARDO

C. Confalonieri, Secretario

——oOo——

——oOo——

CRITICA LITERARIA

Excmo. Mons. Manuel Larraín "CRISIS MORAL", Obispo de Talca. — Talca 1952. — Imprenta "El Imparcial". — Santiago.

El Obispo de Talca escribió, con ocasión de la Cuaresma, una interesante Pastoral, que tituló "CRISIS MORAL". Es evidente que el documento no ha perdido su actualidad porque estudia los problemas modernos con exacto conocimiento de ellos y a la luz de la eterna doctrina católica.

Monseñor Larraín posee una larga experiencia como Director Espiritual del Seminario Pontificio, Vice-Rector de la Universidad Católica y Prelado de Talca, de tal manera que tiene autoridad suficiente y por lo mismo su palabra será escuchada con cariño y devoción.

En 25 años de fecunda labor, el Obispo de Talca se ha conquistado el afecto respetuoso de todos aquellos que han recibido la benéfica influencia de su celo contagioso, y como el Crítico de la Revista Católica se cuenta en el número de los beneficiados aprovecha esta ocasión para manifestarle, de nuevo, sus parabienes.

——:xOx:——

GRAMLICH. — Pequeño Manual Catequístico "ID Y ENSEÑAD". — Editorial Herder. — Barcelona.

Esta pedagoga alemana ha escrito un manual muy práctico de Pedagogía Catequística, que podrán utilizar con gran provecho los profesores de pedagogía y de catequesis. La autora emplea el sistema de Münich, que es el mejor para hacer bien y con fruto las clases de catecismo.

En la primera parte habla de los problemas fundamentales de la pedagogía y metodología; en la segunda explica la forma cómo debe hacerse una clase a base de la Biblia, del catecismo y de la historia eclesiástica; en la tercera, y última parte, ofrece varios ejemplares de enseñanza de la Biblia para los grados inferior, medio y superior y para la del catecismo.

"ID Y ENSEÑAD" es un guía práctico para los maestros de religión y catequesis.

——:xOx:——

Rafael Viancos Calderón "RUMBO A CITERES". — Poesías Líricas. 1951.

El activo Juez de Linares dedica sus horas de descanso a cultivar la poesía.

El lírico magistrado escribe hermosos poemas en los cuales evoca los días de su niñez y juventud; en sus versos hay huellas de Rubén Darío y de Amado Nervo, lo que no impide que las haya de los poetas románticos españoles. El Sr. Viancos, en el Prólogo de este libro, da testimonio de la influencia que ejercieron en él aquellos bardos.

En "RUMBO A CITERES" no hay nada de la poesía intrincada y malabarista de los ultra modernos; en el verso de Viancos reverbera la claridad, la armonía y la emoción de los clásicos y un hondo sentido de la belleza eterna. El lírico solaz del magistrado denota la nobleza de su espíritu y la amplitud de su cultura.

——:xOx:——

Carlos Peña Otaegui. — UNA CRONICA CONVENTUAL. — Las Agustinas de Santiago. — (1574-1951). — Santiago de Chile.

Don Carlos Peña Otaegui, que ha escrito interesantes crónicas del viejo Santiago y otros trabajos históricos, acaba de publicar la crónica del Monasterio de las Agustinas.

El autor se documentó muy bien en el archivo del Convento y en todas las obras históricas chilenas que algo dicen de la Casa religiosa de mujeres, más antigua de Santiago y la segunda de Chile, porque en Osorno habíase establecido antes un grupo de terceras franciscanas, bajo el patrocinio de Santa Isabel de Hungría.

El Monasterio de la Limpia Concepción de María fué acogido, con gran simpatía, por el Cabildo secular, bajo cuya tutela lo colocó, por ignorancia de los cánones, el Vicario Capitular Pbdo. Don Francisco Paredes. En la fundación intervinieron este Prelado y el Provincial franciscano fray Juan de la Vega. Las primeras religiosas sufrieron privaciones, sin cuento, por causa de la miseria de aquel tiempo. El nuevo claustro se estableció en la manzana 43 "comprendida entre las calles de las Agustinas y de la Moneda por una parte y Ahumada y Bandera por la otra" en el terreno que donó el señor Antonio González. Las Agustinas adoptaron la regla de la nueva Congregación de las Concepcionistas por influencias del Provincial de los frailes menores.

Poco a poco la primera Casa religiosa santiaguina fué poblándose de señoras y señoritas, de nuestra sociedad, las cuales llevaban allí a sus criadas. Una de las primeras preocupaciones del Obispo Fray Diego de Medellín fué dar a las religiosas una verdadera orientación canónica, (19-IX-1576), bajo la regla de San Agustín; sin embargo "las Monjas de Santiago" no pudieron verse libres de la oprobiosa tutela del Cabildo secular sino muchos años más tarde.

Las Agustinas sufrieron después numerosas alternativas y la vida conventual fué relajándose, a fines de la Colonia, a causa de que había en el claustro monjas de la misma familia, con sus empleadas domésticas; y no casi se hacía ya vida común. De esta relajación y grave desorden habla en su libro el

Pbro. Don José Sallusti, Secretario de la misión Muzzi. El Arzobispo Valdivieso hizo la reforma y restableció la vida común que actualmente se observa rigurosamente, desde hace más de cien años. Las religiosas, a las cuales se les tenía por realistas, erogaron dos mil pesos de metálico ($ 2.000), para ayuda de los primeros aprestos en la guerra de la Independencia.

En el templo, que era en la obra gruesa, el mismo que se edificó después del terremoto de 1647, había objetos riquísimos, muchos de los cuales se conservan aún en la Iglesia actual. Es muy raro que el autor no mencione el magnífico púlpito, de la antigua Iglesia, que es de los más antiguos y hermosos de Santiago. Del viejo templo da numerosos pormenores, pero nada dice del púlpito, (páginas 73-78). Es probable que esta artística pieza sea de la Iglesia que se construyó después del terremoto de 1730. Al hablar del templo que se inauguró en 1888 nada dice tampoco del bello púlpito en el cual hay huellas del barroco americano.

La interesante crónica del Sr. Peña Otaegui termina con el traslado de las monjas al Convento que poseen actualmente en la Avda. Vicuña Mackenna.

El autor proporciona con este libro un nutrido material para nuestra historia eclesiástica, porque en la crónica de las Agustinas están todas las vicisitudes de la vida religiosa chilena en más de cuatro centurias.

FIDEL ARANEDA BRAVO

Nota: En el próximo número, Dios mediante, publicaré el comentario del tomo XX de la Historia de Chile, de Don Francisco A. Encina y de "RECUERDOS DE GOBIERNO", de Don Arturo Alessandri Palma.

——::O::——

Sr. Suscriptor:

El Valor de la suscripción anual a la Revista Católica es de

$ 100.- Anual

Número Suelto $ 20

LIBROS Y REVISTAS

"REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA".

Hace pocos días ha sido publicado el número 118 de esta revista, que corresponde al segundo semestre del año recién pasado. Es un volumen de apretadas 374 páginas. Este órgano periodístico recibe la colaboración de los mejores historiógrafos y de buenos escritores de nuestro país. Está bien conceptuado dentro de las publicaciones del Continente. Lo dirige Armando Donoso.

Conviene señalar, de este número 118, el trabajo de don Jorge Carmona Yáñez en torno al volumen XVI de la "Historia de Chile" de don Francisco A. Encina; comenta algunos pasajes del libro, alaba la forma cómo narra los acontecimientos historiados, pero al mismo tiempo deja ver algunos puntos de vista opuestos al mencionado autor. Don Manuel Abascal Brunett continúa unos "Apuntes para la historia del teatro en Chile", en que da a conocer detalles de la labor desarrollada a fines del siglo pasado por artistas nacionales y extranjeros. Don Eugenio Pereira Salas estudia la personalidad del viajero belga Jacques Antoine Moerenhout, quien escribió un libro acerca de las islas del Gran Océano, en donde proporciona referencias, indirectamente, sobre nuestro puerto de Valparaíso hacia el año de 1832; a continuación se dan algunos acápites de tan preciada obra.

——oOo——

"ESTUDIOS". — Números 218-219, enero-marzo de 1952.

A fines del año pasado esta revista santiaguina cumplió cuatro lustros de vida. En las breves palabras preliminares del número inmediatamente anterior se hacía un análisis a vuelo de pájaro sobre la etapa transcurrida; en desleído y lejano sinsabor untó la pluma de quien lo escribió, sinsabor que provenía de incomprensiones, obstáculos, angustias sobrellevadas en el mencionado tiempo. La nota recordada terminaba con estas cristianas expresiones: "Veinte años dura ya este peregrinar. Muchos vendavales atentaron en tan largo viaje contra una llama que las solas fuerzas humanas son incapaces de sustentar. Si se ha mantenido y llegado hasta nosotros es porque la anima constantemente Aquél sin cuya ayuda nada podemos".

Este último número contiene, entre otros, un artículo de José Antonio, joven pintor madrileño con residencia en Estados Unidos, sobre "Arte Cristiano y Artistas Cristianos" y "La Batalla de los Pinceles". Jaime Martínez Williams escribe algunas "Reflexiones de nuestro tiempo". En la sección "Del Ocio y de la Eternidad", leemos unas sentidas palabras acerca del gran poeta chileno, fallecido en febrero pasado, Pedro Prado. Nos agradó y mucho, una poesía titulada "Silbar", que se debe a la cáustica, ágil, moderna pluma, en plena juventud, del autor español Miguel Delarville, de la cual queremos transcribir la estrofa final:

"(Oh, yo que no sé silbar
ando lentamente por las tardes
bajo los pinos
con mi triste jauría de pájaros ciegos,
con mis pájaros mudos,
con mis asesinados pájaros,
pisando sus cadáveres vencidos").

A., s. j.

——oOo——

LAS CRUZADAS. — Por Hillaire Belloc. — Emecé Editores. — Buenos Aires, 360 páginas.

No podía faltar a los múltiples temas desarrollados por Hillaire Belloc en sus estudios, éste, relativo al acontecimiento más grandioso de la etapa central de la Edad Media. Los noventa años que duró el esfuerzo de los cristianos europeos de entonces por conquistar el Santo Sepulcro están mirados por este escritor desde un punto de vista totalmente nuevo y original; no quiere él seguir aceptando ideas anticuadas respecto a este suceso colosal; destruye una serie de asertos que están algo al margen de la historia y proporciona nuevos datos referentes a la causa perseguida por aquellos primitivos caballeros cristianos.

La idea o razón del libro nació en la mente de Hillaire Belloc al querer demostrar en estudios anteriores, la enorme fuerza que es aún el Islamismo. Dada su religiosidad sólida, Belloc desea hacer pesar en la mente de los católicos de hoy la potencia espiritual y política que es el mundo musulmán. El relato corre suave por la pluma de este escritor sajón. La diversidad de datos proporcionados y la información permanente suponen un estudio a fondo del tema tratado. Asistimos nosotros a la formación de los grandes ejércitos, al avance lento de los enormes batallones; a las disputas originadas entre los mismos dirigentes, a la conquista de Antioquía, de Jerusalén y también a la derrota final.

Conviene citar ciertas palabras del escritor argentino José Luis Borges, dichas para admirar la extraña versatilidad del publicista inglés: "Se dice que Hillaire Belloc es un francés, es un inglés, un universitario de Oxford, un historiador, un soldado, un economista, un poeta, un antisemita, un filosemita, un hombre de campo, un farsante, un aventajado alumno de Chesterton, un maestro de Chesterton". Quien se haya familiarizado con la vasta obra de Belloc, ¿no encuentra objetivas las ideas manifestadas por el poeta trasandino?

LOS 21. — Por Augusto d'Halmar. — Editorial Nascimento, Santiago de Chile, 275 páginas.

Son 21 siluetas de escritores que se presentan al público tal como los ha visto la pluma del novelista chileno Augusto d'Halmar. Prologa el libro Hernán Díaz Arrieta. Vemos en estas páginas el ansia de d'Halmar por darnos a conocer autores de países nórdicos, fríos, crepusculares; ello se debe a su constante afán de salir, viajar, evadirse. Llama la atención el cosmopolitismo, variedad exótica y riqueza internacional de conjunto. Casi todos son europeos; el único americano es nuestro vate Carlos Pezoa Véliz, de quien hace buenas reminiscencias el novelista chileno. Los datos que proporciona sobre su persona, el sereno juicio acerca de la breve y densa obra que dejara, lo ameno del relato de su agitada e infortunada vida hacen de este retrato talvez el más logrado del grupo.

Todos estos bocetos, que no van más allá de las doce páginas, están salpicados de recuerdos personales y anécdotas festivas, recuerdos que rememoran una visita, una comida íntima, el encuentro en un barco, un saludo y confidencia epistolar; de esta vivencia anímica es de donde extraen su mayor sabor estas pinceladas amigas.

La prosa se desenvuelve con agilidad por las páginas del libro; el sentimiento íntimo se enreda en modo constante con la forma adiestrada y chispeante de decir las cosas. Su lectura nos recuerda momentos de "Palabras para Canciones", "La sombra del humo en el espejo", "La Lámpara en el Molino". ¿Por qué d'Halmar quiso dar estos nombres simbólicos, impresionistas, llenos de colorido, con un lejano aroma de fascinación, a algunos de sus libros?

Alberto ARRAÑO, s. j.

Chillán, abril de 1952.

Librería Religiosa Salesiana

"LA GRATITUD NACIONAL"

IMPORTACION DIRECTA — GRAN SURTIDO EN ARTICULOS RELIGIOSOS; NACIONALES, IMPORTADOS, EUROPEOS, ETC.

POR MAYOR Y MENOR

AV. BERNARDO O'HIGGINS 2303 — CASILLA 16. — FONO: 93569.
SANTIAGO

Devocionarios con encuadernación de lujo y en estuches, Estampitas litúrgicas finísimas. Rosarios, Crucifijos, Medallas, Medallones, pilitas, cuadritos, caballetes, campanillas, ónicas, placas, Cálices, copas de plata, copones, custodias, relicarios, porta-viáticos, crismeras, Albas, roquetes, cíngulos, birretes, Lámparas, vasos lacres, atriles, misales, vinajeras, vino, Patenas, palmatorias, estatuas, etc., etc. — Escapularios, Velas, mariposas, mechas, oleografías, recordatorios, estampas de luto, diplomas, cintas de Primera Comunión, libritos blancos, cuellos para clérigos y militares, etc... Música religiosa, Misas, motetes, tocatas, recreativas zarzuelas, coros solos... Postales finas importadas artísticas, etc., etc... Dramas, comedias, sainetes, monólogos, poesías, etc... Objetos de todas clases para todos regalos, etc... Medallas, cadenitas de oro, plata, níquel, aluminio, pitos para fanfarrias con método.

Se dora, platea, niquela, graba, compone: Custodias, Cálices, Copones, medallas, etc. — Se imprimen cintas, recordatorios, estampitas, rápido, etc., etc... Sombreros para clérigos, etc...

La Casa más antigua, más surtida, más acreditada en artículos religiosos, nacionales, importados y europeos. Exposición permanente. Constantemente recibimos novedades. — Atendemos pedido de provincia. — Libros de la editorial Salesiana y Bernardo Gentilini, etc.

OBRA DE SAN JUAN BOSCO

CRONICA INTERNACIONAL

CINCO PUNTOS PARA REALIZAR UNA CRUZADA, PROPONE PIO XII

CIUDAD DEL VATICANO, 15 de Marzo. — (U.P.) — El diari del Vaticano, "Osservatore Romano", dió ayer un programa de cinco puntos que deben seguir las familias cristianas para realizar la cruzada inaugurada por el Papa Pío XII, el 10 de Febrero pasado, para "salvar al mundo que se encamina hacia la ruina".

Añade que los grupos de acción católica de Italia y otras sociedades católicas han organizado comisiones especiales para difundir los principios de "moralidad fundamental" y ocuparse de los problemas matrimoniales católicos. Su acción, según "Osservatore Romano", debe ser encaminada a dar ayuda y consejos a las familias católicas, dedicando especial atención a las esposas y madres jóvenes.

Al citar el discurso pontificio del 10 de Febrero, el diario subraya la necesidad de un "vigoroso despertar de la humanidad para salvar al mundo que se encamina hacia la ruina y reconstruirlo desde sus cimientos, transformándolo de salvaje en humano, en divino que esté de acuerdo con el corazón de Dios".

El nuevo programa se funda en los siguientes puntos:

1) "La misión educativa de la familia" es reforzada por la acción católica, mediante reuniones especiales y conferencias por sacerdotes, médicos, maestros y parteras;

2) Los "problemas matrimoniales" son explicados por la comisión especial de profesores universitarios para salvar cualquier dificultad que ofrezca la interpretación del discurso del Papa a las parteras católicas. Dicho discurso pronunciado por el Sumo Pontífice el 29 de Octubre de 1951, ante un congreso católico, suscitó comentarios en el mundo entero, inclusive de las iglesias no católicas. Esa comisión especial, formada también por médicos, esposos y esposas católicos, se ocupa actualmente de la publicación "Guía" especial que se refiere a los problemas conyugales católicos, esto es, a los "principios de moralidad fundamental, los problemas de moralidad familiar, los principios generales y los argumentos expuestos por el Padre Santo en su discurso a las parteras";

3) La "vida familiar ascética" es preparada mediante "algunas iniciativas concernientes a los esposos y esposas católicos que, deseando la elevación espiritual, creen plenamente en la gracia sacramental permanente de su matrimonio". Este programa tiende a construir el "hogar católico standard" para que influya en varias familias vecinas;

4) También se desarrolla un programa especial para la juventud, con revistas especiales mensuales para las esposas y madres jóvenes y otros medios e iniciativas similares; y

5) "Revalorización de la madre de familia" no sólo desde el punto de vista moral, sino también desde el social y económico. Abarcando en él a todas las mujeres casadas y madres que trabajan en oficinas y fábricas. Esta revaluación es realizada de acuerdo con el "estatuto de las madres" sobre bases mundiales.

———ooo———

PESADA RESPONSABILIDAD DE QUIENES INFORMAN, SEÑALO SU SANTIDAD

En Audiencia concedida a un grupo de periodistas norteamericanos de prensa, televisión y radio.

CIUDAD DEL VATICANO, 24 de Marzo. — (U.P.) — El Papa Pío XII dijo a un grupo de periodistas norteamericanos que la prensa, la radio y la televisión tienen "una pesada responsabilidad", porque deben velar por la forma en que la opinión pública sea modelada "a la luz de la verdad y de la justicia".

El Sumo Pontífice expresó que "la opinión pública alimentada con el error y la calumnia sólo podía envenenar el cuerpo político". De aquí que, dijo, es siempre grato encontrarse con directores y periodistas que sinceramente buscan los hechos con juicios imparciales para ofrecer la verdad a sus dirigentes.

El Papa habló en inglés ante 43 periodistas, directores y propietarios de diarios, radios y televisión de los Estados Unidos que están realizando una jira por Europa y el Medio Este.

El Sumo Pontífice manifestó a los periodistas textualmente:

"Venís de un país donde la opinión pública ejerce considerable poder, eso puede ser señal saludable para cualquier nación donde existe opinión pública ilustrada, pero el problema es asegurar que esa opinión pública sea ilustrada, formada y expresada a la luz de la verdad y de la justicia, añadamos, de caridad cristiana. No es necesario deciros, señores, cuánto debe esa opinión a la prensa y, hoy especialmente, a la radio-televisión, pero siempre es oportuno reflexionar sobre la responsabilidad para con la comunidad que pesa sobre todos los miembros de vuestra profesión.

Normalmente, en los asuntos del momento, la verdad no se encuentra tan oculta que una búsqueda sincera y cuidadosa no la encuentre. Pero, sin embargo, aun cuando esté escrita en letras tan grandes y claras, que aún el que corre puede leerla, aún a menudo es tergiversada, por motivos indignos.

A causa de esa práctica surge discensión,

lucha encoñada y rencor entre los ciudadanos.

La opinión pública alimentada del error o de la calumnia sólo puede emponzoñar a los organismos políticos. Por ello, siempre es agradable reunirse con periodistas que tratan sinceramente de conocer los derechos, con juicio imparcial, para presentar la verdad a sus lectores.

———ooo———

LA UNION DE TODOS LOS PUEBLOS EN CRISTO ES LA UNICA ESPERANZA DE PONER FIN AL TEMOR DE LA GUERRA, DICE PIO XII.

CIUDAD DEL VATICANO, 12 de Abril. — (U.P.) — El Papa Pío XII dijo que la unión religiosa de todos los pueblos en Cristo, es la única esperanza de poner fin al "terror de la Humanidad ante la amenaza de presenciar el estallido de una horrible guerra entre hermanos".

El Padre Santo hizo tal declaración al dirigir la palabra a 1,400 sacerdotes, profesores y estudiantes de escuelas belgas, que fueron recibidos hoy en una audiencia especial en el Palacio del Vaticano.

"Nuestra fe", añadió el Sumo Pontífice, "comprende esta unión sin distinciones de raza, color o posición social o cultural".

El Papa habló al terminar la Cuaresma e iniciarse la Víspera del Domingo de Resurrección, en tanto que miles de peregrinos que han llegado a Roma de todas partes del mundo, eran recibidos en audiencias colectivas por el Pontífice.

Antes de las audiencias papales los peregrinos asistieron a misa de Sábado de Gloria, oficiada en la Basílica de San Pedro por Monseñor Francesco Beretti, Canónigo de San Pedro y Arzobispo titular de Leontopoli di Pamfilia.

El Sumo Pontífice dijo a los peregrinos belgas: "Sólo una fe común puede lograr la más profunda unión entre los hombres. No deben existir distinciones de raza, color o posición cultural. Nuestra fe realiza en Cristo esa unión a la cual aspira la Humanidad entera, con angustia, con terror de presenciar el estallido horrible de una guerra entre hermanos".

Más adelante el Pontífice expresó que el Divino Salvador, "según una vigorosa expresión de San Pablo, eliminó todas las separaciones para poder establecer la paz".

Las ceremonias religiosas de hoy comprendieron la bendición del Cirio Pascual y el encendido de dicho cirio. Inmediatamente después se encendieron todas las demás luces de la gigantesca Basílica. Esa ceremonia fué seguida por himnos, los que terminaron con rogativas por el Papa, y por los miembros de la Iglesia, y luego se cantaron las profecías del Antiguo Testamento y las pilas bautismales que habían sido vaciadas, fueron llenadas otra vez con agua bendita. La ceremonia terminó con una letanía de los santos, misas y vísperas.

Al llegarse al "Gloria in excelsis Deo" de la misa, la gran campana de la Basílica de San Pedro repicó para avisar a las demás iglesias de Roma que echaran a vuelo sus campanas en señal de regocijo por la Resurrección.

Se ejecutaron composiciones sagradas en el órgano de la Basílica y las imágenes sagradas, que habían sido cubiertas en señal de duelo el Domingo 30 de Marzo, fueron descubiertas. Acto seguido se entonó con solemnidad el "Aleluya".

A mediodía terminó el ayuno y después de decirse el "Regina Coelis" en vez del "Angelus", los curas párrocos, acompañados de sus sacristanes, comenzaron a visitar las residencias particulares y las oficinas para hacer colectas para los pobres. Principalmente bendicen las casas.

El Domingo de Pascua, es la más grande de las fechas para la Iglesia Católica, pues la resurrección es la piedra angular de la fe y esperanza cristianas. El Sumo Pontífice aparecerá en el balcón central de la Basílica de San Pedro a mediodía e impartirá su bendición "urbi et orbi" y hablará, con ayuda de altoparlantes, a los cientos de miles de fieles congregados en la amplia Plaza de San Pedro.

———ooo———

LA ARQUEOLOGIA CONFIRMA EL HALLAZGO DE LA TUMBA DE SAN PEDRO

Por el Pbro. José J. Sullivan

(De la Revista Católica de El Paso. Texas 20 de Enero de 1952)

La tumba de San Pedro se encuentra en el sitio exacto que la tradición ha venerado por diecinueve siglos: bajo el altar de la Confesión de la Basílica de San Pedro en Roma.

Dos volúmenes publicados por la Santa Sede contienen una exposición científica de los resultados de las extensas excavaciones realizadas en el subsuelo de la Basílica durante la última década; la primera copia salida de las prensas fué entregada en ceremonia especial a Su Santidad el Papa Pío XII, quien ya en su mensaje de Navidad de 1950 había dicho que se había encontrado realmente la tumba del Príncipe de los Apóstoles.

La obra lleva por título "Exploraciones bajo el Altar de la Confesión de San Pedro en el Vaticano — Ejecutadas desde 1940 hasta 1949", y reúne los descubrimientos efectuados por los sabios que dirigieron las excavaciones: el Ilmo. Mons. Ludwig Kaas, secretario de la Sagrada Congregación de la Basílica de San Pedro, y los cuatro arqueólogos R. P. Antonio Ferrua, S. J., R. Padre Engelbert Kirschbaum, S. J., profesor Enrico Josi y el arquitecto Bruno Apollonji-Chetti.

La "Confesión", y en particular el nicho en un anillo de bronce donde se guarda la "pallia" destinada a los arzobispos después de que la bendice el Papa, quedan confirmados como los puntos que marcan exactamente el

lugar donde se enterró a San Pedro después de su martirio en el año 64 o 67 de la era cristiana.

Ni mausoleo ni sarcófago marcaron aquel sitio venerable; fué una simple bóveda que descansaba al lado de uno de os caminos que subían por la Colina Vaticana: el informe oficial anuncia que allí se encontraron "desparramados y mezclados con la tierra, algunos huesos humanos, que fueron cuidadosamente recogidos".

Hace un año Su Santidad dijo que era imposible probar con certeza si esos restos pertenecían al cuerpo del Apóstol Pedro.

Sobre la Confesión se levanta precisamente el imponente domo o cúpula de la Basílica; otras iglesias romanas tienen también sus confesiones, una zona del piso hundida en la tierra que permitía a los fieles acercarse lo más posible a la urna o sarcófago que encerraba las reliquias de los mártires, y tocarlas con telas para comunicarles cierta unción.

L'Osservatore Romano, en un comentario a los volúmenes, explica que si no se encontraron restos definitivos, es porque al través de la historia son muy pocas las tumbas de personas célebres que no se han tocado.

"Pero ahí quedan las ruinas con toda su elocuencia; y eso es lo que hoy contemplamos, de una manera científicamente probada: la tumba del Príncipe de los Apóstoles".

"Las excavaciones revelan que en el sitio bajo el Altar de la Confesión quedan en la madre tierra tumbas y sepulturas que... deben considerarse definitivamente como pertenecientes a la segunda mitad del siglo primero; esas tumbas, y una pequeña zona frente a ellas, quedaron maravillosamente intactas gracias a que en los comienzos del siglo II un gran número de mausoleos paganos... invadieron esa zona, alineados a ambos lados de una ladera empinada de la colina, de cara al sur".

(Los volúmenes establecen que San Pedro fué sepultado en lo que se llamara el "ager vaticanus" (campo vaticano) por su vecindad con la colina, y que no fué una necrópolis pagana como se creía hasta el presente; los descubrimientos de ahora indican que no había cementerio allí, aunque en las cercanías hubiese uno que otro mausoleo, pues era costumbre romana de esos días enterrar a los muertos en cualquier sitio fuera de los límites de la ciudad.

Fué más tarde que el lugar se convirtió en cementerio: y las obras de albañilería y ornamentación de las tumbas posteriores sirvieron de guía a los arqueólogos para localizar è identificar a la tumba del primer Papa. A su alrededor había una pequeña plazuela rectangular cuidadosamente marcada y en donde nadie se atrevió jamás a levantar otro sepulcro, como si se respetase un sitio sagrado.

La primera edición de la obra arqueológica es de 1,500 ejemplares; el primer volumen de 273 páginas contiene un índice y un apéndice con la lista clasificada de las monedillas encontradas sobre la tumba; el segundo, de 126, presenta las ilustraciones y fotografías acompañadas de texto explicatorio.

ABUNDAN LAS PRUEBAS DE LA TUMBA DE SAN PEDRO: L'OSSERVATORE

La persistencia con que se ha venerado el sitio de la tumba de San Pedro, como lo revela ahora el estudio arqueológico de sus alrededores, es una prueba más de la indefectible promesa del Redentor a Pedro: "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella", escribe **L'Osservatore Romano** al señalar la importancia de las excavaciones bajo el altar de la Confesión de la Basílica de San Pedro.

"Al través de diecinueve siglos, y pese a las más variadas y radicales transformaciones de los edificios vecinos, se encuentran en este sitio huellas que perpetúan la veneración en que se tuvo siempre a la tumba del Apóstol", escribe.

La Santa Sede acaba de publicar dos volúmenes que muestran en detalle el resultado de las excavaciones efectuadas desde 1940 en el subsuelo del primer templo de la cristiandad.

Las obras de investigación arqueológica han desenterrado la evidencia de que los primeros cristianos usaron sus obras de albañilería y de ornamentación para marcar inconfundiblemente la tumba de San Pedro y distinguirla de otros entierros cristianos a su alrededor. Con las ruinas han ido apareciendo en sucesión las diversas fases de aquel santuario, desde que los discípulos de Pedro le enterraron a poco de su martirio en el suelo desnudo de la Colina Vaticana, hasta nuestros días, en que una vasta serie de capas arqueológicas ricas en tesoros paganos y cristianos, cubren la sepultura y sirven de fundamento a la imponente Basílica coronada por una cúpula que marca exactamente el sitio venerado.

En cierta época rodeaba a la tumba una pequeña pared de piedra, y había un nicho ornamental para marcar el lugar de los restos; más tarde, deducen los arqueólogos, hubo una columnata tallada, de la cual quedan aún vestigios.

Los mausoleos excavados en las inmediaciones de la tumba datan de varias décadas después de muerto San Pedro, o sea en los principios del siglo II. El Príncipe de los Apóstoles fué martirizado en el año 64 o 67. Fueron accesibles hasta el siglo IV, cuando Constantino el Grande comenzó a edificar la primera de las Basílicas sobre el sitio, previos algunos rellenos y excavaciones para dar nivel al basamento.

Alrededor de la tumba y sobre ella se encontraron muchas monedillas que los peregrinos de los primeros tiempos del cristianismo acostumbraban arrojar sobre el objeto de su viaje, para dejar allí testimonio de sus lejanas tierras con las monedas que traian consigo. Esto constituye una prueba más de la

veneración en que se tuvo al lugar.

Los volúmenes que llevan por título: "Exploraciones bajo el Altar de la Confesión de San Pedro en el Vaticano — Ejecutadas de 1940 a 1949", describen en sus primeros capítulos la antigua topografía de los campos vaticanos, y explican la estructura de los mausoleos paganos en las vecindades de la tumba de San Pedro, y que más tarde fueron usados en parte por los cristianos. No todos estos sepulcros han sido investigados.

Las páginas siguientes se consagran a la tumba misma del Apóstol, con una narración de los sucesos históricos que se refieren a ella desde que recibió al cuerpo del mártir hasta que Constantino construyó su Basílica a principios del siglo IV.

La última parte del informe sigue las vicisitudes históricas de la Basílica — que sufrió reparaciones y cambios numerosos, — hasta que fué finalmente demolida a mediados del siglo XV para ceder el lugar a la Basílica de San Pedro que admiramos en nuestros días.

La impresión se hizo con la ayuda de la Imprenta Oficial del Gobierno Italiano, ya que las prensas vaticanas no cuentan con el equipo necesario para la difícil reproducción de las fotografías e ilustraciones de las obras arqueológicas.—(NC).

——:O:——

PROHIBIDO EN COSTA RICA EL ESPECTACULO DE UN "MILAGRERO" PROTESTANTE. — LA POLICIA OBLIGADA A DISOLVER UNA MANIFESTACION PROSELITISTA ILEGAL. — Por Ramiro Montero

SAN JOSE, marzo 28 (NC). — Las autoridades dispersaron un desfile ilegal de protestantes por las calles de San José, y ha prohibido las espectaculares asambleas públicas de un pastor evangelista que se dedica a anunciar "Milagros" para recoger contribuciones.

En la noche del 25 de Marzo, cuando la policía trató de impedir una manifestación protestante por las calles más céntricas de la capital, porque los organizadores no habían solicitado el permiso de la ley, fué violentamente atacada por varios participantes que la prensa ha calificado de "fanáticos protestantes" La policía tuvo entonces que emplear la fuerza y moderarlos.

Otras sectas, como los testigos de Jehová, habían efectuado reuniones en sitios públicos con desacato a la autoridad.

Los juristas apuntan aquí que si bien la Constitución Nacional permite la libertad de cultos, no autoriza la libertad irrestricta de propaganda de sectas disidentes. La religión católica es la del Estado.

Por los mismos días un pastor evangelista de apellido Osbob (en inglés Osborne), había convocado reuniones en el Estadio Mendoza y en la Plaza Solera para realizar "curas milagrosas y prédicas evangélicas, y pedir donativos en dinero.

El diario **La República** decía: "La ingenuidad popular ha hecho circular rumores sobre casos sorprendentes de curación, pero no se han comprobado, por lo cual Osbon no se libra del calificativo de embaucador, que incurre además en el delito de ejercicio ilegal de la medicina".

Otro diario, **La Nación**, hacía ver que ante el anuncio de curaciones acudían a mezclarse con el público "gentes con enfermedades de las más diversas índoles, lo que hacía más peligroso el espectáculo".

El Ministerio de Gobernación y la Oficina de Censura de Espectáculos prohibieron al pastor las reuniones. El censor, Dr. Guillermo Padilla, anunció que "dicho espectáculo se ha convertido en una verdadera explotación al público".

Los evangelistas (protestantes), tienen derecho a reunirse para un acto religioso dentro de sus templos, declaró el Dr. Padilla, pero no pueden continuar con esta clase de reuniones que caen dentro de la categoría de espectáculos públicos".

Los protestantes han iniciado una campaña de telegramas y peticiones para hacer revocar la prohibición, sin resultados.

(En meses recientes las autoridades en Perú y Cuba, prohibieron actividades similares de curanderos protestantes).

La Curia Metropolitana contestó a los reporteros de la prensa local que había acudido en busca de una reacción, que no tenía comentario alguno.

Sin embargo, al predicar en la misa del Domingo en la Catedral, el vicario Mons. Alfredo Hidalgo declaró: "Este es el producto de la campaña, de años, que viene desarrollando el protestantismo; con dádivas y promesas atrae a los que tienen poco carácter y menos fe".

La Oficina pro Defensa de la Fe (de la Acción Católica), advirtió a los católicos sobre la verdadera naturaleza del milagro, "por cuanto se ha promovido en el país una propaganda protestante blasfema".

En un aviso insertado en la prensa, el director de la ODF, Pbro. Armando Alfaro recordaba que "Cristo hizo milagros para demostrar ante los hombres su divinidad; en el mismo sentido Pedro y los apóstoles, en nombre de Jesús, realizaron milagros, y éstos siguen realizándose a través de los siglos en la Iglesia".

Pero Dios no comercializa el milagro ni lo expone a la superstición; "la fe no se ha de arraigar en el corazón de los hombres por cuanto Dios es dador de bienes materiales, sino en cuanto es nuestro Padre, nuestro Salvador y nuestro Santificador".

La ODF se duele sobremanera al contemplar cómo un extranjero ha llegado al país para hacer pública afrenta al nombre del Hijo de Dios y a la Iglesia que El fundó, agregaba el sacerdote.

——:O:——

CRONICA NACIONAL

RELIGIOSAS EDUCADORAS DE LA CONGREGACION "REUNION AL SAGRADO CORAZON", HAN LLEGADO A CHILE

Un grupo de 8 religiosas de la Congregación Religiosa lamada, "Reunión al Sagrado Corazón de Jesús", ha llegado a la Arquidiócesis de Santiago para hacerse cargo del curso de preparatorias del Colegio de la parroquia de San Ramón. Las religiosas vienen de España y pertenecen a una institución que desde hace largos años, ha realizado una fecunda labor educacional cristiana en Europa.

——oOo——

BENDICION DE CAMPANAS DEL TEMPLO DE LOS PASIONISTAS DE LOS ANDES

A principios de Marzo, se verificó la solemne bendición de las campanas del templo de los Pasionistas de Los Andes, con asistencia de las autoridades eclesiásticas, civiles y de gran concurso de fieles. El magnífico templo comenzado en 1918, ha llegado a su término, gracias al esfuerzo constante de la Comunidad Religiosa Pasionista y a la cooperación de los bienhechores; merece destacarse entre los mejores de la provincia. Sus líneas arquitectónicas fueron trazadas por el reputado arquitecto Don José Forteza.

——oOo——

COLEGIO DE NIÑOS CANTORES

Fundado por el Sr. Pbro. Don Fernando Larraín Engelback, maestro de capilla de la Iglesia Catedral, ha comenzado a funcionar en Santiago, a semejanza del Colegio de los Niños Cantores de Viena. Estará ubicado junto al Santuario del Cerro de San Cristóbal y por este año se harán las clases en su local provisorio de la calle Siglo XX N. 268. Se trata pues, de un esfuerzo digno de todo encomio que tiende a dignificar el canto religioso de la Iglesia.

——oOo——

EL DIA ONOMASTICO DE SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL DR. JOSE MARIA CARO R.

El día de San José, 19 de Marzo pasado recibió Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R., especiales congratulaciones, de las Autoridades Eclesiásticas, Civiles, del clero, de los miembros de la Acción Católica, de los Condecorados Pontificios de los fieles, y de numerosos amigos de todo el país. Por la mañana de este día celebró el Eminentísimo Prelado la Santa Misa a las 8 en la Basílica de La Merced, a la cual asistieron los alumnos del Seminario, dirigentes de la Acción Católica, la Comunidad Mercedaria y numerosas delegaciones de las parroquias de la ciudad.

Su Eminencia Reverendísima recibió en este día, significativos obsequios de Comunidades Religiosas, Colegios y de otras entidades y personas. Los católicos norteamericanos encabezados por el Excmo. Sr. Embajador, le obsequiaron un valioso busto artístico.

——oOo——

CUMPLIO 95 AÑOS DE VIDA EL ILMO. Y REVDMO. MONSEÑOR JOSE LUIS ESPINOLA, DEAN DEL CABILDO METROPOLITANO

El 19 de Marzo cumplió 95 años de vida el Ilmo. y Revdmo. Monseñor José Luis Espínola Cobo, Deán del Cabildo Metropolitano de Santiago; con este motivo ha sido objeto, el ilustre Prelado, de especiales manifestaciones de adhesión. Es el abogado más antiguo de Chile, fué Ministro del Seminario de Santiago, párroco de Talca, Presidente del Tribunal de Cuentas, Provisor del Arzobispado y actualmente desempeña con toda constancia y exactitud sus deberes como miembro del Cabildo Metropolitano, en el más alto cargo del mismo.

——oOo——

BODAS DE ORO SACERDOTALES DEL REVERENDO P. RAIMUNDO MORALES, FRANCISCANO

El 15 de Marzo celebró sus bodas de oro sacerdotales este distinguido religioso de la Orden Franciscana, ex-Superior Mayor de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile y miembro de la Academia Chilena de la Lengua. Con este motivo recibió el mencionado religioso una especial bendición de Su Santidad el Papa y congratulaciones de los Superiores Mayores de su Orden, de sus hermanos en religión, de sus amigos y los académicos de la lengua.

——oOo——

BODAS DE ORO SACERDOTALES DEL REVERENDO P. DANIEL MEZA VALDES, SALESIANO

El 15 de Marzo celebró sus bodas de oro sacerdotales el R. P. Daniel Meza Valdés, de la Congregación Salesiana. Nacido en Linares, fué ordenado sacerdote por S. E. R. Monseñor Mariano Casanova en 1902 y ha realizado un fecundo apostolado de educación cristiana de la juventud, en los colegios salesianos de Concepción, Talca, Linares, Santiago y Valparaíso.

60 AÑOS DE SACERDOCIO DEL R. PADRE FERNANDO OCHAGAVIA, DE LA CONPAÑIA DE JESUS

A muy avanzada edad ha cumplido sus 60 años de sacerdocio el R. P. Fernando Ochagavía, S. J., en el colegio del Salvador de Buenos Aires. Son años de fecundo ministerio sacerdotal, entregado de lleno a la dirección y santificación de las almas, en forma oculta y abnegada.

——oOo——

LA HISTORICA IMAGEN DE LA VIRGEN DEL CARMEN EN LA PARROQUIA DE LA REINA

En magnífico desfile fué escoltada la histórica imagen que será venerada en el templo de Maipú, hasta los contrafuertes cordilleranos, donde está ubicada la parroquia de la Reina; allí fué aclamada por la multitud encabezada por su digno párroco y recibió el caluroso homenaje de sus hijos hasta ser trasladada, de nuevo, a la Iglesia Catedral, para presidir el acto de homenaje a Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal, con motivo de sus 40 años de episcopado.

——oOo——

HUESPEDES ILUSTRES: EL R. P. JUAN DITO, O. P., VICE-PRESIDENTE DE LA UNDA Y EL M. R. P. RAFAEL KIESSER, SUPERIOR PROVINCIAL DE LOS CARMELITAS DE LA ANTIGUA OBSERVANCIA

El R. P. Juan Dito, O. P., vice-presidente de la Organización Internacional de Radio y Televisión Católica, (Unda), ha venido a organizar el Secretariado de esta institución para Sud-América, con sede en nuestra capital y a imponerse del programa que ha organizado para este año el Departamento de Radio de la Acción Católica, por cuyos dirigentes, el ilustre visitante fué recibido y atendido.

El M. R. P. Rafael Kiesser, Superior Provincial de los Carmelitas de la Antigua Observancia ha pasado en gira de visita de las Comunidades de esta Orden en Chile.

——oOo——

SEMANA SANTA, PASCUA DE RESURRECCION

Con gran afluencia de fieles se celebraron los misterios de nuestra Redención, durante la Semana Santa, en las iglesias y capillas de todo el país. La Misa de Gloria del Sábado Santo, en la Iglesia Catedral de Santiago, fué extraordinariamente concurrida. Asistieron a este acto Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal, quien dirigió la palabra a los fieles, S. E. R. el Sr. Nuncio Apostólico, miembros del Cabildo Metropolitano, del clero y el Seminario.

BODAS DE PLATA SACERDOTALES DE S. E. R. MONSEÑOR MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ

El 16 de Abril celebró sus bodas de plata sacerdotales S. E. R. Monseñor Larraín Errázuriz, Obispo de Talca. El clero, la sociedad de Talca, los párrocos con sus feligreses, las autoridades civiles y militares y numerosos amigos rindieron un grandioso homenaje de adhesión y afecto al dignísimo Prelado que tanto se ha hecho estimar de su grey por su incansable labor apostólica. La obra de la magnífica catedral recientemente llevada a feliz término, es un significativo exponente de la acción del celoso Pastor de la Diócesis. Con este motivo Su Santidad el Papa gloriosamente reinante dirigió una hermosa nota congratulatoria por medio de la Secretaría de Estado, al benemérito Prelado, otorgándole especial bendición.

El texto de la referida nota es el siguiente:

"Del Vaticano, 26 de Marzo de 1952.

Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

Dentro de poco, Dios mediante, celebrará Vuestra Excelencia el vigésimoquinto aniversario de su ordenación sacerdotal; ocasión en la que el Augusto Pontífice quiere testimoniarle Su particular benevolencia.

En tal señalada fecha Vuestra Excelencia irá recordando ante el Señor las mercedes, en especial su elevación al Episcopado, y con ferviente espíritu las agradecerá al Dador de todo bien, deseoso de continuar su entrega total a las múltiples tareas del apostolado.

Correspondiendo a las gracias divinas. Vuestra Excelencia trabajó en diversos ministerios y ahora cuida de su amada diócesis con creciente celo para remediar sus necesidades espirituales. Ha restaurado la Catedral, ha creado nuevas parroquias, procurando a la par aumentar el número de sacerdotes y casas religiosas, y dar un notable impulso a la Acción Católica, lo mismo que a la vida cristiana de sus diocesanos.

Su Santidad se congratula con Vuestra Excelencia por todos estos trabajos y de todo corazón le felicita en esta circunstancia, pidiendo al Altísimo que le asista siempre en su labor pastoral para bien de las almas y aumento de sus reconocidos méritos. Con estos deseos envía a Vuestra Excelencia la Bendición Apostólica, extensiva a su Clero y a su querida grey, concediéndole la facultad de dar una vez, en esta ocasión, la Bendición Papal con la indulgencia plenaria.

Yo también quiero presentarle mis cordiales votos y suplicar al Señor que colme a Vuestra Excelencia de sus mejores dones, a la par que, besándole el Anillo Pastoral, me reitero De Vuestra Excelencia Reverendísima, seguro servidor.

MONTINI, Sustituto".

——oOo——

BODAS DE PLATA DEL SR. PBRO. DON DANIEL IGLESIAS BEAUMONT

En solemne Misa cantada, en la parroquia del Sagrado Corazón de Providencia, donde es vicario cooperador, celebró sus bodas de plata sacerdotales el Sr. Pbro. D. Daniel Iglesias Beaumont. Asistieron al acto Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal, el Ilmo. y Revdmo. Vicario General Monseñor Ricard Mesa, el Delegado Provincial de los PP. Carmelitas, sacerdotes y religiosos amigos del mencionado presbítero, ex-alumnos, seminaristas, familiares, numerosos fieles de la parroquia y en lugar destacado sus ancianos padres, que aunque no tuvieron la dicha de asistir a la Ordenación Sacerdotal y Primera Misa del hijo celebrada hace 25 años en Roma, participaron ahora, plenamente de las gracias especiales que Dios les reservó en vida, de la celebración del 25 aniversario.

Después del Evangelio, en sentidas frases, el Sr. Iglesias, agradeció a los presentes su participación en tan significativo acto y pidió la cooperación de todos para retribuir al Altísimo los inmensos beneficios de los 25 años de su sacerdocio, que aunque en débil salud, no ha dejado de desarrollarse en bien de las almas, y sin que dejara, ni una vez, de ofrecerse cada día la Hostia Santa de oblación que atrae las gracias del cielo.

El Sr. Iglesias se ha desempeñado como profesor y director espiritual en el Seminario Pontificio, como profesor de Escrituras, en la Facultad de Teología de la Universidad Católica, desde su fundación en 1935, hace 17 años, con el título de Licenciado en Sagradas Escrituras, otorgado por el Pontificio Instituto Bíblico de Roma.

——oOo——

EL M.R.P. CELSO UYTTENBROECK, SUPERIOR PROVINCIAL DE LOS FRANCISCANOS BELGAS

Ha estado de paso por Santiago el R. Padre Celso Uyttenbroeck, Superior Povincial de los Franciscanos Belgas. Viene a visitar las comunidades religiosas de la provincia belga que ejercen eficaz apostolado en el centro y en el norte del país. El R. P. Celso ha sido un sobresaliente maestro de Teología y Derecho Canónico en los colegios de su Orden y en la Universidad Antoniana de Roma, antes de desempeñar el importante cargo que actualmente ocupa.

——oOo——

BODAS DE PLATA SACERDOTALES DEL REVDMO. MONSEÑOR MANUEL MELLA, RECTOR DEL INSTITUTO LUIS CAMPINO

Un brillante homenaje de adhesión y afecto tributaron a su digno Rector, los alumnos, ex-alumnos y los padres de familia del Instituto Luis Campino, con motivo de sus bodas de plata sacerdotales celebradas el 16 de Abril. La Autoridad Eclesiástica y numerosos amigos del clero y del laicado acompañaron a Monseñor Mella en este aniversario.

Monseñor Mella, como pastor de almas en la parroquia de Til-Til en los primeros años de su sacerdocio, y en más de 20 años de labor pedagógica en el Instituto Luis Campino, ha sembrado la simiente de la buena doctrina con la abnegación y celo del verdadero apóstol de Cristo.

——oOo——

BODAS DE ORO DE PROFESION RELIGIOSA DE LA R. M. LUCINDA SILVA COTAPOS, SUPERIORA GENERAL DE LA CONGREGACION DE LA PROVIDENCIA

El 20 de Abril celebró sus bodas de oro de profesión religiosa la M. R. M. Lucinda Silva Cotapos, Superiora General de la Congregación de la Providencia de Chile. Con este motivo ha recibido las congratulaciones de Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal, de S. E. R. el Sr. Nuncio Apostólico, quien le hizo llegar una bendición especial del Santo Padre, de otros Prelados, sacerdotes, de toda su congregación, de amigos y bienhechores. Le ha tocado desempeñar el cargo de Superiora en varias comunidades y durante su período de gobierno general se han establecido nuevas fundaciones en Argentina y Chile. Las 25 casas que actualmente tiene esta congregación a lo largo del país de Antofagasta a Temuco desarrollan una eficiente e insustituíble labor de formación cristiana bajo su sabio gobierno.

——oOo——

EL SACERDOTE DON SANTIAGO ALBERIONE, FUNDADOR DE LA PIA SOCIEDAD DE SAN PABLO, EN CHILE.

Este benemérito sacerdote fundador de la Pía Sociedad de San Pablo, pasó por Santiago, en visita, de las 26 casas que tiene ya el instituto en América.

De un modo particular se dedica, la nueva congregación, además de la santificación de sus miembros, a la propaganda escrita y oral de la buena doctrina, por los medios modernos, de la imprenta, la radio, el cine y el periódico. La Pía Sociedad de San Pablo, desde hace ya algún tiempo, desarrolla su labor de propaganda entre nosotros por medio de la Editorial Cultura Católica que tomó a su cargo. El celoso apóstol y fundador se despidió de Chile en una hermosa carta augurando mejores tiempos mediante una intensa propaganda de la doctrina del Divino Maestro.

——oOo——

R. P. DAMASCENO ESPINOZA, REELEGIDO PROVINCIAL DE LOS FRANCISCANOS

En la elección presidida por el R. P. Polidoro Van Vlierberghe, Visitador General, ha sido reelegido Provincial de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad por un nuevo período hasta 1955, y como definidores los RR. PP. Bernardo Retamal, Angel María Gutiérrez, Pedro Yáñez, Fidel Abarca y Javier Mac Mahon.

——oOo——

INAUGURACION DEL NUEVO SEMINARIO DE LA ASUNCION EN ANTOFAGASTA

El Domingo 20 de Abril fué solemnemente inaugurado por S. E. R. Monseñor Hernán Frías Hurtado, el nuevo Seminario de Antofagasta, dedicado a la Asunción de María, y que funcionará a cargo de la Congregación de Oblatos de María Inmaculada, actuando como Rector el R. P. Gilles Langlois de nacionalidad canadiense y ex-profesor de la Universidad de Ottawa. El nuevo Seminario constituye una fundada esperanza como solución al problema de la escasez de sacerdotes en el norte.

——oOo——

40 AÑOS DE EPISCOPADO DE SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ

En nota editorial hicimos referencia a este gran acontecimiento para la Arquidiócesis de Santiago y para todo Chile. Con este motivo celebró Su Eminencia Reverendísima, un solemne Te Deum en la Iglesia Catedral, al cual concurrieron autoridades civiles y militares, el Cuerpo Diplomático, los Condecorados Pontificios, miembros del clero secular y regular, dirigentes de la Acción Católica y numerosos fieles. Además, en el Teatro Municipal, la Acción Católica organizó un acto literario musical, en homenaje a Su Eminencia que se vió muy concurrido. A este acto asistieron S. E. el Presidente de la República y señora, ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, de la Acción Católica, del clero y católicos en general. Don Alfredo Barros Errázuriz, padrino de consagración episcopal de Su Eminencia, Don Pedro Silva Fernández, Ministro de la Corte Suprema y S. E. R. el Sr. Nuncio Apostólico hicieron uso de la palabra para rendir homenaje al festejado. Su Eminencia Reverendísima en sentidas frases agradeció la cooperación al solemne acto dedicado en su honor.

En el Parlamento, tanto en la Cámara de Senadores, como de Diputados, parlamentarios de diversos partidos políticos dejaron oír su voz para referirse en forma encomiástica al ilustre Purpurado y manifestarle su adhesión.

——oOo——

PEREGRINACION CHILENA AL CONGRESO INTERNACIONAL EUCARISTICO DE BARCELONA

La Comisión Organizadora de la Peregrinación Chilena al Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, presidida por el Ilmo. y Revdmo. Monseñor Manuel Menchaca Lira ha dado a felíz término su cometido. Un grupo numeroso de peregrinos ha partido a tomar parte en los actos del referido Congreso bajo la dirección del Revdmo. Monseñor Joaquín Fuenzalida Morandé. Los peregrinos antes de partir fueron recibidos en audiencia por Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal quien les dirigió palabras de aliento y les impartió su bendición. La peregrinación lleva una bandera chilena que será colocada en el Santuario de Montserrat, la cual fué bendecida por Su Eminencia.

——oOo——

Necrología Sacerdotal y Religiosa

EL PBRO. DON ARTURO GONZALEZ ROMERO

Pasó a mejor vida en Valparaíso este benemérito sacerdote formado en el Seminario de Concepción, donde actuó después como Ministro. Durante varios años ejerció celosamente la cura de almas en la parroquia de Coronel; prestó luego sus servicios como abnegado capellán en la Vicaría Castrense y en sus últimos años de vida, ayudaba con su ministerio sacerdotal, a la parroquia de San Miguel, en cuya jurisdicción residía.

EL ILMO Y REVDMO. MONSEÑOR ERNESTO PALACIOS VARAS

El 25 de Marzo confortado con todos los auxilios religiosos descansó en el Señor el Iltmo. y Revdmo. Monseñor Ernesto Palacios Varas, Arcedán del Cabildo Metropolitano de Santiago. Fué Vice-Rector de la Universidad Católica y Rector Interino de la misma, Presidente de la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino por largo tiempo, dando a ellas gran auge y prosperidad, fundador de la Sociedad de Ollas Infantiles y Vicario General del Arzobispado en el gobierno de S. E. R. Monseñor Crescente Errázuriz. Fué su sacerdocio un fecundo ejercicio de caridad, de cooperación abnegada en la formación cristiana de la juventud y de generoso servicio en bien de la Iglesia.

EL HERMANO JUAN VILLA, DE LA CONGREGACION SALESIANA

Murió santamente en Punta Arenas a la edad de 80 años, era natural de Italia y llegó a Chile en 1898, acompañando desde entonces a sus hermanos en religión en la abnegada y heroica labor de evangelización de los indios en las regiones australes. En la actualidad, a pesar de su avanzada edad trabajaba con todo empeño en el Instituto "Don Bosco" de Punta Arenas.

EL R. P. ROBERTO MORENO GUEVARA, O. P.

El 19 de Abril entregó su alma al Señor este religioso ejemplar de la Orden de Santo Domingo. Nacido en Rancagua en 1883, emitió sus votos religiosos en 1902, completó sus estudios en Roma, y después en su patria, trabajó activamente en el ministerio sacerdotal y especialmente en el colegio llamado Academia de Humanidades, que por su iniciativa abrió la Orden al lado de la Recoleta Domínica; fué él su organizador y primer Rector.

EL R. P. CARLOS DE LA CRUZ RIOS, O.F.M.

Falleció el 20 de Abril confortado con los auxilios religiosos, en Santiago, pocos días después de haber cumplido sus Bodas de Diamante Sacerdotales. Nació en Santa Cruz en 1866, fué ordenado sacerdote en 1892 y trabajó con celo incansable en el ministerio de la predicación y de la enseñanza, en los conventos de su Orden Franciscana.

EL R. P. PANTALEON DE SAN FRANCISCO, CARMELITA DESCALZO

Falleció con la muerte de los justos a los 82 años de edad este apreciado religioso carmelita, en el convento principal de Santiago el 29 de Abril pasado. Había nacido en el pueblo de Corro, provincia de Alava, de España, en 1870; ingresó a los 18 años a la Orden Carmelita y fué ordenado sacerdote en 1897. Desde 1909 recorría como abnegado misionero los campos y capillas de Chile que fué para él su segunda patria. En esta tarea evangelizadora gastó más de 40 años de su vida. Lugares hubo en que acudió a misionar 30 años seguidos y no dió fin a esta apostólica tarea hasta pocos meses antes de su muerte. Muy de cerca, pudimos apreciar sus notables cualidades de apóstol y misionero.

LA R. M. MARIA VERONICA DE JESUS HOSTIA, DE LA CONGREGACION DE OBLATAS ÉXPIADORAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO

El 12 de Marzo se durmió en el Señor a los 64 años de edad y 31 de profesión religiosa, la R. M. María Verónica de Jesús Hostia, de la Congregación de Oblatas Expiadoras del Santísimo Sacramento, donde llevó una vida de santificación y abnegada observancia.

LA R. M. ECKARDA, DE LA CONGREGACION DE LA INMACULADA CONCEPCION

En Marzo, pasó a mejor vida esta benemérita religiosa de la Inmaculada Concepción que fué una de las maestras fundadoras del colegio de Osorno. Con bondad y abnegación contribuyó a la formación cristiana de muchas generaciones de alumnas que pasaron por su curso.

LA R. M. VERONICA DEL SAGRADO ROSTRO, DEL MONASTERIO DE LA ADORACION PERPETUA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.

El Domingo de Resurrección, 13 de Abril, subió al cielo a cantar los Alleluias de la Pascua, esta religiosa ejemplar del Monasterio de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento. Vivió 49 años de profesión religiosa en la más exacta y fiel observancia, sobresalió por su espíritu de caridad y cooperación en bien de los demás; en su última enfermedad fué un ejemplo constante de edificación para sus hermanas en religión que la vieron morir con la alegría de los santos.

¡Requiescant in pace!

Decretos de Arzobispados y Obispados

N.º 7856|52. Santiago, 28 de Febrero de 1952.

Concédese la autorización necesaria para editar y publicar la Revista que llevará el nombre "La Voz de D. Bosco", órgano oficial de los Ex-alumnos Salesianos de Chile, bajo la dirección del Pbro. D. Guido Tento, a quien se nombra Censor de la misma.

Tómese razón.

Humberto Troncoso
Pro-Secretario Int.

+ **Fariña**
V.G.

Reg. a fs. 459 del Lib. 33 de Decr.

Decreto N.º 7857|52. Santiago, 1.º de Marzo de 1952.

Presentado por el R. Padre Inspector de los Salesianos, nómbrase Párroco de San Juan Bosco (La Cisterna), al Rvdo. Padre Francisco Andrighetti, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden. Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Humberto Troncoso
Pro-Secretario Int.

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 133 del Lib. XI de Tít.

Decreto N.º 7858|52. Santiago, 1.º de Marzo de 1952

Oídos el R.P. Inspector de los Salesianos y el R.P. Párroco de San Juan Bosco, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R.P. Antonio Doná.

Tómese razón y comuníquese.

Humberto Troncoso
Pro-Secretario Int.

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 133 del Libr. XI de Tít.

Decreto N.º 7859|52 Santiago, 1.º de Marzo de 1952.

Oído el Rvdo. Padre Superior de los RR. Asuncionistas y Párroco de Lourdes, se nombra Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R.P. José María Sebastián.

Tómese razón y comuníquese.

Humberto Troncoso
Pro-Secretario Int.

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 134 del Lib. XI de Tít.

Decreto N.º 7860|52. Santiago, 1.º de Marzo de 1952

Oído el Rvdo. Superior de los PP. Asuncionistas y Párroco de Lourdes, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por Derecho y costumbres le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R.P. Cipriano Espinoza.

Tómese razón y comuníquese.

Humberto Troncoso
Pro-Secretario Int.

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 134 del Lib. XI de Tít.

N.º 7864|52. Santiago, 3 de Marzo de 1952.

Oído el Sr. Párroco de la Parroquia de San Saturnino, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por Derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Sr. Pbro. D. Estanislao Kalinowski.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 134 del Lib. XI de Tít.

N.º 7865|52. Santiago, 4 de Marzo de 192.

Oído el Sr. Párroco de Santa Elena, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Sr. Pbro. D. Javier Guzmán.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 134 del Lib. XI de Tít.

N.º 7860|52. Santiago, 8 de Marzo de 1952.

Nómbrase los siguientes Predicadores para los sermones de la Iglesia Catedral:

Para el Jueves Santo: Pbro. D. Hernán Artigas.
Para el Viernes Santo: Pbro. D. Ismael Errázuriz.
Para el Domingo de Resurrección: Pbro. D. Eduardo Lecourt.
Para la Fiesta de Pentecostés: Pbro. D. Raúl Pérez.
Para la Fiesta de la Stma. Trinidad: Pbro. D. Bernardino Piñera.
Para la Fiesta de San Justo y San Pastor: Pbro. D. E. Romo V.
Para la Asunción de la Stma. Virgen: Pbro. D. Elías de la Cruz.
Para la Fiesta de Santa Rosa de Lima: Pbro. D. Ignacio Ortúzar.
Para la Fiesta de Cristo Rey: Iltmo. y Rvdmo. Mons. Emilio Tagle C.
Para la Fiesta de la Inmaculada Concepción: Iltmo. Mons. D. Augusto Molina.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

✠ José María Card. Caro R.

Decreto N.º 7867|52. Santiago, 7 de Marzo de 1952.

Nómbrase Capellán de la Casa San Gabriel, Rivera 1250, de la Congregación de Hermanas Carmelitas de Santa Teresa, al Pbro. D. Lisandro Urrutia.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 134 del Lib. XI de Tít.

Decreto N.º 7868|52. Santiago, 7 de Marzo de 1952.

Nómbrase Capellán del Monasterio de las RR. Dominicas de Santa Rosa, Av. Manuel Montt 2101. al Pbro. D. Ernesto Rojas.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 134 del Lib. XI de Tít.

N.º 7879|52. Santiago, 15 de Marzo de 1952.

Oído el R.P. Provincial de los Siervos de María, y al R.P. Párroco de la Parroquia de Santa Teresita, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. Augusto María Incao Menechello.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 135 del Lib. XI de Tít.

N.º 7880|52. Santiago, 15 de Marzo de 1952.

Oído el R.P. Provincial de los Siervos de María, y el R.P. Párroco de la Parroquia de Santa Teresita, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R.P. Juan María Sessolo Brugniera.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Rsg. a fs. 136 del Lib. XI de Tít.

N.º 7880|52. Santiago, 15 de Marzo de 1952.

Oído el R.P. Provincial de los Siervos de María, y el R.P. Párroco de la Parroquia de Santa Bernardita, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales, de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R.P. Anastasio María Bertossi Zámero.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Rsg. a fs. 136 del Lib. XI de Tít.

Decreto N.º 7881|52. Santiago, 17 de Marzo de 1952.

Oídos el R.P. Superior de los PP. Trinitarios y el Párroco de Jesús Nazareno, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al R.P. José de los Apóstoles.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 135 del Lib. XI de Tít.

Decreto N.º 7882|52. Santiago, 17 de Marzo de 1952.

Oídos el R.P. Superior de los Trinitarios y el Párroco de Jesús Nazareno, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al R.P. Oscar de la Virgen de Gracia.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 135 del Lib. XI de Tít.

Decreto N.º 7883|52. **Santiago, 17 de Marzo de 1952.**

Oídos el R.P. Superior de los Siervos de la Caridad (Obra de Don Guanella) y el Párroco del Tránsito de San José, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al R.P. Carlos Luraschi.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 135 del Lib. XI de Tít.

N.º 7891|52. Santiago, 20 de Marzo de 1952.

Oído el R.P. Superior de la Congregación de Maryknoll, nómbrase Párroco de la Parroquia de San Juan de Dios, al R.P. Ricardo Smith, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden. Extiéndase al nombrado el título correspondiente con inserción de las facultades parroquiales correspondientes.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

N.º 7892|52. Santiago, 20 de Marzo de 1952.

Oído el R.P. Superior de la Congregación de Maryknoll y el R.P. Párroco de la Parroquia de San Juan de Dios, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R.P. Thomas Golden, M.M.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

N.º 7896|52. Santiago, 21 de Marzo de 1952.

Oído el Párroco de Santo Tomás de Aquino, Nómbrase Vicario Cooperador de dicha Parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluídas las generales de informar y casar, al Pbro. D. Ramón Salgado.

Tómese razón.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

N.º 7897|52. Santiago, 21 de Marzo de 1952.

Oído el R.P. Superior Provincial, nómbrase Párroco de Jesús Obrero, con todas las facultades que por derecho le corresponden, al R.P. Marcos Arancibia. Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 137 del Lib. II de Tít.

N.º 7900|52. Santiago, 25 de Marzo de 1952.

Oído el Cabildo Metropolitano y a propuesta de los Sres. Párrocos interesados, para mejor atención espiritual de las almas, se modifican los límites de las Parroquias de la Estampa, Santo Tomás, Santa Teresita y de Jesús Crucificado, en la siguiente forma:

La Estampa, por el norte, Av. Francia.
Santo Tomás, por el norte, Av. Dgo. Santa María.
Santa Teresita, por el oriente, calle Escanilla y Freirina, desde Dgo. Santa María hasta Nueva de Matte; al norte, Nueva de Matte desde Freirina hasta F. Vivaceta.
Jesús Crucificado, por el norte, Domingo Santa María.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

N.º 7906|52. Santiago, 29 de Marzo de 1952.

A tenor del canon 497, autorizamos la fundación en nuestra Arquidiócesis, de la Congregación de Religiosas Misioneras del Santísimo Sacramento y de María Inmaculada.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

+ Fariña
V.G.

Decreto N.º 7910|52. Santiago, 1.º de Abril de 1952.

Oídos el R.P. Superior de los Religiosos de San Carlos Borromeo y el Párroco de Santa Filomena, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por Derecho y costumbres le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al R.P. Vittorio Dall Bello.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 137 del Lib. XI de Tít.

Decreto N.º 7911|52. Santiago, 1.º de Abril de 1952.

Oído el Párroco de San Bruno, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por Derecho y costumbres le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Pbro. D. Patricio Guerrero.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 137 del Lib. XI de Tít.

N.º 7912|52. Santiago, 2 de Abril de 1952.

Estando vacante el cargo de Director Eclesiástico de la Sociedad Ollas Infantiles, por fallecimiento del Iltmo. y Rmo. Mons. Ernesto Palacios V., Fundador y Director de dicha Sociedad, nómbrase Director Eclesiástico de la misma al Sr. Pbro. D. Fidel Araneda Bravo, con las atribuciones que por Derecho y costumbres le corresponden.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

+ José María Card. Caro R.

Reg. a fs. 137 del Lib. XI de Tít.

N.º 7914|52. Santiago, 2 de Abril de 1952.

Agréguese en la lista de los Confesores "ad casum" al R.P. Damián de Salinas, Capuchino.
Tómese razón.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 137 del Lib. XI de Tít.

N.º 7919|52. Santiago, 8 de Abril de 1952.

Oído el R.P. Provincial de la Compañía de Jesús, y el Sr. Párroco de Jesús Obrero, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R.P. José Lozar, S.J.

Tómese razón.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

+ **Fariña**
V.G.

Reg. a fs. 138 del Lib. XI de Tít.

N.º 7927|52. Santiago, 8 de Abril de 1952.

Estando vacante el cargo de Asesor Eclesiástico de la Sociedad Victoria Prieto, por fallecimiento del Iltmo. y Rmo. Mons. Ernesto Palacios que lo servía, nómbrase para dicho cargo al Iltmo. y Rmo. Mons. Ladislao Godoy, con todas las atribuciones que por Derecho y costumbres le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

+ **José María Card. Caro R.**

Reg. a fs. 138 del Lib. XI de Tít.

N.º 7920|52. Santiago, 8 de Abril de 1952.

Oído el R. P. Provincial de la Compañía de Jesús, y el Sr. Párroco de la Parroquia de S. Ignacio (Marruecos), nómbrase Vicario Cooperador con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R.P. Guillermo Jaque, S.J.

Tómese razón.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

+ **Fariña**
V.G.

Reg. a fs. 138 del Lib. XI de Tít.

N.º 7921|52. Santiago, 8 de Abril de 1952.

A petición del Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Chilena, venimos en erigir y erigimos el Centro Nocturno de Adoración del S. Corazón de Jesús, en la Parroquia de este nombre.

Tómese razón.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

+ **Fariña**
V.G.

N.º 7922|52. Santiago, 8 de Abril de 1952.

A petición del Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Chilena, venimos en erigir y erigimos el Centro Nocturno de Adoración de San Alfonso, de los Padres Redentoristas.

Tómese razón.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

+ **Fariña**
V.G.

N.º 7924|52. Santiago, 8 de Abril de 1952.

A petición del Consejo Supremo le la Adoración Nocturna Chilena, venimos en erigir y erigimos el Centro Nocturno de Adoración de Pío X y de la Parroquia de La Estampa Volada.

Tómese razón.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

+ **Fariña**
V.G.

N.º 7925|52. Santiago, 8 de Abril de 1952.

A petición del Consejo Supremo de la Adoración Nocturna Chilena, venimos en erigir y erigimos el Centro Nocturno de Adoración "Beato Julián Eymard" de la Parroquia de los Sacramentinos.

Tómese razón.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

+ **Fariña**
V.G.

N.º 7931|52. Santiago, 15 de Abril de 1952.

Oído el Sr. Párroco de la Parroquia de la Asunción, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con residencia en el Hospital de San Borja, al Sr. Pbro. D. Juan Jesús Molina, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 138 del Lib. XI de Tít.

N.º 7939|52. Santiago, 21 de Abril de 1952.

A tenor del canon 497 autorizamos el establecimiento en nuestra Arquidiócesis, de la Congregación Religiosa de Santa Marta.

Tómese razón.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

+ **Fariña**
V.G.

N.º 7943|52. Santiago, 22 de Abril de 1952.

Oído el R.P. Superior de los RR.PP. de la Comisaría de Tierra Santa, nómbrase Párroco de la Parroquia de San Felipe de Jesús, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, al R.P. Hernán Viola. Extiéndase al nombrado el título correspondiente con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

+ **Fariña**
V.G.

Reg. a fs. 138 del Lib. XI de Tít.

N.º 7944|52. Santiago, 22 de Abril de 1952.

Oído el R.P. Superior y el Sr. Párroco de la Parroquia de San Felipe de Jesús, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R.P. Apolinar Giani.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

+ **Fariña**
V.G.

Reg. a fs. 139 del Lib. XI de Tít.

N.º 7949|52. Santiago, 23 de Abril de 1952.

Oído el Sr. Párroco de la Parroquia de Melipilla, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales, de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Sr. Pbro. D. Enrique Stransky.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 139 del Lib. XI de Tít.

N.º 7946|52. Santiago, 23 de Abril de 1952.

A propuesta del R.P. Superior y oído el Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Buen Consejo, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R.P. Germán Noorman.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 139 del Lib. XI de Tít.

N.º 7947|52. Santiago, 23 de Abril de 1952.

Oído el Sr. Párroco de la Parroquia del Puerto de San Antonio, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Sr. Pbro. D. Alejandro Mac Carte.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 139 del Lib. XI de Tít.

Decreto N.º 7957|52. Santiago, 25 de Abril de 1952.

A propuesta del Iltmo. Sr. Rector del Seminario, se nombra Bibliotecario y Profesor de dicho establecimiento al Pbro. D. Jorge Hourton.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 114 del Lib. V de Seminarios

Decreto N.º 7958|52. Santiago, 25 de Abril de 1952.

A propuesta del Iltmo. Sr. Rector del Seminario Pontificio, se nombra Ecónomo de dicho establecimiento al Pbro. D. Eduardo Canessa.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 114 del Lib. V de Seminarios

N.º 7962|52. Santiago, 26 de Abril de 1952.

A propuesta del R.P. Provincial de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad, y oído el Sr. Párroco de la Parroquia del Patronato de San Antonio, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. Marcos Calusic.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 140 del Lib. XI de Tít.

N.º 7961|52. Santiago, 26 de Abril de 1952.

A propuesta del R.P. Provincial de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad, nómbrase Párroco de la Parroquia de San Antonio, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, al R.P. Fidel Abarca A.

Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 140 del Lib. XI de Tít.

N.º 7964|52. Santiago, 26 de Abril de 1952.

A propuesta del R.P. Provincial de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad, y oído el R.P. Párroco de la Parroquia de la Recoleta Franciscana, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R.P. Leonardo Browne.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 140 del Lib. XI de Tít.

N.º 7963|52. Santiago, 26 de Abril de 1952.

A propuesta del R.P. Provincial de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad, nómbrase Párroco de la Recoleta Franciscana, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, al R.P. Domingo Silva. Extiéndase al nombrado el título correspondiente con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 140 del Lib. XI de Tít.

N.º 7965|52. Santiago, 26 de Abril de 1952.

A propuesta del R.P. Provincial de la Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad, y oído el R.P. Párroco de la Parroquia de la Recoleta Franciscana, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada Parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R.P. Santiago Avila.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

Ricardo Mesa
V.G.

Reg. a fs. 140 del Lib. XI de Tít.

N.º 7970|52. Santiago, 30 de Abril de 1952.

Estando vacante el cargo de Director Eclesiástico de la Esclavonía del Santísimo, por fallecimiento del Iltmo. y Rmo. Mons. Francisco Javier Valdivia, que lo servía, nómbrase para el mismo cargo, a propuesta del Consejo de la mencionada institución, al Iltmo. y Rmo. Mons. Guillermo Pomar.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus C.
Secretario

+ Fariña
V.G.

Reg. a fs. 141 del Lib. XI de Tít.

GRAN PLANTA DE TINTORERIA

"LAS NOVEDADES"

SAN FRANCISCO 409 AL 435

Frente a la puerta de la 6.a Comisaría

TEÑIDOS A LA MUESTRA

Limpiezas Perfectas :———: Lutos en 8 horas.

LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA

CONCURRIDO

NOTA.—No nos confunda con casas que se dicen sucursales, ni con pinturas de fachadas similares a las nuestras.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

Talleres "Claret".—Avda. 10 de Julio 1140.—Santiago de Chile.